



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y
DE ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS

TÍTULO

Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE – en
Ipress Privadas, que prestan Servicio de Atención Ambulatoria Integral
del Paciente con Enfermedad Renal Crónica Estadio 5 en Hemodiálisis al
Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL

PRESENTADO POR:

BACH. I.S JORGE LUIS RAMIREZ CARRASCO

ASESOR:

ING. ERNESTO KARLO CELI AREVALO

LAMBAYEQUE – PERÚ.

12 de febrero de 2026

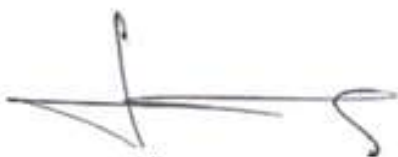


Autor: Bach. Jorge Luis Ramírez Carrasco



Asesor: Dr. Ing. Ernesto Karlo Celi Arévalo

JURADO



Presidente: Dr. Ing. Jesús Bernardo Olavarría Páz



Secretario: Msc. Ing. Omar Wilton Saavedra Salazar



Vocal: Msc. Ing. Martín Ampuero Pasco



ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 633-2026-UI-FICSA

Siendo las 10:50 am del día 12 de febrero del 2026, se reunieron los miembros de jurado de la Trabajo de Suficiencia Profesional titulada: **"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA - HICE - EN IPRESS PRIVADAS, QUE PRESTAN SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO Y EN HEMODIÁLISIS AL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL"** con código N° IS_TSP_2025_010, y designado por **Resolución Decanal N° 1086-2025-UNPRG-FICSA** con la finalidad de Evaluar y Calificar la sustentación del trabajo de suficiencia profesional antes mencionado, conformado por los siguientes docentes:

DR. ING. JESUS BERNARDO OLAVARRIA PAZ	PRESIDENTE
MSC. ING. OMAR WILTON SAAVEDRA SALAZAR	SECRETARIO
MSC. ING. GILBERTO MARTÍN AMPUERO PASCO	VOCAL

Asesorado por DR. ING. ERNESTO KARLO CELI AREVALO.

El acto de sustentación fue autorizado por OFICIO VIRTUAL N° 38-2026-UIFICSA, el trabajo de suficiencia profesional fue presentado y sustentado por el Bachiller: **JORGE LUIS RAMIREZ CARRASCO**, tuvo una duración de 100 minutos. Después de la sustentación, y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva:

	NUMERO	LETRAS	CALIFICATIVO
JORGE LUIS RAMIREZ CARRASCO	<u>18</u>	<u>DIFICIL</u>	<u>MUY BUENO</u>

Por lo que queda APTO para obtener el Título Profesional de **INGENIERO DE SISTEMAS** de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Ingeniería Civil De Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 12:30; del mismo día, se dio por concluido el presente acto académico, dándose conformidad al presente acto, con la firma de los miembros del jurado.

DR. ING. JESUS BERNARDO OLAVARRIA PAZ
PRESIDENTE

MSC. ING. OMAR WILTON SAAVEDRA SALAZAR
SECRETARIO

MSC. ING. GILBERTO MARTÍN AMPUERO PASCO
VOCAL

DR. ING. ERNESTO KARLO CELI AREVALO
ASESOR



**CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Según Res. N° 268-2025-CU

Yo, ERNESTO KARLO CELI ARÉVALO, asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional del
bachiller en Ingeniería de Sistemas: **JORGE LUIS RAMIREZ CARRASCO**

TITULADO:

**Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE – en Ipress Privadas,
que prestan Servicio de Atención Ambulatoria Integral del Paciente con Enfermedad
Renal Crónica Estadio 5 en Hemodiálisis al Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL**

Luego de la revisión exhaustiva del documento constato que la misma tiene un índice
de similitud de **16%** verificable en el reporte de similitud del programa TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias
detectadas NO CONSTITUYEN PLAGIO. A mi leal saber y entender el documento
cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Se expide la presente según lo dispuesto en la RESOLUCION N° 268-2025-CU - Directiva
para la evaluación de originalidad de los documentos académicos y de investigación, de la
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 16 de abril del 2026

Atentamente,

Dr. Ernesto Karlo Celi Arévalo
DNI. 18068078
Asesor

Se adjunta:
Recibo digital de Turnitin
Revisión de informe en Turnitin

Trabajo de suficiencia profesional Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE – en Ipress Privadas, que prestan Servicio de Atención Ambulatoria Integral del Paciente con Enferm

ORIGINALITY REPORT

16%

SIMILARITY INDEX

16%

INTERNET SOURCES

6%

PUBLICATIONS

10%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

cdn.www.gob.pe

Internet Source

4%



Dr. Ernesto Karlo Celi Arévalo

DNI 18068078

ASESOR

2

www.gob.pe

Internet Source

1%

3

repositorio.umsa.bo

Internet Source

1%

4

repositorio.unsa.edu.pe

Internet Source

1%

5

hdl.handle.net

Internet Source

1%

6

docs.bvsalud.org

Internet Source

1%

7

e4g.la

Internet Source

1%

8

ww1.essalud.gob.pe

Internet Source

1%

9	Submitted to Universidad Andina del Cusco Student Paper	1 %
10	asana.com Internet Source	<1 %
11	core.ac.uk Internet Source	<1 %
12	ribuni.uni.edu.ni Internet Source	<1 %
13	www.govserv.org Internet Source	<1 %
14	ehealthreporter.com Internet Source	<1 %
15	www.sanitco.com Internet Source	<1 %
16	Submitted to Universidad Anahuac México Sur Student Paper	<1 %
17	Submitted to Universidad Autonoma de Chile Student Paper	<1 %
18	busquedas.elperuano.pe Internet Source	<1 %
19	Submitted to Universitat Oberta de Catalunya Student Paper	<1 %

Submitted to Caribbean University

20	Student Paper	<1 %
21	repositorio.uflo.edu.ar Internet Source	<1 %
22	repositorio.utp.edu.pe Internet Source	<1 %
23	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Student Paper	<1 %
24	docu.tips Internet Source	<1 %
25	Submitted to Cambridge College Student Paper	<1 %
26	creativecommons.org Internet Source	<1 %
27	dataonline.gacetajuridica.com.pe Internet Source	<1 %
28	documents.mx Internet Source	<1 %
29	repositorio.continental.edu.pe Internet Source	<1 %
30	repositorio.umch.edu.pe Internet Source	<1 %
31	vsip.info Internet Source	

<1 %

32

www.investigarmqr.com

Internet Source

<1 %

33

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Student Paper

<1 %

34

www.cndh.org.mx

Internet Source

<1 %

Exclude quotes On

Exclude matches < 15 words

Exclude bibliography On



Digital Receipt

This receipt acknowledges that **Turnitin** received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Jorge Luis Ramirez Carrasco
Assignment title: Quick Submit
Submission title: Trabajo de suficiencia profesional Implementación del Sistem...
File name: INFORME_DE_SUFICIENCIA_JorgeRamirez_FINAL.docx
File size: 9.83M
Page count: 103
Word count: 14,013
Character count: 81,862
Submission date: 16-Apr-2026 11:21AM (UTC-0500)
Submission ID: 2934033914

UNIVERSIDAD NACIONAL
"PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y DE
ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA
OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO DE SISTEMAS

TÍTULO

Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE – en
Ipress Privadas, que prestan Servicio de Atención Ambulatoria Integral
del Paciente con Enfermedad Renal Crónica Estadio 5 en Hemodiálisis al
Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL

PRESENTADO POR:
BACH. J.S. JORGE LUIS RAMIREZ CARRASCO

ASESOR:
ING. ERNESTO KARLO CELI AREVALO

LAMBAYEQUE – PERÚ.
12 de febrero de 2026

1


Dr. Ernesto Karlo Celi Arévalo
DNI 18068078
ASESOR

DEDICATORIA

A mis padres, quienes, con su sacrificio y apoyo permanente, lograron educarme y convertirme en una persona de bien.

A mi esposa e hijos, quienes, con su inmenso amor y logros constantes, son mi máxima motivación para cerrar esta etapa de mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios nuestro padre celestial, quien día tras día me regala sus bendiciones y me guía por el camino del bien.

A María Santísima nuestra madre celestial, quien intercede de manera constante por nuestro bienestar ante Dios Padre.

A mi amada esposa, quien de manera incansable me mantuvo motivado para la obtención de mi título profesional.

Finalmente, un agradecimiento especial a mi casa de estudios la Universidad Pedro Ruiz Gallo, la que, junto a sus docentes y asesores, permitieron formarme como un profesional honesto y calificado.

Resumen

El presente informe describe la experiencia de implementación del sistema de historia clínica electrónica – HICE, en la institución prestadora de servicios de salud - IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca S.R.L., como parte del proceso de digitalización de la atención ambulatoria integral de pacientes con enfermedad renal crónica estadio 5. El proyecto se desarrolló en seis fases: diagnóstico inicial, validación técnica, implementación del “to be”, configuración del sistema, capacitación y marcha blanca, pase a producción y soporte postproducción. Cada etapa permitió identificar problemas técnicos y organizacionales, aplicar soluciones específicas y consolidar aprendizajes profesionales. La metodología aplicada, basada en el ciclo PHVA, garantizó trazabilidad, seguridad y cumplimiento normativo (Ley N.º 27269, ISO 18308, HL7, ISO/IEC 27001). Los resultados evidencian mejoras en el control prestacional, una adopción tecnológica efectiva y la posibilidad de replicar el modelo en otras instituciones de salud. Finalmente, se presentan recomendaciones técnicas para la sostenibilidad del sistema y propuestas académicas orientadas a fortalecer la formación de los estudiantes de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Palabras clave: Historia clínica electrónica, digitalización en salud, FISSAL, gestión de proyectos, normativas ISO, interoperabilidad.

Abstract

This report presents the implementation of the electronic health record system – HICE in the health service provider institution - IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca S.R.L., within the digitalization process of outpatient care for patients with end-stage chronic kidney disease. The project was structured into six phases: initial diagnosis, technical validation, implementation of the "to be" state, system configuration, training and trial run, production go-live and post-production support

. Each stage enabled the identification of technical and organizational challenges, the application of tailored solutions, and the consolidation of professional skills. The methodology, based on the PDCA cycle, ensured traceability, security, and compliance with national and international standards (Law No. 27269, ISO 18308, HL7, ISO/IEC 27001). The outcomes demonstrate enhanced healthcare service monitoring, effective technological adoption, and the replicability of the model across other healthcare institutions. In addition, technical recommendations for system sustainability and academic proposals aimed at strengthening Systems Engineering education at Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo are provided.

Keywords: Electronic health record, healthcare digitalization, FISSAL, project management, ISO standards, interoperability

Índice General

<i>Índice General</i>	5
<i>Índice de Tablas</i>	7
<i>Índice de Figuras</i>	8
<i>Introducción</i>	9
ASPECTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA LABORAL	10
1. Descripción de la Experiencia Laboral.....	10
2. Antecedentes de la institución, organización o empresa	11
2.1. Situación problemática	11
2.2. Proceso que es objeto del trabajo de suficiencia profesional	12
2.3. Desafíos de la implementación	13
3. Objetivos del trabajo realizado	15
Objetivo General:	15
Objetivos Específicos	15
FUNDAMENTOS APLICADOS EN LA EXPERIENCIA	16
1. Fundamentos teóricos	16
1.1. Definición de Términos	16
1.2. Antecedentes normativos y regulatorios	17
1.3. Estándares y normas internacionales	18
1.4. Modelos y marcos metodológicos	19
1.5. Interoperabilidad y seguridad de la información en salud	26
SOLUCION Y RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA	28
1. Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE	28
2. Implementación del sistema HICE – Caso IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca – diciembre 2024.....	32
3. Desarrollo de fases de implementación del sistema HICE – Caso IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl.....	33
Fase 0: Inicial	33
Fase 1: Seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de Fase 0	35
Fase 3: Configuración del sistema HICE	36
Fase 4: Capacitación y Marcha Blanca	38

Fase 5: Pase a Producción y Postproducción	40
4. Resultados de la implementación del sistema HICE – Caso IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl.....	41
5. Problemas, soluciones y conocimientos adquiridos	43
6. Impacto del sistema en la calidad de atención	44
<i>CONCLUSIONES</i> 44	
1. Conclusiones del trabajo realizado	44
2. Conclusiones de la experiencia laboral	45
<i>RECOMENDACIONES</i>	
1. Para la IPRESS	48
2. Para FISSAL	48
3. Para FICSA UNPRG.....	49
<i>REFERENCIAS</i>	
<i>ANEXOS</i>	

Índice de Tablas

Tabla 1: Articulación de implementación en POI 2024.....	13
Tabla 2: Características técnicas del sistema HICE.....	28
Tabla 3: Documentos formales de Implementación HICE	42
Tabla 4: Problemas y soluciones de implementación - Clínica del Riñón Cajamarca.....	43

Índice de Figuras

Figura 1: Matriz de actividades y subactividades de implementación – Fuente: Equipo Implementador FISSAL.....	20
Figura 2: Modelo de aceptación tecnológica (TAM) - Fuente: DAVIDS (1989)	21
Figura 3: Presentación de Implementación HICE - Fuente: DICOE-FISSAL.....	21
Figura 4: Opciones del HICE para acceso a material de apoyo - Fuente: Sistema HICE	22
Figura 5: Capacitaciones, marcha blanca y acompañamiento pase y post producción - Fuente: propia	22
Figura 6: Modelo de calidad de atención medica - Fuente: TORRES (2011) a partir de Donabedian (1966)	24
Figura 7: Modelo de calidad de atención medica - Fuente: TORRES (2011) a partir de Donabedian (1966)	25
Figura 8: Niveles de interoperabilidad en la atención sanitaria – Fuente: wolterskluwer.com	26
Figura 9: Logueo y autenticación al sistema HICE – Fuente: Sistema HICE.....	28
Figura 10: Infraestructura de red IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl - Fuente: Propia.....	29
Figura 11: Módulos HICE usuario médico – Fuente: Sistema HICE	30
Figura 12: Documentos pdf generados por HICE para firma electrónica de profesional asistencial .	31
Figura 13: Documentos pdf generados para firma digital del paciente – Fuente: Sistema HICE	31
Figura 14: Instalaciones Clínica del Riñón Cajamarca Srl	32
Figura 15: Resultados de implementaciones al cierre 2024 - Fuente: RAMIREZ (2025)	45
Figura 16: Resultados de implementaciones por profesional - Fuente: RAMIREZ (2025).....	46
Figura 17: Ipress con más de 1 visita en Fase 1: Fuente RAMIREZ (2025)	46
Figura 18: Reconocimiento Buenas prácticas en gestión pública 2024 – Fuente: CAD Ciudadanos al Día.....	47

Introducción

El presente informe, describe el proceso de *Implementación del Sistema Informático de Historia Clínica Electrónica – HICE*, para el registro del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas - IPRESS; además del registro de atenciones, este sistema permite un incremento significativo de la calidad del servicio brindado a los asegurados al Sistema Integral de Salud - SIS en las IPRESS contratadas, eliminando procesos manuales, reorganizando procesos internos y asegurando el adecuado cumplimiento del flujo de atención establecido en la normatividad vigente.

Para el Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL, el uso del Sistema HICE, permite mejorar el proceso de control prestacional realizado por su órgano de línea Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo - DICOE, optimizando la revisión de conformidades y pago de las prestaciones, en el marco de los contratos suscritos con las IPRESS privadas que brindan el servicio de hemodiálisis.

La Implementación del Sistema HICE - está a cargo del *Equipo Implementador*, el cual se conforma por profesionales de la Dirección de cobertura y evaluación de prestaciones de alto costo - DICOE y la Oficina de tecnologías de la información - OTI, cuya finalidad es desarrollar cada una de las fases para la Implementación en las IPRESS privadas que mantienen contrato con el FISSAL por el servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis.

El estricto cumplimiento y desarrollo de las fases, garantizan la implementación exitosa del Sistema– HICE en Ipress Privadas.

Durante el desarrollo del presente informe, se analiza a detalle todas las fases de implementación, las actividades y subactividades que contemplan cada una de ellas, mi participación como profesional durante el proceso, resultados de las implementaciones durante el periodo 2023-2024 así como conclusiones y recomendaciones del tema desarrollado.

ASPECTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA LABORAL

1. Descripción de la Experiencia Laboral

En el año 2023 inicié mis labores en el FISSAL como Analista Implementador de Sistemas, asignado a la OTI, la misma que es responsable de planificar, implementar y gestionar los sistemas de información; así como la infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones. Dicha labor fue desarrollada durante el periodo de agosto 2023 a diciembre 2024.

Dentro de las principales funciones del cargo, detallo las siguientes:

- Implementación del sistema HICE en IPRESS, de la macro región asignada, teniendo en cuenta las fases consideradas en el plan de implementación.
- Elaboración de actas, formatos y reportes de cada fase de implementación de la IPRESS asignada, documentando ordenada y cronológicamente las actividades incluidas en cada una de ellas.
- Elaboración del diagnóstico situacional o AS IS de IPRESS privadas a implementar.
- Elaboración del diagrama Gantt de implementación de la HICE para IPRESS privadas a implementar.
- Realización de trabajo de campo, visitas y diagnóstico a las IPRESS privadas a implementar, en cuanto al seguimiento a la adquisición de equipos informáticos a ser requeridos para la Implementación de la HICE.
- Identificación y apoyo en el seguimiento para la habilitación de los ambientes físicos para instalar los equipos tecnológicos IPRESS privadas a implementar.
- Diseño y desarrollo del flujo propuesto TO BE para IPRESS privadas a implementar.
- Instalación y configuración del sistema en los terminales usuario, capacitación al personal administrativo en la creación de usuarios y perfiles para la implementación de la HICE en IPRESS privadas a implementar.
- Enrolamiento de pacientes y profesional de salud, proceso que consiste en el registro de huellas de los pacientes y de los profesionales de salud que brindan atención en la IPRESS.
- Prueba remota integral del aplicativo HICE, que consiste en la habilitación de acceso al profesional de DICOE para las pruebas integrales del aplicativo.
- Realización de piloto y/o marcha blanca con el personal programada en sus turnos respectivos de atención al paciente.
- Acompañamiento al personal de la IPRESS en el pase a producción, realizado el primer día hábil del mes programado para el inicio del uso oficial del sistema HICE, asegurando el buen funcionamiento y dando solución a situaciones imprevistas.
- Evaluación y soporte postproducción, luego del pase a producción del sistema HICE en la IPRESS, el FISSAL asegura la comunicación y monitoreo del sistema ante cualquier eventualidad y/o incidencia.
- Participación activa en el proceso de elaboración, complementación y mejora de documentos formales, tales como actas, informes, diagramas, mapas de red, matriz de

actividades, manuales de usuario, requerimientos de equipamiento tecnológico para nuevos contratos, entre otros.

2. Antecedentes de la institución, organización o empresa

Mediante la Ley N° 29761, Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiado y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud, del 22 de julio del 2011, se creó la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) con el fin de financiar la atención de las enfermedades de alto costo de atención y las enfermedades raras o huérfanas (MINSA, 2011). Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1163, se facultó al FISSAL a financiar las atenciones de las enfermedades de alto costo de atención, enfermedades raras y huérfanas, de acuerdo a los listados aprobados por el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial, así como los procedimientos de alto costo (CONGRESO DEL PERU, 2013). Cabe señalar que, mediante Resolución Ministerial N° 325-2012/MINSA se aprobó el Listado de Enfermedades de Alto costo de Atención a cargo del FISSAL, en el que se incluye a la enfermedad renal crónica (MINSA, 2012).

De acuerdo a FISSAL (2025), la cobertura que financia FISSAL se divide en:

Enfermedades de alto costo:

- Cáncer: Se financia desde el diagnóstico hasta su tratamiento de los siete tipos de cáncer más frecuentes en la población peruana (cuello uterino, mama, colon, estómago. Próstata, leucemias y linfomas).
- Insuficiencia Renal Crónica (IRC): El financiamiento incluye: hemodiálisis, diálisis peritoneal y trasplante renal, según indicación médica.

Enfermedades raras o huérfanas (ERH):

Financia el tratamiento de las enfermedades del listado de ERH, aprobada mediante la R.M. 230-2020-MINSA, que incluye 546 códigos CIE-10 e incorpora todas aquellas patologías consideradas y diagnosticadas como ERH en el país, por lo que no establece prioridades (MINSA, 2020).

Procedimientos de alto costo:

Conforme a MINSA (2015), mediante Resolución Jefatural N°093-2015/SIS se aprobó el Listado de Procedimientos de Alto Costo a ser financiados por el FISSAL a fin de atender a los pacientes que lo requiera independientemente de su diagnóstico.

- Trasplante de médula ósea.
- Trasplante renal.
- Trasplante hepático pediátrico en menores de 2 años.

2.1. Situación problemática

El déficit de oferta pública de servicios de salud del Ministerio de Salud del Perú, ha motivado al FISSAL, la celebración de contratos con IPRESS privadas a nivel nacional, para proporcionar el servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis, todos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado,

De esta manera, ante el incremento de la demanda del asegurado del SIS para el financiamiento de enfermedades de alto costo y dada la carencia de oferta suficiente, por parte del Ministerio de Salud, desde el año 2012 se vienen firmando contratos con Ipress Privadas a nivel nacional; a fines del año 2023 el FISSAL alcanzo a firmar contrato con 83 IPRESS privadas que brindan atención al asegurado del SIS con ERC. Dichas contrataciones trajeron consigo una serie de desafíos, los cuales se manifiestan en la necesidad de perfeccionar la trazabilidad, garantizar el cumplimiento normativo y optimizar la calidad en el registro de atenciones en hemodiálisis.

En octubre de 2022, se publicó la Resolución Ministerial N° 804-2022-MINSA que aprueba las fichas de homologación del “Servicio de atención ambulatoria del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” y “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis” (MINSA, 2022), siendo obligatoria su aplicación desde el 09 de octubre de 2022. En tal sentido, a partir de esa fecha, en los procesos de selección convocados por el FISSAL se contemplan las características señaladas en dichas fichas de homologación.

En la ficha de homologación del “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis”, se señala que la IPRESS contratada realiza el registro de los documentos y formatos en el aplicativo informático que la entidad habilite para tal fin (FH_MINSA, 2022, pág. 8). Asimismo, señala que la Entidad Contratante debe indicar en la elaboración de su requerimiento el aplicativo informático habilitado para el registro, así como los documentos y formatos que debe registrar la IPRESS contratada.

En ese sentido, en los requerimientos contractuales se señala que, el FISSAL comunicará a la IPRESS contratada, el plazo para la implementación e inicio del uso obligatorio del sistema informático de historia clínica electrónica suministrado por FISSAL para el registro de las atenciones, asimismo, se especificarán los equipos informáticos con los que debe contar (45 – 60 días calendarios posterior a la firma del contrato).

2.2. Proceso que es objeto del trabajo de suficiencia profesional

El Plan Estratégico Institucional-PEI 2020-2026 ampliado del Seguro Integral de Salud aprobado mediante Resolución Jefatural N° 075-2023/SIS (PEI_SIS, 2023), ha sido elaborado de acuerdo a los objetivos estratégicos del PESEM 2016-2026 del Ministerio de Salud (PESEM_MINSA, 2023).

Asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 260-2023-SIS/J se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI Anual 2024 del Seguro Integral de Salud (POI_SIS, 2023) , consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2024. El POI 2024 es un instrumento de gestión del Seguro Integral de Salud de corto plazo el cual incluye a la Unidad Ejecutora N° 002 Fondo Intangible Solidario de Salud. A continuación, se

presentan las actividades operativas del POI con las cuales se articula el proceso de Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica del FISSAL en IPRESS privadas.

Tabla 1: Articulación de implementación en POI 2024

Plan estratégico 2020-2026		UE 002 - Fissal
Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas del POI
OEI. 02. Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada del SIS	AEI. 02 02 Control prestacional incrementado en las prestaciones de salud brindada a los asegurados al SIS	AOI00142300264. Realizar el control y/o supervisión de prestaciones asistenciales financiadas por el FISSAL en IPRESS privadas
OEI. 04. Modernizar la gestión institucional	AEI. 04 01 Información oportuna y relevante para la gestión institucional de la Entidad	AOI00142300010. Desarrollar acciones de gestión de los sistemas de información - Lima

En este marco y por las razones expuestas en el numeral anterior, el FISSAL, a través de su organismo de línea DICOE, con el apoyo técnico de la OTI, presento el “Plan de implementación de la historia clínica electrónica del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis – 2023”, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 061-2023-SIS-FISSAL/J del 06 de setiembre del 2023; cuyo principal objetivo es “Establecer las actividades y metas a alcanzar durante el año 2023 para la implementación de la Historia Clínica Electrónica en las IPRESS privadas que brindan el servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis.” (PLANHICE_FISSAL, 2023).

2.3. Desafíos de la implementación

En marzo de 2023 se inició la implementación del sistema informático de la historia clínica electrónica del FISSAL en la IPRESS piloto “Centro Médico Multiservicios Sac”, la misma que, de manera voluntaria, accedió a formar parte del plan de implementación, en la cual se inició el uso del referido sistema en el mes de abril del año 2023.

A partir del inicio oficial de las implementaciones en IPRESS privadas, se pudo identificar una serie de desafíos, los cuales se manifiestan en cada una de las fases de implementación, tales como:

- Vigencia de contratos homologados (nuevos) y no homologados (antiguos), cuyas bases y términos de referencia, varían en contenido y en exigencia de cumplimiento contractual, por lo que la adquisición de equipamiento tecnológico no es exigible para todos sus contratos.

- Falta o inexistencia de personal calificado en tecnologías de información en las IPRESS contratadas, lo que dificulta la interpretación de las bases y tdrs para la adquisición del equipamiento tecnológico e instalación de infraestructura de red.
- El uso de la Historia Clínica física con firma manual, incrementa la posibilidad de registros con errores, eleva el costo del servicio (disminuye margen de utilidad) debido al mayor uso de insumos (papel, tinta, dispositivos multifuncionales, entre otros).
- Incumplimiento del proceso general de atención al paciente, identificando alteración o mala ejecución de procesos por parte del personal administrativo y asistencial de las IPRESS, lo cual se representó en el Flujo de atención AS IS de la IPRESS. (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.)
- Falta de herramientas de presión para el cumplimiento contractual de las IPRESS respecto a la adquisición del equipamiento tecnológico y la infraestructura física y de red.
- Falta de oferta de servicios de internet de las empresas tradicionales de acuerdo a la ubicación geográfica de las IPRESS, generando incremento del periodo de implementación, debido a la gestión de instalación de servicio dedicado.
- Resistencia al cambio, la cual se vio manifestada en personas de edad avanzada (mayores a 60 años), quienes, debido a problemas de digitación, de visión y de navegación en la web, mostraban su reacción negativa al proceso de implementación de la HICE.
- Problemas para la configuración e instalación de herramientas de software en terminales de usuario, debido a la falta de personal calificado en tecnologías de información.
- Dificultad para el enrolamiento (grabado de huellas dactilares), debido a inasistencias o desconfianza de los pacientes.
- Replica permanente de capacitaciones a personal asistencial y administrativo debido a la programación de diferentes profesionales a lo largo de los distintos turnos del día.
- Problemas de acceso al sistema durante el pase a producción, debido a errores de configuración, fallas eléctricas, problemas de acceso a internet, entre otros.

Con la coyuntura descrita en párrafos anteriores, el FISSAL, a través de su organismo de línea DICOE, con el apoyo técnico de la OTI, presento el *“Plan de implementación de la historia clínica electrónica del servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis – 2024”*, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 005-2024-SIS-FISSAL/J del 06 de febrero del 2024. (PLANHICE_FISSAL, 2024).

3. Objetivos del trabajo realizado

En concordancia con PLANHICE_FISSAL (2024), y en mi condición de Implementador del sistema HICE como parte del equipo de la OTI, se establece:

Objetivo General:

Optimizar la gestión y el control de las prestaciones de salud de las IPRESS privadas que brindan el servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis, mediante la implementación del sistema HICE del FISSAL durante el 2024, para lograr un registro digitalizado, confiable y automatizado.

Objetivos Específicos

- Elaborar el diagnóstico situacional y el diagrama de red de la IPRESS, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales mínimos de equipamiento tecnológico e infraestructura instalada (física y de red), documentar dichas actividades durante el primer día de visita a la IPRESS, como base para la implementación del sistema HICE.
- Resolver el 100% de observaciones críticas de Fase 0 (referente a equipamiento tecnológico e infraestructura), en el plazo determinado por la entidad (10 días calendario), para asegurar las condiciones técnicas requeridas por el sistema HICE.
- Instalar y configurar el sistema HICE en el servidor de la IPRESS, incluyendo configuración de terminales, creación de perfil administrador y pruebas funcionales del sistema, durante un periodo de 15 días calendario, dejando el ambiente listo para las actividades de despliegue del sistema HICE.
- Capacitar en el uso del sistema HICE a todo el personal administrativo y asistencial de la IPRESS, durante jornadas presenciales de 2 días, supervisar su aplicación durante una marcha blanca en un periodo de 2 días, finalizando antes de la fecha de pase a producción programada, para conseguir que el personal realice sus funciones sin errores críticos.
- Realizar el acompañamiento y soporte técnico presencial durante el pase a producción durante 2 días para cubrir todas las secuencias y turnos de la IPRESS, dejando documentado los lineamientos y procedimientos para el soporte post implementación al fin del periodo.

FUNDAMENTOS APLICADOS EN LA EXPERIENCIA

1. Fundamentos teóricos

1.1. Definición de Términos

Historia clínica

Según, NTS_MINSA (2006), es un documento médico legal, en el que se registra los datos de identificación y de los procesos relacionados con la atención del paciente, en forma ordenada, integrada, secuencial e inmediata a la atención que el médico u otros profesionales de salud brindan al paciente (p.5) o usuario de salud y que son refrendados con la firma manuscrita o digital de los mismos. Las historias clínicas son administradas por las IPRESS.

HCE - Historia Clínica Electrónica

La HCE es una representación digital del expediente médico tradicional en papel. Se trata de un sistema estructurado y seguro que contiene información sobre la salud de una persona, accesible por profesionales autorizados, permitiendo el registro, almacenamiento y consulta de atenciones clínicas y administrativas.

HICE - Sistema Informático de historia clínica electrónica del FISSAL

Historia clínica electrónica que el FISSAL provee a la IPRESS contratada para el registro de las prestaciones brindadas a los asegurados SIS. La IPRESS contratada es responsable de organizar, mantener, custodiar y administrar el archivo de las historias clínicas electrónicas, según lo establecido en la normativa vigente.

ERC – Enfermedad renal crónica

La ERC es una enfermedad progresiva que afecta a los riñones, órganos vitales encargados de eliminar los desechos y el exceso de líquidos del cuerpo, regular la presión arterial y mantener el equilibrio de ciertas sustancias químicas. Cuando los riñones están dañados, no pueden realizar estas funciones correctamente, lo que puede llevar a la acumulación de toxinas en el cuerpo y a una serie de complicaciones.

SIS – Sistema integral de salud

Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud. Nuestra finalidad es proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Orienta SU labor a resolver la problemática del limitado acceso a los servicios de salud de su población objetivo, tanto por la existencia de barreras económicas, como las diferencias culturales y geográficas (SIS, 2025).

IPRESS - Institución prestadora de servicios de salud

Según, MINSA (2017) son aquellos establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, públicos, privados o mixtos, creados y por crearse, que realizan atención de salud, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación; así como aquellos servicios complementarios o auxiliares de la atención médica, que tienen por finalidad coadyuvar a la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de la salud.

SAIRC - Sistema de Asignación de Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica

Herramienta digital utilizada por FISSAL para optimizar la gestión de pacientes con insuficiencia renal crónica dentro del sistema de salud peruano.

SITEDS - Sistema integrado de transacciones electrónicas de datos en salud

Plataforma implementada por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) en Perú para facilitar el proceso de acreditación de asegurados en establecimientos de salud, garantizando el acceso a la atención médica según la cobertura de su seguro.

CIE-10 – Clasificación internacional de enfermedades 10° edición

Estándar global para clasificar y codificar una amplia gama de condiciones médicas, signos, síntomas y causas de enfermedades, se utiliza en 117 países para registros clínicos y certificados de defunción, ofreciendo un marco integral para comprender y abordar las condiciones de salud a nivel mundial (SANITCO, 2019).

IAFAS – Instituciones administradoras de fondos de aseguramiento en salud

De acuerdo a, SUSALUD (2024), las IAFAS o más conocidas como aseguradoras de salud, son las instituciones que brindan seguros de salud. Este servicio permite estar protegido y cubierto ante cualquier accidente o eventualidad. Existen seguros del Estado y seguros privados cada uno con coberturas distintas. Los seguros públicos del Perú son el SIS, EsSalud, los Seguros de las Fuerzas Armadas y el Seguro de Salud de la Policía

DICOE – Dirección de cobertura y evaluación de prestaciones de alto costo

Unidad del FISSAL, encargada del registro, la validación y el control de las prestaciones de salud de alto costo, enfermedades raras y huérfanas, así como otras a cargo del fondo, de acuerdo con los lineamientos de política del Minsa y del SIS.

1.2. Antecedentes normativos y regulatorios

El desarrollo e implementación de sistemas de Historia Clínica Electrónica (HCE) en el Perú esta normado por un marco jurídico y administrativo orientado a garantizar la validez legal, interoperabilidad, seguridad de la información y eficiencia en la atención de los servicios de salud.

Una norma importante es la Ley N.º 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, que determina la validez jurídica de la firma electrónica, equiparando su uso a la firma manuscrita tradicional, siempre que se utilicen certificados digitales emitidos por entidades autorizadas (CONGRESO DEL PERU, 2000).

Resolución Ministerial N° 1104-2018/MINSA, mediante la cual se crea el Repositorio Nacional de Identificaciones Estándar de Datos en Salud – RNIEDS, con la finalidad de ser el único punto para almacenar y gestionar los catálogos de los.

Resolución Ministerial N° 1104-2018/MINSA, cuya finalidad es crear la plataforma de Interoperabilidad para el Sector Salud - PIDESALUD, cuyo objetivo es la permitir el acceso a los catálogos de las IEDS y a los servicios de consultas de información o los datos de salud para las entidades.

EL FISSAL, estableció la Directiva Administrativa N.º 001-2023-SIS-FISSAL/J, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 041-2023-SIS-FISSAL/J, como documento técnico que regula la conformidad de servicio de las atenciones registradas en la Historia Clínica Electrónica del FISSAL (FISSAL, 2023).

1.3. Estándares y normas internacionales

- **ISO 18308:2011:** Define el conjunto de requisitos para la arquitectura de un sistema que procesa, gestiona y comunica información de registros médicos electrónicos (EHR): una arquitectura EHR. Los requisitos están formulados para garantizar que estos EHR sean fieles a las necesidades de prestación de atención médica, sean clínicamente válidos y confiables, sean éticamente sólidos, cumplan con los requisitos legales vigentes, respalden las buenas prácticas clínicas y faciliten el análisis de datos para una multitud de propósitos (ISO18308:2011, 2011).
- **ISO 13606-1:2019:** Modelo de referencia para el intercambio de información médica, promoviendo la interoperabilidad estructurada, especifica un método para la comunicación de parte o la totalidad de la historia clínica electrónica (HCE) de uno o más sujetos de atención identificados entre sistemas de HCE, o entre sistemas de HCE y un repositorio centralizado de datos de HCE (ISO13606-1:2019, 2019).
- **HL7 – Health Level Seven:** proporciona un marco y estándares relacionados para el intercambio, la integración y la recuperación de información médica electrónica. Estos estándares definen cómo se empaqueta y comunica la información de una parte a otra, estableciendo el lenguaje, la estructura y los tipos de datos necesarios para una integración perfecta entre sistemas. Los estándares HL7 respaldan la práctica clínica y la gestión, prestación y evaluación de los servicios de salud, y son reconocidos como los más utilizados en el mundo (HL7 INT, 2025).
- **ISO/IEC 27001:** Norma internacional para la gestión de seguridad de la información, aplicable a datos clínicos, proporciona a empresas de cualquier tamaño y de todos los sectores de actividad orientación para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad de la información (ISO/IEC 27001, 2022).

1.4. Modelos y marcos metodológicos

Ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar)

Internacionalmente conocido como PDCA es un marco que sirve para abordar y resolver problemas en la gestión de proyectos y procesos de una empresa. Dada su naturaleza, se puede implementar en una gran variedad de proyectos. Los equipos que utilizan el ciclo PHVA o PDCA, adoptan eficazmente la mejora continua, ya que les permite garantizar no solo este tipo de mejora, sino también implementar el proceso iterativo (MARTINS, 2024).

La metodología de mejora continua PHVA, propuesta por Deming, fue adaptada para guiar el proceso de implementación por fases:

- **Planificar:** Fase 0 (diagnóstico y diseño del cronograma).
- **Hacer:** Fases 1 a 3 (levantamiento, configuración).
- **Verificar:** Fase 4 (capacitación y marcha blanca).
- **Actuar:** Fase 5 (producción y mejoras observadas).

Mediante este enfoque, se elaboraron herramientas usadas en las fases de implementación tales como:

- Diagnóstico de situación y problemática inicial (**Anexo N° 1**).
- Cronograma de implementación, que detalla la cronología del desarrollo de las fases de implementación (**Anexo N° 2**).
- Matriz de Actividades, documento que detalla las actividades y subactividades a desarrollar por cada una de las fases, la cual se ajusta al cronograma de implementación (**Anexo N° 3**).
- Reportes diarios, que incluyen observaciones y oportunidades de mejora de las Ipress y del equipo implementador.
- Actas por Fases, documentos que registran en detalle las actividades realizadas por fases y consigna la firma de los responsables de su ejecución y aceptación de su contenido, por parte de la IPRESS y del FISSAL.

Figura 1: Matriz de actividades y subactividades de implementación – Fuente: Equipo Implementador FISSAL

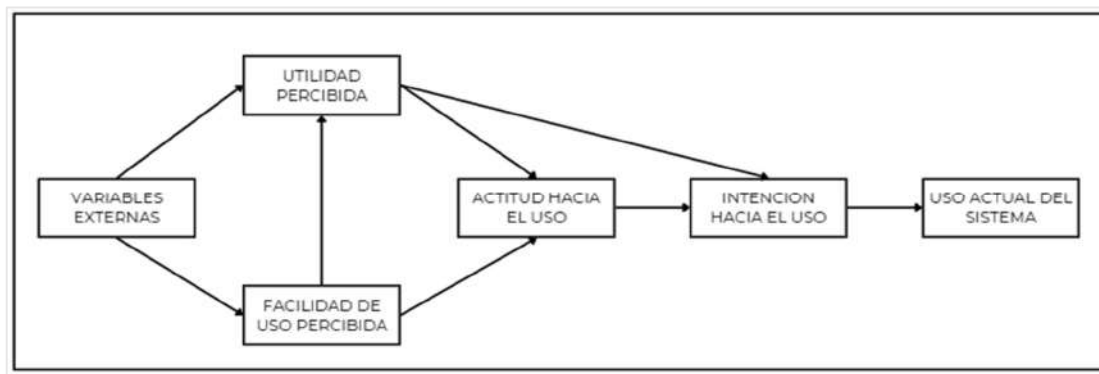
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE	CORRELACION	CONTRIBUCIÓN PROYECTO
FASE 1: INICIO	1.1. Definición de la actividad	1.1.1. Definición del proyecto	EQUIPO IMPLEMENTADOR	ACTIVIDAD 1.1.1.1. Definición del proyecto	30%
	1.2. Integración del proyecto	1.2.1. Integración de la información	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 1.2.1.1. Integración de la información	
	1.3. Planificación de la actividad	1.3.1. Planificación de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 1.3.1.1. Planificación de la actividad	
	1.4. Ejecución de la actividad	1.4.1. Ejecución de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 1.4.1.1. Ejecución de la actividad	
	1.5. Evaluación de la actividad	1.5.1. Evaluación de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 1.5.1.1. Evaluación de la actividad	
	1.6. Cierre de la actividad	1.6.1. Cierre de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 1.6.1.1. Cierre de la actividad	
FASE 2: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	2.1. Definición de la actividad	2.1.1. Definición de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 2.1.1.1. Definición de la actividad	20%
	2.2. Integración del proyecto	2.2.1. Integración de la información	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 2.2.1.1. Integración de la información	
	2.3. Planificación de la actividad	2.3.1. Planificación de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 2.3.1.1. Planificación de la actividad	
	2.4. Ejecución de la actividad	2.4.1. Ejecución de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 2.4.1.1. Ejecución de la actividad	
	2.5. Evaluación de la actividad	2.5.1. Evaluación de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 2.5.1.1. Evaluación de la actividad	
	2.6. Cierre de la actividad	2.6.1. Cierre de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 2.6.1.1. Cierre de la actividad	
FASE 3: CIERRE DE LA ACTIVIDAD	3.1. Definición de la actividad	3.1.1. Definición de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 3.1.1.1. Definición de la actividad	10%
	3.2. Integración del proyecto	3.2.1. Integración de la información	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 3.2.1.1. Integración de la información	
	3.3. Planificación de la actividad	3.3.1. Planificación de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 3.3.1.1. Planificación de la actividad	
	3.4. Ejecución de la actividad	3.4.1. Ejecución de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 3.4.1.1. Ejecución de la actividad	
	3.5. Evaluación de la actividad	3.5.1. Evaluación de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 3.5.1.1. Evaluación de la actividad	
	3.6. Cierre de la actividad	3.6.1. Cierre de la actividad	EQUIPO IMPLEMENTADOR (EIP)	ACTIVIDAD 3.6.1.1. Cierre de la actividad	

Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM)

Según DAVIS (1989), el propósito del TAM es explicar las causas de aceptación de las tecnologías por los usuarios. El TAM propone que las percepciones de un individuo en la utilidad percibida (PU) y la facilidad de uso percibida (PEOU) de un sistema de información, sean concluyentes para determinar su intención para usar un sistema

Según este modelo, existen variables externas que influyen directamente en PU y PEOU. A través de esta influencia directa en ambas percepciones, las variables externas tienen una influencia indirecta en la actitud hacia usar, intención conductual para usar y la conducta de uso real. PEOU tiene un efecto causal en PU, además del efecto significativo de estas variables en la actitud del usuario (un sentimiento a favor o en contra) a usar el sistema. (YONG, 2004)

Figura 5: Modelo de aceptación tecnológica (TAM) - Fuente: DAVIDS (1989)



El proyecto abordó ambos factores de manera explícita.

- **Percepción de Utilidad (PU):** se refiere al grado en que una persona cree, que, usando un sistema en particular, mejorará su desempeño laboral

Para construirla, el equipo implementador no solo diseñó y propuso la implementación de un sistema informático; sino que inició el proyecto con una presentación formal (**Anexo N° 4**) explicando los beneficios de la implementación y sus principales funcionalidades, tales como:

- Mejora en la trazabilidad y registro clínico.
- Reducción de errores manuales y tiempos administrativos.
- Fortalecimiento del control prestacional, lo que agiliza la validación y el pago por parte de FISSAL.

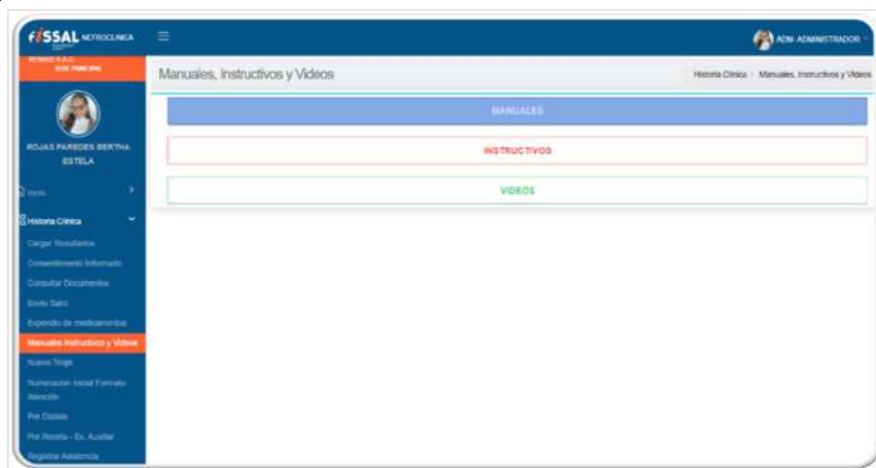
Al comunicar estos resultados directos, se reforzó la idea de que el sistema HICE es una herramienta valiosa y que mejora su desempeño laboral.

Figura 9: Presentación de Implementación HICE - Fuente: DICOE-FISSAL



- **Percepción de Facilidad de Uso (PEOU):** señala hasta qué grado una persona cree que, usando un sistema en particular, realizará menos esfuerzo para desempeñar sus tareas. En la implementación del sistema HICE, se ejecutaron múltiples acciones estratégicas:
 - Entrega de material de apoyo: Se remitieron a las IPRESS instructivos, manuales, y videos necesarios para el uso de los módulos del sistema HIC, permitiendo al personal aprender a su propio ritmo, asimismo se habilitó opción en el sistema.

Figura 13: Opciones del HICE para acceso a material de apoyo - Fuente: Sistema HICE



- Capacitación dirigida y práctica: Realizada de forma presencial, se segmentó por perfiles (médicos, enfermeros, administrativos) y se llevó a cabo una marcha blanca, para practicar con casos reales en un entorno controlado.
- Acompañamiento intensivo: Durante el pase a producción y los días posteriores, el equipo implementador brindó el acompañamiento directo en cada una de las tareas clave, desde la acreditación del paciente, hasta el envío a Sairc; este soporte cercano es crucial para construir la confianza del usuario.

Figura 17: Capacitaciones, marcha blanca y acompañamiento pase y post producción - Fuente: propia



El resultado final, se sustenta con la aceptación de condiciones, sin observaciones por parte de los representantes de la IPRESS (personal administrativo y asistencial), en cada una de las actas generadas por fase de implementación, siendo considerada una validación directa del éxito del uso de esta estrategia basada en TAM.

Gestión de procesos de negocio (BPM)

Según (DUMAS.M, LAROSA.M, MENDELING.J, & REIJERS.H, 2013), la idea clave de BPM es centrarse en los procesos al organizar y administrar el trabajo en una organización.

BPM (*Business Process Management*), o **gestión de procesos de negocio** en español, es un enfoque metodológico que permite diseñar, modelar, ejecutar, supervisar y optimizar los procesos de una organización, combina las herramientas tecnológicas con una visión estratégica orientada a la mejora continua (UN.EUROPEA, 2025).

Para una aplicación exitosa de BPM, se debe tener en claro el funcionamiento de los procesos internos de una organización, identificar cuellos de botella o ineficiencias y rediseñarlos para mejorar su eficiencia. No se trata solo de automatizar las operaciones, sino de replantearse el funcionamiento del negocio, intentando que cada acción contribuya al cumplimiento de los objetivos.

La implementación del sistema HICE no fue solo la instalación de un aplicativo web, sino un rediseño de procesos clínicos y administrativos, siguiendo claramente las fases del ciclo de vida de BPM.

- **Diseño (AS-IS):** La actividad 0.1 en el desarrollo de la Fase 0, es el diagnóstico situacional, durante la cual el equipo implementador realizó un levantamiento de Información sobre los flujos del proceso de atención de los pacientes as. Este análisis minucioso culminó en la elaboración del mapeo AS IS (**Anexo N° 1**), que sirvió como punto de partida y diagnóstico.
- **Modelado (TO-BE):** Con base en el análisis previo, la Actividad 0.2 se centró en elaborar la propuesta del TO BE (**Anexo N° 5**). Este nuevo modelo refleja la variación de los procesos que desarrolla la IPRESS con la implementación del Sistema HICE. El objetivo era la estandarización del flujo de atención, asegurando consistencia y buenas prácticas.
- **Implementación y Monitoreo:** Las Fases 3, 4 y 5 corresponden a la ejecución del proceso rediseñado; esto incluyó la instalación técnica del sistema, la capacitación del personal en el nuevo flujo de trabajo y el pase a producción. El monitoreo fue constante, el cual se evidencia en la fase de postproducción.
- **Optimización:** Los reportes diarios de las Fases 4 y 5 permitieron obtener información relevante para la implementación de mejoras del sistema, así como del equipo implementador.

Este enfoque estructurado no solo asegura la instalación del sistema HICE, sino que integra de manera efectiva las operaciones de la clínica, promoviendo una cultura de mejora continua orientada a resultados.

Modelo de Calidad de la Atención de Donabedian

Propuesto por el Dr. Avedis Donabedian en 1966, siendo un aporte fundamental al estudio de la calidad en el ámbito de la salud con un carácter multifactorial, donde la calidad es una propiedad de un juicio sobre la unidad definible de la atención técnica e interpersonal. Enfocado a la evaluación de la calidad en los servicios de salud en base a tres dimensiones estructura, proceso y resultado, basado en la teoría general de sistemas (POCOMA, JIMMY & ARIAS, 2022).

Figura 21: Modelo de calidad de atención médica - Fuente: TORRES (2011) a partir de Donabedian (1966)



El proyecto HICE abordó de manera sistemática las tres dimensiones.

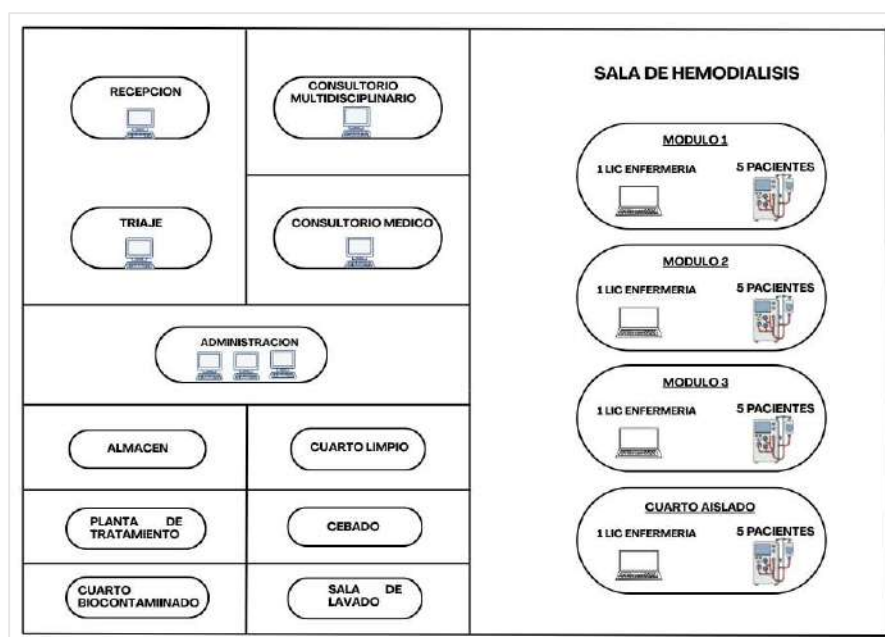
- **Estructura:** Se refiere a los atributos materiales y organizacionales, además de los recursos humanos y financieros disponibles para proporcionar atención médica en el lugar el proceso de la atención.

El proyecto comenzó con una rigurosa verificación de la estructura.

En la Fase 0, se evaluó el estado situacional (procesos actuales, cantidad de personal y módulos existentes), la Infraestructura (física y de la red) y el equipamiento tecnológico adquirido, el resultado del diagnóstico inicial fue que la IPRESS "No Cumple" con los requisitos del contrato.

La Fase 1 se dedicó a subsanar estas deficiencias estructurales, culminando en un acta que certifica que la IPRESS "Si Cumple", garantizando una base sólida para la implementación.

Figura 25: Modelo de calidad de atención médica - Fuente: TORRES (2011) a partir de Donabedian (1966)



- **Proceso:** Relacionado al tratamiento de los pacientes es decir la capacidad de los proveedores, en este caso médicos, para con los pacientes, evaluándose las actitudes, habilidades, destreza y técnica.

La implementación de sistema HICE transformó los procesos clínicos y administrativos; el sistema introdujo un flujo de trabajo estandarizado de actividades, tales como: acreditación de paciente, registro de asistencia y triaje, atención de hemodiálisis, consulta nefrológica, entre otras, hasta finalizar con el envío al Sairc.

Funcionalidades como el control biométrico, la firma digital y la generación de pdfs automáticos no son solo herramientas tecnológicas, sino mecanismos que mejoran la seguridad, la auditoría y la consistencia del proceso de atención.

- **Resultado:** Referido al efecto de la atención en el estado de salud de los pacientes y la población, traducido en una mejora en la salud, en términos de recuperación, restauración de la función y supervivencia, aunque también en la actitud, los conocimientos y en la conducta adoptada para una salud futura.

Se destacan resultados tangibles que demuestran una mejora en la calidad, tales como:

- Mejora en la trazabilidad y reducción de errores.
- Agilización en la validación y pago de prestaciones, lo que mejora la sostenibilidad del servicio.
- Satisfacción del personal asistencial, un resultado clave para la moral y la retención del talento.
- Satisfacción de pacientes al ver materializado el flujo completo de atención, sin pérdida de tiempo en firma y huella de documentos físicos.

Al trabajar en las tres dimensiones de Donabedian, el proyecto logró una mejora integral de la calidad del servicio.

1.5. Interoperabilidad y seguridad de la información en salud

Interoperabilidad en sistemas de salud

Según la Sociedad de Sistemas de Gestión e Información Sanitaria (HIMSS), interoperabilidad es “la capacidad de diferentes sistemas de tecnología de la información y aplicaciones de software para comunicarse, intercambiar datos y utilizar la información que se ha intercambiado”. Según WOLTERS KLUWER (2025) describe en concordancia con la HIMSS, existen cuatro niveles de interoperabilidad:

- Fundamental o técnica: permite que un sistema informático de salud envíe datos a otro por ejemplo el uso de protocolos, estándares y APIs comunes (ej. HL7).
- Estructural o sintáctica: la atención se centra en cómo se formatean e intercambian los datos (ej. FHIR y C-CDA)
- Semántica: garantiza que el sistema receptor no sólo pueda recibir los datos, sino que también pueda comprenderlos y utilizarlos (ej. CIE-10, SNOMED-CT).
- Organizacional: incluye la gobernanza, políticas y marcos de confianza que hacen que la interoperabilidad funcione en todas las organizaciones.

Figura 29: Niveles de interoperabilidad en la atención sanitaria – Fuente: wolterskluwer.com

Nivel	Nombre	Definición
1	Interoperabilidad fundamental	Transmisión básica de datos
2	Interoperabilidad estructural	Formatos estándar para el intercambio de datos
3	Interoperabilidad semántica	Compartir datos en contexto con un entendimiento común, utilizando terminologías estándar
4	Interoperabilidad organizacional	Marcos de gobernanza y políticas para alinear a las organizaciones

En el caso del sistema HICE del FISSAL, la interoperabilidad se viene abordando de forma progresiva, ya se cuenta integrado el sistema SAIRC (asignación de pecientes, registro de profesionales y conformidad de servicio); con vistas a integrar en el futuro los registros clínicos con sistemas como RENIEC (identificación de usuarios) y el HIS-MINSA (plataforma unificada de salud pública).

Seguridad de la información

La implementación de un sistema como HICE, implica gestionar adecuadamente la seguridad de la información clínica, protegida por el principio de confidencialidad médico-paciente. De acuerdo con ISO/IEC 27001 (2022), los pilares de la seguridad son:

- Confidencialidad: solo personal autorizado accede a los datos.
- Integridad: los registros no pueden ser alterados sin trazabilidad.
- Disponibilidad: la información debe estar accesible en el momento necesario.

Durante las fases de implementación del HICE, se aplicaron buenas prácticas como la segmentación de red, control de acceso físico, autenticación biométrica, firma digital obligatoria, y respaldo de la base de datos en servidores locales con conexión protegida

SOLUCION Y RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

1. Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE

El sistema HICE es un aplicativo Web, desarrollado por la OTI del Fissal, en cumplimiento con las condiciones contractuales del Servicio de Atención Ambulatoria Integral del Paciente con Enfermedad Renal Crónica Estadio 5 en Hemodiálisis otorgado por Ipress Privadas al Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.

Tabla 2: Características técnicas del sistema HICE

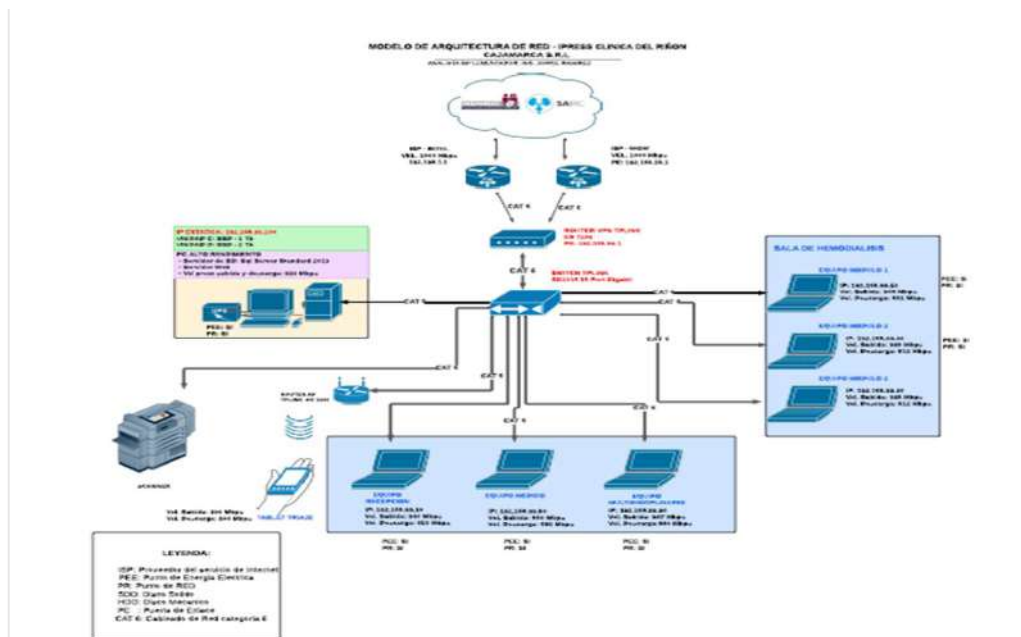
N°	Elemento	Descripción
1	Lenguaje	C#
2	Framework	ASP.NET MVC
3	Versión .NET	.NET Framework 4.7.2
4	Tipo de Proyecto	Aplicación Web
5	Base de Datos	Sql Server 2018

Figura 33: Logueo y autenticación al sistema HICE – Fuente: Sistema HICE



La base de datos y el aplicativo web se encuentran instalados en el pc servidor de la IPRESS, los terminales usuarios apuntan al servidor para su acceso al sistema, por lo que es de vital importancia la adquisición del equipamiento e instalación de infraestructura de red acorde a las bases y términos de referencia del contrato de servicios. Por tal motivo, el registro de las atenciones de hemodiálisis se puede realizar aun sin el servicio de internet permanente en toda la jornada, a excepción de inicio y cierre del día, para actualizar información de pacientes y profesionales, así como enviar el registro de las atenciones diarias desde y hacia los servidores del Fissal.

Figura 37: Infraestructura de red IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl - Fuente: Propia



El sistema HICE cuenta con los siguientes perfiles de usuario:

- Administrador HICE
- Administrativo de IPRESS
- Medico Nefrólogo
- Licenciado de enfermería
- Técnico de enfermería

Según el Perfil de Usuario, el sistema HICE, habilita opciones que a continuación se detallan:

Perfil Administrativo de IPRESS

- ✓ General - Persona
- ✓ Recurso Humano – Empleado
- ✓ Seguridad – Usuario
- ✓ Historia Clínica – Cargar Resultados
- ✓ Historia Clínica – Consultar Documentos
- ✓ Historia Clínica – Envío a Saic
- ✓ Historia Clínica – Expendio de medicamentos
- ✓ Historia Clínica – Manuales e Instructivos
- ✓ Historia Clínica – Nuevo Triaje
- ✓ Historia Clínica – Numero Inicial FA
- ✓ Historia Clínica – Pre Diálisis
- ✓ Historia Clínica – Pre Receta – Ex Auxiliar
- ✓ Historia Clínica – Registrar Asistencia
- ✓ Historia Clínica – Registrar Asistencia por DNI

- ✓ Historia Clínica – Registro de Huellas
- ✓ Historia Clínica – Reporte Atención
- ✓ Historia Clínica – Validación

Perfil Medico Nefrólogo

- ✓ Historia Clínica – Consulta Nefrológica
- ✓ Historia Clínica – Hemodiálisis
- ✓ Historia Clínica – PreDialisis
- ✓ Historia Clínica – PreReceta
- ✓ Historia Clínica – Consultar Documentos
- ✓ Historia Clínica – Pendiente de Firma

Perfil Multidisciplinario

- ✓ Historia Clínica – Multidisciplinario
- ✓ Historia Clínica – Consultar Documentos
- ✓ Historia Clínica – Pendiente de Firma

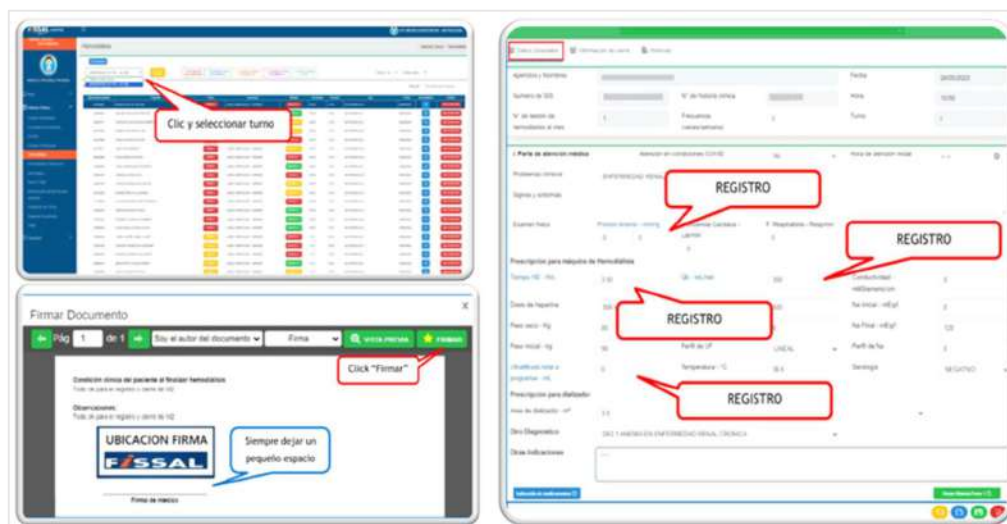
Perfil Licenciado de enfermería

- ✓ Historia Clínica – Hemodiálisis enfermería
- ✓ Historia Clínica – Pendiente de Firma

Perfil Técnico de enfermería

- ✓ Historia Clínica – Nuevo Triage
- ✓ Historia Clínica – Registrar asistencia

Figura 41: Módulos HICE usuario médico – Fuente: Sistema HICE



El sistema HICE genera documentos PDF por cada registro de atención realizada al paciente, con la finalidad de que el profesional asistencial, inserte su firma electrónica como responsable del procedimiento, de la misma forma, genera documentos a ser firmados por el paciente como confirmación de la ejecución de la atención.

Estos documentos se envían al sistema SAIRC al cierre de cada jornada para su registro y posterior facturación, estos pueden ser:

- Formato único de atención (FUA) por especialidad de atención.
- Formato de procedimiento de hemodiálisis.
- Formato de consulta nefrológica.
- Formato de atención en nutrición.
- Formato de atención en salud mental.
- Formato de atención en servicio social.

Figura 45: Documentos pdf generados para firma electrónica de profesional asistencial – Fuente: Sistema HICE

Figura 49: Documentos pdf generados para firma digital del paciente – Fuente: Sistema HICE

2. Implementación del sistema HICE – Caso IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca – diciembre 2024

Esta sección detalla el despliegue en la IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl, seleccionada como caso de estudio, dada su cumplimiento documental y participación activa en todas las etapas del proceso.

Figura 53: Instalaciones Clínica del Riñón Cajamarca Srl – Fuente: Sistema HICE



La implementación del HICE, se desarrolló bajo una metodología por fases, diseñada para asegurar el cumplimiento progresivo de requisitos técnicos, funcionales y operativos en las IPRESS contratadas. Esta secuenciación permite garantizar una adopción segura y ordenada, combinando aspectos tecnológicos, organizacionales y humanos.

El proceso se estructuró en seis fases principales:

- Fase 0: Inicial
- Fase 1: Seguimiento al cumplimiento de observaciones y recomendaciones de la fase 0
- Fase 2: Implementación To Be
- Fase 3: Configuración del sistema HICE
- Fase 4: Capacitación y marcha blanca
- Fase 5: Pase a producción y soporte Postproducción

La IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl, tiene suscrito con el FISSAL el contrato N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, el cual contempla el uso obligatorio del sistema informático de Historia Clínica Electrónica (HICE).

De acuerdo al PLANHICE_FISSAL (2023), el proceso de implementación de la HICE en las IPRESS, tiene una duración aproximada de 45 a 60 días desde el inicio de la Fase 0, para tal fin, el Equipo Implementador estableció comunicación con la IPRESS inmediatamente después de la suscripción de contrato.

Antes de la ejecución de implementación de la HICE, se elaboró un cronograma en conjunto (IPRESS - FISSAL) pactando actividades concretas y específicas con tiempos propuestos y asignando responsables.

Mediante correo electrónico N°363-2024-SIS-FISSAL-DICOE, de fecha 09 de julio de 2024 (**Anexo N° 6**), la DICOE comunica el inicio de actividades y remisión de información e instructivos en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL, mediante el cual se establece como fecha para el inicio de la implementación el 09 de octubre de 2024 y como fecha de inicio del uso obligatorio de la HICE el 02 de diciembre de 2024, para la ejecución de los ítems 2 y 5.

Mediante CARTA N° 1551-2024-SIS-FISSAL/OA de fecha 24 de agosto de 2024, la Oficina de Administración del FISSAL comunica a la IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl, que el inicio del uso obligatorio de la HICE será el 02 de diciembre de 2024 (**Anexo N° 7**).

Mediante correo electrónicos N°001-2024-SIS-FISSAL-DICOE-OTI/YCAR-JLRC se comunica el inicio de la Fase inicial de la implementación en el marco de los contratos vigentes que tiene la IPRESS con el FISSAL, y se agenda la visita para diagnóstico situacional para el día 09 de octubre de 2024 (**Anexo N° 8**).

3. Desarrollo de fases de implementación del sistema HICE – Caso IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl.

Fase 0: Inicial

Esta fase consistió en verificar in situ las instalaciones de red, la existencia de equipamiento, la organización interna, y el cumplimiento de los términos de referencia (TDR).

Detalle de actividades realizadas:

Actividad 0.1. Diagnóstico Situacional AS IS

- Con fecha 09 de octubre de 2024 el equipo implementador procedió a realizar la presentación del sistema HICE en la IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl, explicando los beneficios de la implementación, principales funcionalidades, asimismo, se hizo

énfasis en la necesidad de aprobar un cronograma de trabajo para la implementación de la HICE en cumplimiento del contrato suscrito referido. Se mostró propuesta de GANTT de la implementación de la HICE señalando las Fases y duración aproximada del proceso de implementación. De acuerdo al Acta de Fase 0 DICOE, se dio inicio a la FASE 0 INICIAL, relacionada al diagnóstico situacional de sus equipos y procesos de atención, acordando entre las partes el pase a producción para el 01 de diciembre del 2024. **(Anexo N° 9).**

- En relación con las subactividades propias de la actividad 0.1, el equipo Implementador realizo el levantamiento de Información sobre los flujos del proceso de atención de los pacientes de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, asimismo se realizó levantamiento de Información acerca de las actividades de la IPRESS (Horario de turnos de hemodiálisis, horarios del personal y listado de profesionales), la identificación de la aplicación del modelo SITEDS en la IPRESS (Acreditación) y el Estado de Adquisición de DNI electrónico **(Anexo N° 9).**
- El equipo implementador registró en la ficha de levantamiento de procesos de atención, todos los hallazgos propios de flujo de atención de hemodiálisis de la IPRESS, con cuya información se elaboró el FLUJO AS IS **(Anexo N° 1).**
- De acuerdo con el ACTA DE FASE 0 – OTI **(Anexo N° 10)**, se realizó la verificación de:
 - Estado de la Infraestructura física: Tomas de energía eléctrica y su distribución en ambientes disponible para la conexión de equipos.
 - Estado de la arquitectura de la red: Cableado estructurado y las configuraciones en los equipos de comunicaciones (Switches, ruteadores, repetidores, Acces point).
 - Verificación de los equipos de tecnología de la información: el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al TDR.
- El resultado de la verificación demuestra que la IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl, **“No Cumple”** con los equipos tecnológicos solicitados según bases y Tdrs del CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, por lo que se dejan detalladas las observaciones a levantar en la siguiente visita correspondiente a la FASE 1.

Actividad 0.2. Propuesta de TO BE

- Con el análisis del levantamiento de información de la actividad previa, se elaboró la propuesta del TO BE, la misma que refleja la variación de los procesos que desarrolla la IPRESS con la implementación del Sistema HICE **(Anexo N° 5).**

Actividad 0.3. Elaboración de GANTT de la IPRESS (cronograma de implementación)

- De acuerdo a las actividades programadas para la implementación del HICE en la IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl, el equipo implementador en coordinación con la IPRESS,

elaboro el cronograma de actividades Gantt para el pase a producción proyectado al 02 de diciembre de 2024 (**Anexo N° 2**).

Fase 1: Seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de Fase 0

En esta fase, se efectuó el seguimiento de la implementación de mejoras identificadas en la fase anterior, para luego revalidar el equipamiento tecnológico y la infraestructura física y de red, determinando su aptitud para continuar con el proceso de implementación.

Detalle de actividades realizadas:

Actividad 1.1 Seguimiento de la subsanación de observaciones relacionadas a los equipos de tecnología de información, infraestructura física y arquitectura de red.

- Mediante CORREO ELECTRONICO N°0228-2024-SIS-FISSAL-OTI/JLRC, de fecha 17 de octubre del 2024, con asunto, VISITA FASE 1: VERIFICACION DE LA SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION – IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA, se notifica visita de personal de OTI/FISSAL a las instalaciones de la IPRESS, para el levantamiento de observaciones de los equipos tecnológicos, arquitectura de red y habilitación de ambientes físicos de acuerdo al Acta previa de Fase 0. (**Anexo N° 11**).

Actividad 1.2 Validación de los equipos tecnológicos, infraestructura física y arquitectura de red.

- Con fecha 21 de octubre del 2024, se realizó la visita de verificación del cumplimiento de los equipos informáticos, para el uso obligatorio de la Historia Clínica - HICE, en las instalaciones de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, luego de la inspección, se concluyó que la IPRESS **SI CUMPLE** con el levantamiento de la totalidad de observaciones referentes al equipamiento e infraestructura física y de red, lo que queda registrado en ACTA DE FASE 1: VALIDACION DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA DE RED, celebrada en esa misma fecha. (**Anexo N° 12**).
- Mediante CORREO ELECTRONICO N° 119-2024-SIS-FISSAL/OTI-HMS (**Anexo N° 13**), con asunto RV: RESULTADO DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL- CUI:31973, con fecha 22 de octubre de 2024, se comunica a la jefatura de DICOE el cumplimiento de levantamiento de todos los equipos de tecnología de información de acuerdo al CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, remitiéndose adicionalmente ACTA DE FASE 1 y DIAGRAMA DE RED. (**Anexo N° 14**).
- Mediante ADM 12105-2024, a través del Informe N° 053-2024-JLRC, se comunica a la jefatura de OTI las Especificaciones y Cumplimiento de equipos adquiridos por IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL. (**Anexo N° 15**).

Fase 3: Configuración del sistema HICE

En esta fase se instaló y entregó el aplicativo, se configuraron los equipos y perfiles de usuario, y se efectuaron pruebas funcionales.

Detalle de actividades realizadas:

Actividad 3.1. Instalación y configuración de equipos informáticos

- Mediante CORREO ELECTRONICO N°245-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con fecha 10 de noviembre de 2024, con asunto SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE – IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL – CUI N° 31973, se solicita a la oficina de OTI/FISSAL, la instalación del aplicativo HICE y sus complementos en el servidor de IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL. **(Anexo N° 16)**
- A través de correo electrónico no numerado de fecha 11 de noviembre del 2024, la oficina de OTI/FISSAL, confirma la instalación del aplicativo HICE y sus complementos en el servidor de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL. **(Anexo N° 17)**
- Mediante CORREO ELECTRONICO N° 250-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto INSTALACION DEL APLICATIVO HICE, con fecha 11 de noviembre de 2024, se comunica a la IPRESS, la culminación de instalación del aplicativo HCE y se remite el link de acceso. **(Anexo N° 18)**
- Mediante CORREO ELECTRONICO N°290-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR, con fecha 22 de octubre del 2024, se remite a la Ipress, los instructivos, manuales, videos necesarios para el uso de los módulos del sistema HICE. **(Anexo N° 19)**
- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 239-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto ENTREGA DE INSTALADORES PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA HICE – IPRESS CLINICA DE RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 06 de noviembre de 2024, se remite a la IPRESS los instaladores previos, así como instrucciones de configuración para los equipos que usaran la HCE **(Anexo N° 20)**.
- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 260-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto MONITOREO DE LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS - IPRESS CLINICA DE RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 15 de noviembre de 2024, se solicita a la IPRESS confirmar finalización de lo solicitado en correo precedente **(Anexo N° 21)**.
- En respuesta al correo descrito en párrafo anterior, la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, mediante CORREO ELECTRONICO NO NUMERADO con asunto RE: MONITOREO DE LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS – IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL CUI N°31973, con fecha 18 de noviembre del 2024, la IPRESS remite confirmación de instalaciones y configuraciones de equipos. **(Anexo N° 22)**.
- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 241-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto FASE 3: SOLICITO INFORMACION PARA CONFIGURACION DE EQUIPOS Y PERFILES, con fecha 06 de noviembre de 2024, se solicita a la IPRESS, información referida a pacientes, profesionales, logo institucional, firmas escaneadas, entre otros para la creación de usuarios y perfiles. **(Anexo N° 23)**

- En respuesta al correo descrito en párrafo anterior, la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, mediante CORREO ELECTRONICO NO NUMERADO, con asunto Re: FASE 3: SOLICITO INFORMACION PARA CONFIGURACION DE EQUIPOS Y PERFILES, con fecha 13 de noviembre de 2024, la IPRESS remite información solicitada en párrafo anterior. **(Anexo N° 24)**

Actividad 3.2. Configuración de usuarios y perfiles

- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 243-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto FASE 3: SOLICITO INFORMACION DE SUPERUSUARIOS – IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, con fecha 06 de noviembre de 2024, se solicita información para la creación de superusuarios administrativos **(Anexo N° 25)**.
- En respuesta a solicitud de correo anterior, mediante CORREO ELECTRÓNICO NO NUMERADO, con asunto Re: FASE 3: SOLICITO INFORMACION DE SUPERUSUARIOS- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, con fecha 08 de noviembre de 2024, la IPRESS remite la información solicitada. **(Anexo N° 26)**.
- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 252-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto CULMINACION DE CONFIGURACION DE USUARIO ADMIN Y ENTREGA DE MANUAL DE USUARIO, con fecha 11 de noviembre de 2024, se confirma la creación de usuario administrador, se remites los accesos y manual de usuario. **(Anexo N° 27)**.
- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 262-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto FASE 3: CONFIRMAR FIN DE CREACION DE USUARIOS Y PERFILES – IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, con fecha 15 de noviembre de 2024, se solicita la confirmación de creación de usuarios y perfiles de la totalidad de personal asistencial y administrativo que harán uso del Sistema de Historia Clínica Electrónica **(Anexo N° 28)**.
- En respuesta a solicitud de correo anterior, mediante CORREO ELECTRÓNICO NO NUMERADO, con asunto RE: FASE 3: CONFIRMAR FIN DE CREACION DE USUARIOS Y PERFILES – IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, con fecha 18 de noviembre de 2024, la IPRESS remite la información solicitada. **(Anexo N° 29)**.
- A través de CORREO ELECTRÓNICO N° 256-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto FASE 3: CULMINACION DE CAPACITACION PARA LA CREACION DE USUARIOS Y PERFILES – IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, con fecha 12 de noviembre de 2024, se comunica la realización exitosa de capacitación virtual al personal administrativo de la Ipress, para la creación de usuarios y perfiles **(Anexo N° 30)**

Actividad 3.3. Verificación de los exámenes de laboratorio según contrato

- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 248-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto RV: SOLICITO CARGA DE EXAMENES AUXILIARES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL- CUI: 31973, con fecha 11 de noviembre de 2024, se solicita a la OTI, la carga de exámenes auxiliares de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL. **(Anexo N° 31)**

- En respuesta a solicitud de correo anterior, mediante CORREO ELECTRONICO N° 220-2024-SIS-FISSAL/OTI-CPSM, con asunto RE: REMITO EL FORMATO DE DESPLIEGUE DE APLICACIONES Y BASE DE DATOS CARGA DE EXAMENES AUXILIARES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL- CUI: 31973, con fecha 12 de noviembre de 2024, el equipo de OTI/FISSAL confirma la carga de exámenes solicitada. **(Anexo N° 32)**

Actividad 3.4. Prueba integral del aplicativo HICE

- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 259-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto PRUEBA INTEGRAL DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL, con fecha 14 de noviembre de 2024, se informa a la jefatura de OTI/FISSAL, la realización exitosa de la prueba integral del aplicativo HICE en servidor de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL. **(Anexo N° 33).**

Actividad 3.5. Consolidación de actividades Fase 3

- Con fecha 19 de noviembre del 2024 se firmó el ACTA DE FASE 3: APLICATIVO HICE, la cual tiene como objetivo consolidar y sustentar las actividades ejecutadas durante la FASE 3: APLICATIVO HICE, de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE) en la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL. **(Anexo N° 34).**

Fase 4: Capacitación y Marcha Blanca

La capacitación al personal asistencial se realizó de forma presencial en las instalaciones de la IPRESS. Posteriormente se realizó una marcha blanca en los módulos clínicos con profesionales y pacientes del turno operativo, permitiendo validar el uso práctico del sistema.

Detalle de actividades realizadas:

Actividad 4.1. Enrolamiento de pacientes y profesionales asistenciales

- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 265-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto FASE 4: NOTIFICACION DE ENROLAMIENTO DE PACIENTES Y PROFESIONALES ASISTENCIALES – IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 15 de noviembre de 2024, se informa a la IPRESS, la visita del equipo implementador de Fissal, para el enrolamiento de huellas de pacientes y profesionales con el cronograma respectivo. **(Anexo N° 35).**
- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 269-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto FASE 4: NOTIFICACION FIN DE ENROLAMIENTO – IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 22 de noviembre de 2024, se da por finalizado el enrolamiento de pacientes y profesionales asistenciales en la IPRESS, aclarando que, si hubiese pacientes o profesionales nuevos, el proceso de enrolamiento de huellas se hará según prioridad y a cargo del FISSAL. **(Anexo N° 36).**

Actividad 4.2 . Capacitación a la IPRESS

- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 325-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR, con asunto INICIO FASE 4 HICE: DESPLIEGUE – CAPACITACION Y MARCHA BLANCA O PILOTO - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 15 de noviembre del 2024, se comunica a la IPRESS, el detalle y la agenda de la capacitación que de acuerdo con el Cronograma Gantt inicia el 19/11/2024. **(Anexo N° 37).**
- De acuerdo con el ACTA FASE 4: FASE DE DESPLIEGUE: CAPACITACIÓN Y MARCHA BLANCA CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L., la capacitación al Personal Asistencial y Administrativo de la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, se llevó a cabo del 19 al 22 de noviembre del 2024, en la mencionada acta, se adjunta el listado de participantes con su firma respectiva, así como una serie de recomendaciones y acuerdos para el correcto uso del Sistema de Historia Clínica Electrónica. **(Anexo N° 38).**

Actividad 4.3. Realización de marcha blanca

- De acuerdo con el ACTA FASE 4: FASE DE DESPLIEGUE: CAPACITACIÓN Y MARCHA BLANCA CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L., la Macha Blanca se llevó a cabo del 21 al 22 de noviembre del 2024, durante ese periodo se practicó el uso del Sistema de Historia Clínica Electrónica con todo el personal de turno de la IPRESS, desarrollando todo el flujo de atención, de principio a fin.
- Durante este periodo se elaboró los Reportes de Actividades Diarias para la Ipress **(Anexo N° 39)** y para el equipo gestor **(Anexo N° 40).**

Actividad 4.4. Coordinaciones previas al pase a producción (fase 5)

- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 331-2024-SIS-FISSAL-DICOE-YCAR, con asunto FASE 4: COORDINACIONES PREVIA AL PASE DE PRODUCCION (FASE 5), con fecha 22 de noviembre de 2024, se notifica a la Ipress el cronograma de actividades para la Fase 5, asimismo, se solicita a la IPRESS consolidar datos de Pre Receta, Pre Diálisis, secuencia de exámenes de laboratorio, peso seco, talla, lista de módulos, fecha de primera diálisis y finalización de formulario N°2 de módulo de indicadores, todo esto con el objetivo de asegurar un exitoso pase a producción. **(Anexo N° 41).**
- Mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 270-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC, con asunto FASE 4: CARGA DE LISTADO DE PACIENTES Y FECHA DE PRIMERA DIALISIS - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 22 de noviembre de 2024, se solicita a la OTI, la carga de exámenes auxiliares de la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L. **(Anexo N° 42).**
- En respuesta a solicitud de correo anterior, mediante CORREO ELECTRONICO NO NUMERADO, con asunto RE: FASE 4: CARGA DE LISTADO DE PACIENTES Y FECHA DE PRIMERA DIALISIS - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 22 de noviembre de 2024, el equipo de OTI/FISSAL confirma la carga solicitada. **(Anexo N° 43).**

- Mediante CORREO ELECTRONICO N°0267-2024-SIS-FISSAL/OTI -JLRC, con asunto FASE 4: SEGUIMIENTO DEL REGISTRO DEL NÚMERO CORRELATIVO DE FORMATO DE ATENCIÓN- IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 21 de noviembre de 2024, se solicita a la IPRESS confirmación y registro de numero correlativo de formato de atención a utilizar desde el inicio del uso del Sistema de Historia Clínica Electrónica, teniendo en consideración su NO DUPLICIDAD con numeración previamente utilizada para atenciones ordinarias y subsanaciones. **(Anexo N° 44).**
- En respuesta a solicitud de correo anterior, mediante CORREO ELECTRONICO NO NUMERADO, con asunto RE: FASE 4: SEGUIMIENTO DEL REGISTRO DEL NÚMERO CORRELATIVO DE FORMATO DE ATENCIÓN- IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, con fecha 22 de noviembre de 2024, el equipo de OTI/FISSAL confirma la carga solicitada. **(Anexo N° 45).**

Resultados obtenidos en fase 4:

- Capacitación por perfiles: médicos, enfermeros, administrativos.
- Registro de atenciones reales en entornos simulados y operativos.
- Verificación de funcionalidades: biometría, firma digital, PDF automático.
- Validación de conexión local en escenarios de contingencia de red.

Fase 5: Pase a Producción y Postproducción

Detalle de actividades realizadas:

Actividad 5.1. Pase a producción (02-12-2024)

El primer día hábil del mes se activó oficialmente el uso del sistema HICE en producción, bajo supervisión técnica de FISSAL, destacando acciones tales como.

- Acompañamiento a personal administrativo en el registro de asistencia (con huella) de pacientes y profesionales, para la “activación de la HICE”.
- Acompañamiento al personal técnico de enfermería en el registro de triaje.
- Acompañamiento al personal médico en el registro de atenciones de hemodiálisis y consulta nefrológica en la HICE.
- Acompañamiento al personal de enfermería en el registro de atenciones de hemodiálisis en la HICE.
- Acompañamiento al personal administrativo con la dispensación de medicamentos, validación y corrección de registros en la HICE.
- Se reforzo con personal administrativo, médico y personal de enfermería, sobre el adecuado registro de las horas de inicio de evaluación y en cada uno de los módulos de registro.
- Mediante el Reporte Diario de Actividades con fecha 02/12/2024, se documentó el pase a Producción, registrándose las actividades e incidencias referidas a la Ipress **(Anexo N° 46)** y del equipo gestor **(Anexo N° 47)**, mismas que se adjuntan como anexos al presente Informe.

Actividad 5.2. Evaluación y soporte Post-Producción de la HICE (03-12-2024)

Durante el segundo día hábil, se confirmó la estabilidad del sistema y se documentó formalmente el cierre operativo del proceso, destacando acciones como.

- Acompañamiento a personal administrativo en el registro de asistencia (con huella) de pacientes y profesionales, para la activación de la HICE.
- Acompañamiento al personal técnico de enfermería en el registro de triaje.
- Acompañamiento al personal médico en el registro de atenciones de hemodiálisis y consulta nefrológica en la HICE.
- Acompañamiento al personal de enfermería en el registro de atenciones de hemodiálisis en la HICE.
- Acompañamiento al personal administrativo con la dispensación de medicamentos, validación y corrección de registros en la HICE.
- Se reforzó con personal administrativo, médico y personal de enfermería, sobre el adecuado registro de las horas de inicio de evaluación y en cada uno de los módulos de registro.
- Mediante el Reporte Diario de Actividades con fecha 03/12/2024 se documentó el post Producción, registrándose las actividades e incidencias referidas a la Ipress (**Anexo N° 48**) y el equipo gestor (**Anexo N° 49**), mismas que se adjuntan como anexos al presente Informe

Resultados obtenidos en fase 5:

- Acompañamiento en triaje, hemodiálisis, consulta nefrológica y dispensación.
- Resolución de incidencias como error de receta importada.
- Recomendaciones sobre registro horario y firma digital.
- Validación del uso correcto en todos los módulos clínicos.
- Refuerzo de recomendaciones sobre uso del DNle y flujo de atención.
- Formalización del cierre mediante Acta Fase 5 (**Anexo N° 50**).

4. Resultados de la implementación del sistema HICE – Caso IPRESS Clínica del Riñón Cajamarca Srl

El implementador, autor de este informe, participó activamente en todas las fases descritas, desde el diagnóstico hasta el cierre. Dicho rol incluyó:

- Coordinación técnica con IPRESS y FISSAL.
- Revisión de infraestructura, instalación y configuración del sistema.
- Capacitación presencial y remota.
- Elaboración de informes técnicos, diagramas y modelos de red.
- Generación de actas formales con evidencia documental.

El rol desempeñado ha sido acreditado en todos los documentos institucionales, incluyendo reportes firmados y actas oficiales

Tabla 3: Documentos formales de Implementación HICE

Fase	Documento	Contenido	N° Anexo
0	Acta de Fase 0 – Fase Inicial	Información sobre los flujos del proceso de atención, Información de actividades de la IPRESS (Horarios de turnos y del personal, listado de profesionales), identificación de la aplicación del modelo SITEDS y el Estado de Adquisición de DNI electrónico	9
0	Acta Fase 0 - OTI	Información sobre el Estado de la Infraestructura física, arquitectura de la red y de los equipos de tecnología de la información (cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al TDR).	10
1	Acta Fase 1: Verificación de Cumplimiento Validación De Equipos, Infraestructura Y Arquitectura de Red	Información sobre la verificación y validación del levantamiento de observaciones detalladas en Acta Fase 0: Fase Inicial (OTI)	12
1	Informe N° 053-2024-JLRC	Información sobre las especificaciones y cumplimiento de adquisición de equipos	15
3	Acta Fase 3: Aplicativo HICE	Información sobre las actividades ejecutadas durante la FASE 3: APLICATIVO HICE.	34
4	Acta Fase 4: Despliegue – Capacitación y Marcha Blanca	Listado de participantes de la capacitación de todos los módulos del sistema HICE, con su firma respectiva, así como una serie de recomendaciones y acuerdos para el correcto uso del Sistema de Historia Clínica Electrónica	38
4	Reporte de Actividades Diarias- Ipress	Información sobre las actividades ejecutadas durante la Marcha Blanca de cara a la Ipress	39
4	Reporte de Actividades Diarias - Equipo Gestor	Información sobre las actividades ejecutadas durante la Marcha Blanca de cara al Equipo Gestor	40
5	Reportes de Actividades Diarias Pase a Pd- Ipress	Información sobre las actividades ejecutadas durante el pase a producción de cara a la Ipress	46
5	Reportes de Actividades Diarias Pase a Pd - Equipo Gestor	Información sobre las actividades ejecutadas durante el pase a producción de cara al Equipo Gestor	47
5	Reportes de Actividades Diarias Post Pd- Ipress	Información sobre las actividades ejecutadas post producción de cara a la Ipress	48
5	Reportes de Actividades Diarias Post Pd - Equipo Gestor	Información sobre las actividades post producción de cara al Equipo Gestor	49
5	Acta Fase 5: Pase y Post Producción	Información, recomendaciones y cierre formal del proceso de implementación HICE	50

5. Problemas, soluciones y conocimientos adquiridos

Tabla 4: Problemas y soluciones de implementación - Clínica del Riñón Cajamarca

Fase	Problema	Solución	Conocimientos y capacidades adquiridas
0	Infraestructura incompleta: - Falta de segundo proveedor de internet, - Ubicación insegura del servidor. - Sin dispositivos de conexión para sala de HD y triaje.	- Elaboración de informe técnico - Diseño de diagrama de red, - Entrega de recomendaciones formales a la IPRESS	Evaluación técnica de infraestructura TI en salud (soporte técnico y administración de redes), gestión pública y contrataciones con el estado. Capacidad de diagnóstico en campo, comunicación técnica efectiva con personal administrativo
1	Verificar si las correcciones realizadas cumplían con los estándares técnicos exigidos por FISSAL.	Supervisión presencial: - Validación de conectividad (configuración de equipos, pruebas de red), - Revisión de ubicación del servidor y puntos de acceso (incluyendo ambientes de triaje y sala de HD).	Validación de soluciones técnicas, análisis de conectividad y redundancia operativa. Capacidad de auditoría técnica, toma de decisiones en entornos clínicos.
3	- Error de acceso al servidor local para la instalación. - Error de acceso al sistema desde terminales usuario.	- Se realizó la configuración de energía y suspensión adecuada al servidor. - Se eliminó el historial de conexión wifi de equipos para evitar su salida de la red	Arquitectura de sistemas clínicos, configuración de servicios web y base de datos, así como gestión de usuarios y perfiles. Capacidad de instalación y configuración de sistemas verticales, documentación técnica estructurada.
4	Capacitar a todo el personal asistencial y administrativo en el dominio del sistema sin errores críticos.	- Capacitación presencial por perfiles, supervisión de registros reales, resolución de dudas en tiempo real. - Marcha blanca en turnos diferenciados, llevando a la práctica lo aprendido en capacitación.	Diseño de estrategias de capacitación, flujos operativos clínicos, evaluación de sistemas en entorno simulado. Habilidades pedagógicas, comunicación técnica efectiva, liderazgo, gestión del cambio organizacional
5	- Inconvenientes en el registro de la consulta nefrológica (receta importada) - Validar la estabilidad del sistema y formalizar el cierre del proceso con documentación oficial	- Se brindó soporte al médico para la edición de consulta nefrológica y su oportuna regularización. - Recomendaciones operativas. - Verificación final, entrega de recomendaciones, elaboración de acta de cierre.	- Evaluación funcional en producción, gestión de incidencias clínicas, aplicación de criterios de validación prestacional. - Capacidad de soporte técnico en tiempo real, análisis de desempeño operativo. - Criterios de cierre técnico, documentación institucional. - Capacidad de síntesis técnica, redacción formal de informes de cierre.

6. Impacto del sistema en la calidad de atención

La implementación del sistema HICE ha generado beneficios tangibles en los ámbitos operativo, clínico y administrativo, tales como:

Mejora en la trazabilidad y registro clínico

El uso de módulos como consulta nefrológica, triaje, dispensación y formulario de hemodiálisis permite registrar cronológicamente cada atención, generar reportes auditables y reducir errores manuales.

Fortalecimiento del control prestacional

FISSAL, a través de su órgano técnico DICOE, puede verificar en línea la oportunidad y completitud de atenciones realizadas en IPRESS privadas, agilizando la validación y pago de prestaciones.

Reducción de errores y tiempos administrativos

La prescripción electrónica con alertas, el control biométrico de acceso y la integración de funcionalidades como carga de exámenes auxiliares reducen omisiones y repetición de tareas.

Satisfacción del personal asistencial

El sistema fue bien recibido por los profesionales, gracias a su enfoque modular, capacitaciones escalonadas, y acompañamiento intensivo durante las fases de marcha blanca y postproducción.

Estandarización del flujo de atención

El uso de flujos “TO BE” socializados durante la implementación asegura consistencia en las rutinas clínicas y genera una cultura de mejora continua orientada a resultados.

CONCLUSIONES

1. Conclusiones del trabajo realizado

- 1.1. La implementación del sistema HICE en la Clínica del Riñón Cajamarca Srl, permitió digitalizar, automatizar y estandarizar el registro de atenciones; lo que se tradujo en una mejora directa en la trazabilidad y eficiencia operativa de la IPRESS, así como en el proceso de validación prestacional por parte del FISSAL, cumpliendo con el objetivo general planteado.
- 1.2. Durante la primera visita técnica, se realizó el diagnóstico situacional respecto al equipamiento tecnológico adquirido y la infraestructura instalada (física y de red) de la IPRESS, verificando el incumplimiento de los requisitos contractuales mínimos. Se elaboró un diagrama de red detallado y se documentaron las condiciones iniciales mediante el Acta de Fase – OTI (**Anexo N° 10**), lo que permitió establecer una base sólida para la implementación del sistema.

- 1.3. Se resolvieron, dentro del plazo establecido por la entidad, todas las observaciones técnicas identificadas en la Fase 0; esto incluyó la contratación de doble proveedor de internet, reubicación del servidor en ambiente seguro, instalación de puntos de acceso inalámbrico y adecuación del cableado estructurado. Esta verificación se realizó de manera presencial y fue documentada mediante Acta de Fase 1: Validación de equipos, infraestructura y arquitectura de red (**Anexo N° 12**).
- 1.4. El sistema HICE fue instalado correctamente en el servidor de la IPRESS, incluyendo la configuración de terminales, creación de perfiles administrativos y pruebas funcionales; el ambiente quedó listo para el despliegue operativo, con conectividad estable, acceso biométrico y firma digital habilitada. El desarrollo de estas actividades fue documentado mediante Acta de Fase 3 (**Anexo N° 34**).
- 1.5. Todo el personal administrativo y asistencial fue capacitado en el uso del sistema HICE durante jornadas presenciales; la marcha blanca permitió validar el uso real del sistema en turnos operativos, sin registrar errores críticos. Se evidenció una apropiación progresiva del sistema por parte del personal, lo que facilitó el pase a producción sin incidencias mayores. El desarrollo de estas actividades fue documentado mediante Acta de Fase 4 (**Anexo N° 38**).
- 1.6. Durante el pase a producción, se brindó soporte técnico presencial en todos los turnos por secuencia, supervisando el uso correcto del sistema y resolviendo incidencias menores. El proceso concluyó con la elaboración de reportes diarios y un acta formal de cierre, dejando documentados los lineamientos para el soporte postimplementación (**Anexo N° 50**).

2. Conclusiones de la experiencia laboral

- 2.1. De acuerdo al PLANHICE_FISSAL 2024, la meta de implementación fue de 48 IPRESS, al término del ejercicio, se logró la implementación exitosa en 47 IPRESS, lo que representa un cumplimiento del 97.92%.

Figura 57: Resultados de implementaciones al cierre 2024 - Fuente: RAMIREZ (2025)



2.2.El total de IPRESS implementadas al cierre del 2024, sumando el resultado del año 2023 es de 64 clínicas, lo que representa un avance total del 75.29% respecto a las 85 clínicas que mantienen contrato con FISSAL.

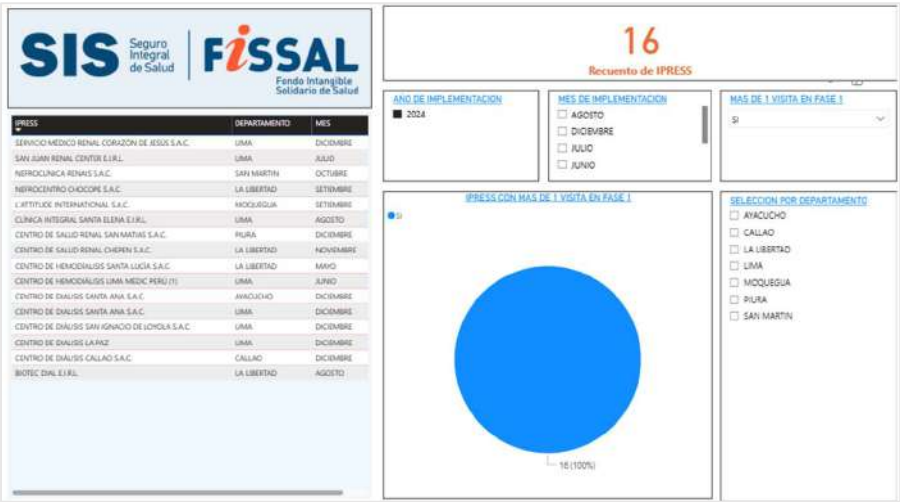
2.3.El avance de implementaciones es de 1 IPRESS mensual por cada Implementador, observándose casos excepcionales en los que un ingeniero implementador ha logrado implementar hasta 2 IPRESS por mes, debido a la proximidad física entre sedes. Este es el caso del creador del presente informe, quien consiguió la implementación de 4 IPRESS durante el 2023 y 12 IPRESS durante el 2024, logrando implementar 2 IPRESS en paralelo durante los meses de abril y diciembre del 2024.

Figura 58: Resultados de implementaciones por profesional - Fuente: RAMIREZ (2025)



2.4.Durante el 2024 se logró la implementación de 47 IPRESS a nivel nacional, sin embargo, los datos demuestran que, en 16 de ellas, se realizó más de 1 visita durante el desarrollo de la Fase 1, siendo el motivo principal el incumplimiento de la adquisición de equipos y falta de implementación de la infraestructura de red.

Figura 62: Ipress con más de 1 visita en Fase 1: Fuente RAMIREZ (2025)



2.5. Los buenos resultados de mi performance laboral, me permitieron obtener el reconocimiento de “Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024”, por mi participación en la implementación de la práctica “Historia Clínica Electrónica en Hemodiálisis 2.0: más allá de un registro médico”.

Figura 69: Reconocimiento Buenas prácticas en gestión pública 2024 – Fuente: CAD Ciudadanos al Día



RECOMENDACIONES

Sobre la base de los resultados obtenidos y la experiencia directa en el proceso de implementación, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Para la IPRESS

- Consolidar el uso obligatorio del DNI electrónico para la firma digital en todos los formularios clínicos, asegurando la validez legal de las historias clínicas y su respectiva facturación.
- Acreditar al personal nuevo de forma progresiva y documentada, utilizando los materiales entregados (videos, manuales, flujos) y replicando la capacitación interna.
- Monitorear de manera permanente la conectividad y estado del equipamiento, considerando que cualquier incidencia puede afectar el registro clínico y la validación prestacional, para tal fin se hace necesario la presencia de persona de TI como personal de planta o servicios tercerizados.
- Cumplir estrictamente los flujos TO BE operativos, evitando incumplimientos que puedan perjudicar la trazabilidad, generar observaciones y penalidades económicas.

2. Para FISSAL

- Fortalecer la estrategia de implementación mediante un repositorio de buenas prácticas, lecciones aprendidas y casos de éxito.
- Estandarizar el acompañamiento técnico y gestor, definiendo roles, formatos, materiales de soporte y mecanismos de validación postproducción.
- Evaluar la interoperabilidad del sistema HICE con otros sistemas del Estado (RENIEC, ESSALUD, CLINICAS PRIVADAS, SIS-MINSA), priorizando un enfoque de datos abiertos, seguros y trazables.
- Mantener el soporte remoto durante la ejecución de todos los turnos de atención de las IPRESS, creando canales accesibles y ágiles para resolver incidencias en tiempo real, a través de la mesa de ayuda.
- Aplicar la metodología por fases documentada en este informe, adaptándola al contexto y condiciones de cada IPRESS.
- Repotenciar y mantener el uso de modelos técnicos como el diagrama de red, las fichas de especificaciones, y los cronogramas como insumos base en cada nuevo proceso.
- Considerar un enfoque escalable y replicable que incluya indicadores de éxito, retroalimentación del usuario final y auditoría técnica
- Implementación de dashboards interactivos:
 - *Soporte al Diagnóstico Médico:* Proveer al personal médico herramientas visuales que consoliden datos clave, como indicadores clínicos, tendencias de salud de los pacientes, y alertas tempranas basadas en registros históricos. Esto facilitará la toma de decisiones clínicas y la personalización de tratamientos.

- *Gestión de la Entidad Contratante:* Crear paneles de control que permitan a FISSAL monitorear indicadores de desempeño de las IPRESS, cumplimiento de contratos, y estadísticas de uso del sistema, optimizando la supervisión y gestión.

3. Para FICSA UNPRG

- Incorporar una asignatura especializada en Sistemas de Información en Salud; la malla actual incluye cursos como “Sistemas de Información” y “Gestión de Proyectos de TI”, pero no aborda el contexto sanitario ni los estándares clínicos.

Contenido sugerido a desarrollar:

- Arquitectura de sistemas clínicos (HCE, HIS, ERP en salud)
- Estándares internacionales: HL7, ISO 18308, ISO/EN 13606
- Seguridad de la información en entornos sanitarios (ISO/IEC 27001)
- Interoperabilidad técnica y semántica

Modalidad: Teórico-práctico con simuladores o casos reales (como el sistema HICE)

- Integrar metodologías de implementación por fases en cursos de gestión de proyectos; la experiencia HICE se desarrolló en seis fases, alineadas con el ciclo PHVA.

Contenido sugerido a desarrollar:

- Diseñar proyectos académicos con entregables por fase
- Documentar actas, cronogramas, diagramas de red y reportes técnicos
- Evaluar cumplimiento de objetivos específicos y resolución de observaciones
- Fortalecer el enfoque sociotécnico en cursos de análisis y diseño de sistemas; la implementación de sistemas en salud requiere considerar factores humanos, organizacionales y legales.

Contenido sugerido a desarrollar:

- Introducir el modelo sociotécnico de adopción tecnológica
- Simular procesos de capacitación, marcha blanca y soporte postproducción
- Evaluar impacto en usuarios finales y gestión del cambio
- En curso de Legislación o Seguridad informática, introducir talleres sobre normativas y estándares aplicables; tales como la Ley N.º 27269 y las directivas del MINSA y SIS-FISSAL, para validar legalmente sistemas de historia clínica.

Contenido sugerido a desarrollar:

- Análisis de normativas nacionales y estándares internacionales.
- Simulación de procesos de firma digital, autenticación biométrica y validación prestacional.
- Evaluación de riesgos legales y éticos en el manejo de datos clínicos
- Promover prácticas preprofesionales en instituciones del Estado; la experiencia directa en campo fortalece las competencias técnicas y sociales del estudiante.

Acciones sugeridas a desarrollar:

- Establecer convenios con FISSAL, SIS, MINSA, RENIEC, EsSalud

- Asignar proyectos de implementación, auditoría o soporte técnico como parte del plan de prácticas
- Documentar experiencias como informes de suficiencia profesional
- En curso de Metodología de la investigación y Gestión de Proyectos Informáticos, consolidar competencias en documentación técnica estructurada; la redacción de informes, actas y anexos es clave en entornos institucionales

Contenido sugerido a desarrollar:

- Uso de normas APA y formatos oficiales
- Elaboración de plantillas para actas, reportes, diagramas y cronogramas
- Evaluación de entregables con criterios de trazabilidad y replicabilidad
- En curso de Ingeniería de Software, fomentar el desarrollo de soluciones escalables y replicables, tal como el sistema HICE, que un modelo replicable en otras IPRESS del país

Contenido sugerido a desarrollar:

- Enfocar proyectos en entornos críticos como salud, educación o justicia
- Evaluar impacto, sostenibilidad y posibilidad de integración con sistemas estatales

REFERENCIAS

- CONGRESO DEL PERU. (28 de mayo de 2000). *Normas y documentos legales* . Obtenido de Ley N° 27269:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/356833/NORMA_1887_LEY_27269_Modificada_por_LEY_27310.pdf?v=1567090940
- CONGRESO DEL PERU. (07 de Diciembre de 2013). *Decretos Legislativos*. Recuperado el 2025, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01163.pdf>
- DAVIS, F. D. (Septiembre de 1989). Perceived Usefulness, Perceived Ease of Use, and User Acceptance of Information Technology. *MIS Quarterly*, 13(3), págs. 319-340. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/249008>
- DIAZ, F. N. (Diciembre de 2008). Gestión de procesos de negocio BPM (Business Process Management), TICs y crecimiento empresarial¿Qué es BPM y cómo se articula con el crecimiento empresarial? *Universidad y Empresa*, 10(15), 151-176. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/1061/959>
- DUMAS.M, LAROSA.M, MENDLING.J, & REIJERS.H. (2013). *Fundamentals of Business Process Management*. Springer. Recuperado el 2025
- FH_MINSA. (2022). *Ficha de Homologacion*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3740164/Ficha%20de%20Homologación>

%3A%20Servicio%20de%20atención%20ambulatoria%20integral%20del%20paciente%20con%20Enfermedad%20renal%20crónica%20estadio%205%20en%20hemodiálisis.pdf?v=1665241617

FISSAL. (10 de Mayo de 2023). *Normas y documentos legales* . Obtenido de Resolución Jefatural N.º 041-2023-SIS-FISSAL/J:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4541703/Resoluci%C3%B3n%20Jefatural%20N.%C2%BA%20041-2023-SIS-FISSAL/J.pdf?v=1683755581>

FISSAL. (2025). *Fondo Intangible Solidario de Salud*. Obtenido de Informacion institucional:
<https://www.gob.pe/institucion/fissal/institucional>

HL7 INT. (2025). *HL7.org*. Obtenido de Introducción a los estándares HL7:
<https://www.hl7.org/implement/standards/index.cfm?ref=nav>

ISO/IEC 27001. (Octubre de 2022). *Iso.org*. Obtenido de ISO/IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad — Sistemas de gestión de seguridad de la información — Requisitos: <https://www.iso.org/standard/27001>

ISO13606-1:2019. (06 de 2019). *Iso.org*. Obtenido de Health informatics — Electronic health record communication:
<https://www.iso.org/es/contents/data/standard/06/78/67868.html>

ISO18308:2011. (04 de 2011). *Iso.org*. Obtenido de ISO18308:2011Informática sanitaria — Requisitos para una arquitectura de historia clínica electrónica:
<https://www.iso.org/standard/52823.html>

KLUWER, W. (2025). *Comprender los cuatro niveles de interoperabilidad en la atención sanitaria*. Obtenido de <https://www.wolterskluwer.com/>

MARTINS, J. (Octubre de 2024). *Asana.com*. Obtenido de Ciclo PDCA o Deming: En qué consiste y cómo utilizarlo para la mejora continua de tu empresa:
<https://asana.com/es/resources/pdca-cycle>

MINSA. (22 de Julio de 2011). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Normas y documentos legales - Ley 29761: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/243325-29761>

MINSA. (24 de abril de 2012). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Normas y documentos legales - RM N° 325-2012-MINSA: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/242173-325-2012-minsa>

MINSA. (28 de abril de 2015). *Seguro Integral de Salud*. Obtenido de Normas y documentos legales - RJ N°093-2015/SIS: <https://www.gob.pe/institucion/sis/normas-legales/1663905-093-2015-sis>

MINSA. (2017). *Instructivo de la ficha tecnica simplificada de proyectos de inversion del sector salud*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/ficha_tecnica/salud/Instructivo.pdf

- MINSA. (25 de abril de 2020). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Normas y documentos legales - RM N°230-2020-MINSA: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/541093-230-2020-minsa>
- MINSA. (08 de octubre de 2022). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Normas y documentos legales RM N°804-2022-MINSA: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/3582602-804-2022-minsa>
- NTS_MINSA. (2006). *Norma Tecnica de Salud para la Gestion de la Historia Clinica*. Lima.
- PEI_SIS. (Abril de 2023). *Plan Estrategico Institucional Ampliado - PEI - 2020-2026*. Lima. Obtenido de Plan Estrategico Institucional PEI 2020-2026: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4550828/ANEXO%20RJ%20000075-2023-SIS-J.pdf?v=1683899973>
- PESEM_MINSA. (2023). *Plan Estrategico Sectorial Multianual - PESEM - 2024 - 2030*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5632568/4989438-plan-estrategico-sectorial-multianual-2024-2030-parte-1.pdf?v=1704317166>
- PLANHICE_FISSAL. (2023). *Plan de Implementacion HICE - 2023*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5103690/RESOLUCI%C3%93N%20JEFATURAL%20N%C2%B0%20061-2023-SIS-FISSAL/J.pdf?v=1694183120>
- PLANHICE_FISSAL. (2024). *Plan de Implementacion HICE - 2024*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5835418/5176866-resolucion-jefatural-n-005-2024-sis-fissal-j.pdf?v=1707407351>
- POCOMA, JIMMY & ARIAS. (2022). Modelos de medición de la calidad de atención en salud. *Rev. Cient. Memoria del Posgrado 2022*, 3(2), 49-50. Obtenido de <https://posgradofment.umsa.bo/memoriadelposgrado/wp-content/uploads/2023/01/Alejo-Pocoma-Jimmy-Leonardo-Arias-Uriona-Ana-Maria-REVISION.pdf>
- POI_SIS. (2023). *Plan Operativo Institucional - POI 2024*. Lima. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5622504/4983784-poi-2024-consistente_sis.pdf?v=1703885233
- RAMIREZ, J. (2025). *Dashboard HICE*. Obtenido de Resultados de Implementaciones 2023-2024: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTBjMGU5MWMtNTcyNi00YjBiLTk4NWQtMzQwZGI3OGU5Nj1liwidCI6IjE5Y2NjOWQ2LWZmOWItNGRjNC05MTRlLWYxOTU3NzNjYjFhMiJ9>
- REP_JRAMIREZ. (Agosto de 2025). *InformeSuficienciaJRamirez*. Obtenido de Contrato N°070-2024: https://drive.google.com/drive/folders/1DWmsFHEGAp_GSKM76N8z11_K2ykIncEI?usp=drive_link
- SANITCO. (25 de Febrero de 2019). *Software IPS Salud Ocupacional*. Obtenido de ¿Que es un diagnostico CIE10?: <https://www.sanitco.com/blog/nwarticle/50/3/elcie-10-la-clave-para-el-diagnostico->

medico#:~:text=La%20Clasificaci%C3%B3n%20Internacional%20de%20Enfermedades,s%C3%ADntomas%20y%20causas%20de%20enfermedades.

SIS. (2025). *Seguro Integral de Salud*. Obtenido de Informacion Institucional:

<https://www.gob.pe/institucion/sis/institucional>

SUSALUD. (2024). *Seguros de Salud del Peru*. Obtenido de <https://www.gob.pe/281-seguros-de-salud-seguros-de-salud>

SUSALUD. (2025). *Superintendencia Nacional de Salud*. Obtenido de Mundo IPRESS:

<https://portal.susalud.gob.pe/mundo-ipress/>

TORRES, M. (29 de Octubre de 2011). *Infocalser*. Obtenido de Modelo de Calidad de la Atención Médica de Avedis Donabedian: <https://infocalser.blogspot.com/2011/10/modelo-de-calidad-de-la-atencion-medica.html>

UN.EUROPEA. (01 de Agosto de 2025). *Universidad Europea*. Obtenido de El Business Process Management (BPM): características, beneficios y claves de su implementación:

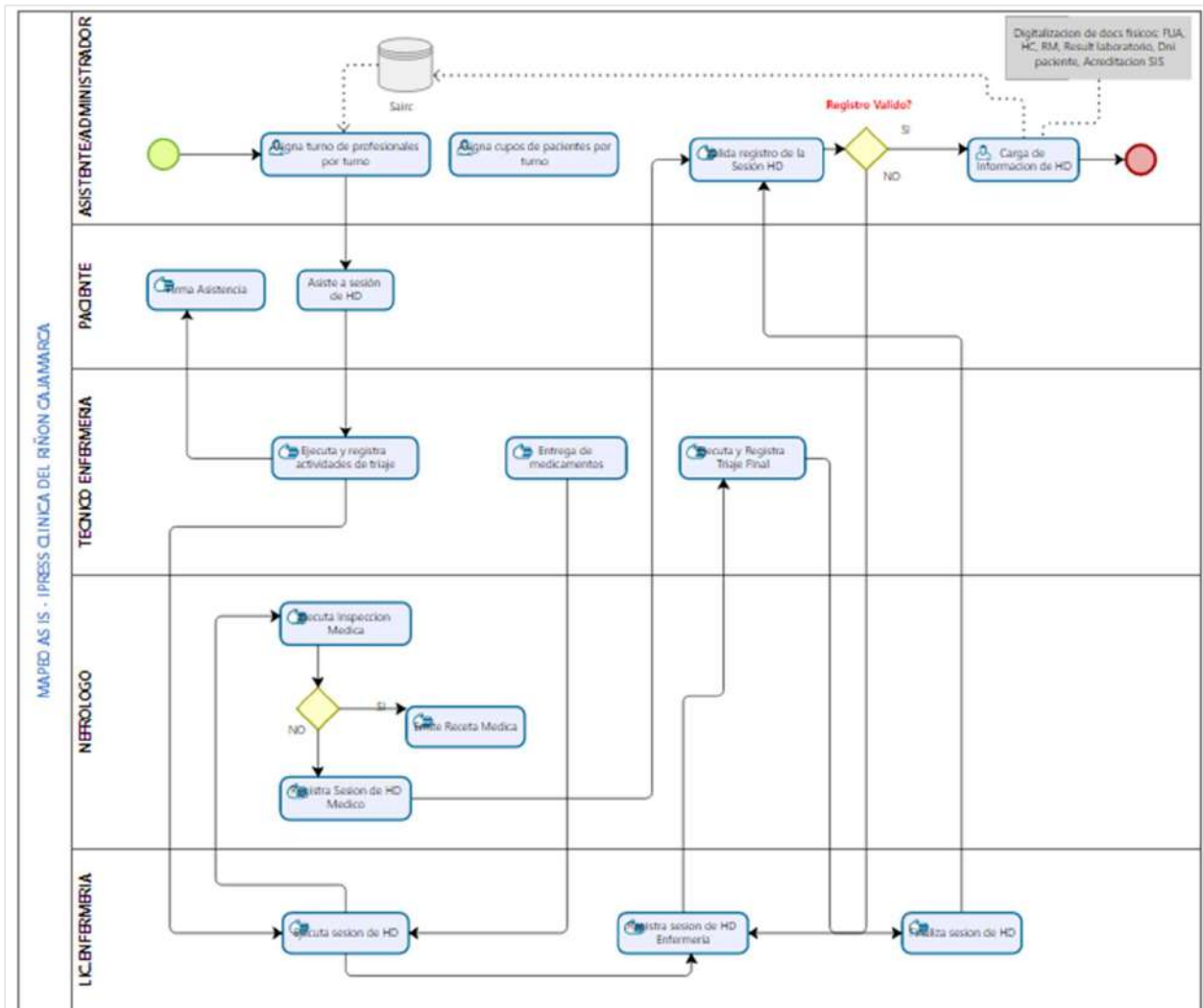
<https://universidadeuropea.com/blog/que-es-bpm/>

YONG, V. L. (2004). "Modelo de Aceptacion Tecnologica (TAM) para determinar los efectos de las dimensiones de cultura nacional en la aceptacion de las TIC". *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 136-138. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/654/65414107.pdf>

ANEXOS

Anexo N° 1: Mapeo AS IS - Ipress Clínica del Riñón Cajamarca



Anexo N° 2: Cronograma de Implementación Clínica del Riñón Cajamarca

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	% completado	Duración	Comienzo	Fin	Texto1
1	🚩	IMPLEMENTACION HICE - CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA - CUI:31973	0%	40 días	mié 9/10/24	mar 3/12/24	
2	🚩	FASE 0.INICIAL	0%	1 día	mié 9/10/24	mié 9/10/24	
3	🚩	0.1 Diagnóstico Situacional: AS IS y propuesta del TO BE	0%	1 día	mié 9/10/24	mié 9/10/24	
4	🚩	0.2 Propuesta de To be	0%	1 día	mié 9/10/24	mié 9/10/24	
5	🚩	0.3 Elaboración de Gant	0%	1 día	mié 9/10/24	mié 9/10/24	
6	🚩	FASE 1: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES U	0%	8 días	jue 10/10/24	lun 21/10/24	
7	🚩	Seguimiento de la subsanación de observaciones relacionadas a los equipos de tecnología de información, infraestructura física y arquitectura de red.	0%	8 días	jue 10/10/24	sáb 19/10/24	
8	🚩	1.3 Validación de los equipos tecnológicos, infraestructura física y arquitectura	0%	1 día	lun 21/10/24	lun 21/10/24	
9	🚩	FASE 2: DEFINICION DEL TO BE	0%	32 días	jue 10/10/24	vie 22/11/24	
10	🚩	2.1 Seguimiento de las recomendaciones de la propuesta de TO BE relacionadas	0%	32 días	jue 10/10/24	vie 22/11/24	
12	🚩	2.2 Definición del TO BE	0%	32 días	jue 10/10/24	vie 22/11/24	
13	🚩	2.3 Remision de Informacion	0%	32 días	jue 10/10/24	vie 22/11/24	
15	🚩	FASE 3. APLICATIVO HICE	0%	12 días	lun 4/11/24	mar 19/11/24	
16	🚩	3.1 Instalación y configuración de equipos informáticos	0%	5 días	lun 4/11/24	vie 8/11/24	
20	🚩	3.2 Configuración de usuarios y perfiles	0%	4 días	mar 5/11/24	vie 8/11/24	
23	🚩	3.3 Verificación de los exámenes de laboratorio según contrato	0%	3 días	mié 6/11/24	vie 8/11/24	
25	🚩	3.4 Prueba integral del aplicativo	0%	2 días	jue 14/11/24	vie 15/11/24	
26	🚩	3.5 Consolidacion de actividades Fase 3	0%	1 día	mar 19/11/24	mar 19/11/24	
28	🚩	FASE 4. DESPLIEGUE	0%	9 días	mar 19/11/24	vie 29/11/24	
29	🚩	4.1 Enrolamiento de pacientes y profesionales asistenciales	0%	4 días	mar 19/11/24	vie 22/11/24	
33	🚩	4.2 Capacitación a la IPRESS	0%	2 días	mar 19/11/24	mié 20/11/24	
34	🚩	4.3 Realización del piloto y/o marcha blanca	0%	2 días	jue 21/11/24	vie 22/11/24	
36	🚩	4.4 Coordinaciones previas al pase a producción (fase 5)	0%	9 días	mar 19/11/24	vie 29/11/24	
38	🚩	5. PASE Y POST PRODUCCIÓN	0%	2 días	lun 2/12/24	mar 3/12/24	
39	🚩	5.1 Pase a producción	0%	1 día	lun 2/12/24	lun 2/12/24	
41	🚩	5.2 Evaluación y soporte Post-Producción de la HCE	0%	1 día	mar 3/12/24	mar 3/12/24	

Proyecto: Gantt Traslados v1.0
Fecha: mar 8/10/24

📌 Tarea inactiva
📌 División
📌 Hit
📌 Resumen
📌 Resumen del proyecto

📌 Informe de resumen manual
📌 Resumen manual
📌 solo el comienzo
📌 solo fin
📌 Tareas externas

📌 Hit externo
📌 Fecha límite
📌 Progreso
📌 Progreso manual

[illegible]

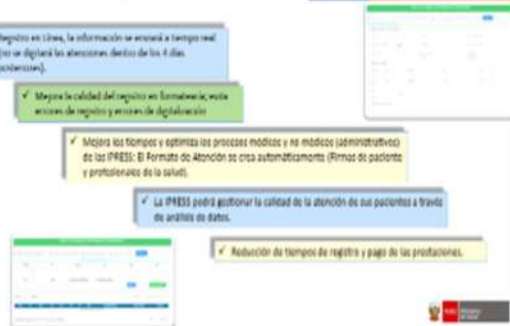
Anexo N° 4: Presentación de Implementación HICE para las IPRESS

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA HICE




BENEFICIOS DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA (HICE)

- ✓ Registro en línea, la información se genera a tiempo real (no se digitalizan las atenciones dentro de los 4 días posteriores).
- ✓ Mejora la calidad del registro en formato web, evita errores de registro y errores de digitalización.
- ✓ Mejora los tiempos y optimiza los procesos médicos y no médicos (administrativos) de las IPRESS: El Formato de Atención se crea automáticamente (Firmas de paciente y profesionales de la salud).
- ✓ La IPRESS podrá gestionar la calidad de la atención de sus pacientes a través de análisis de datos.
- ✓ Reducción de tiempos de registro y pago de las prestaciones.



2. OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS



SIN HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

Registro → Entrega de documentos → Evaluación inicial → Subscripción → Conformidad → Pago

1 d → 14 días → 11 días → 7 días → 11 días → 10 días

55 días

CON HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

Solicitud de conformidad → Evaluación/Subscripción/Conformidad → Pago antes del cierre de mes

4 días → 14 días → 10 días

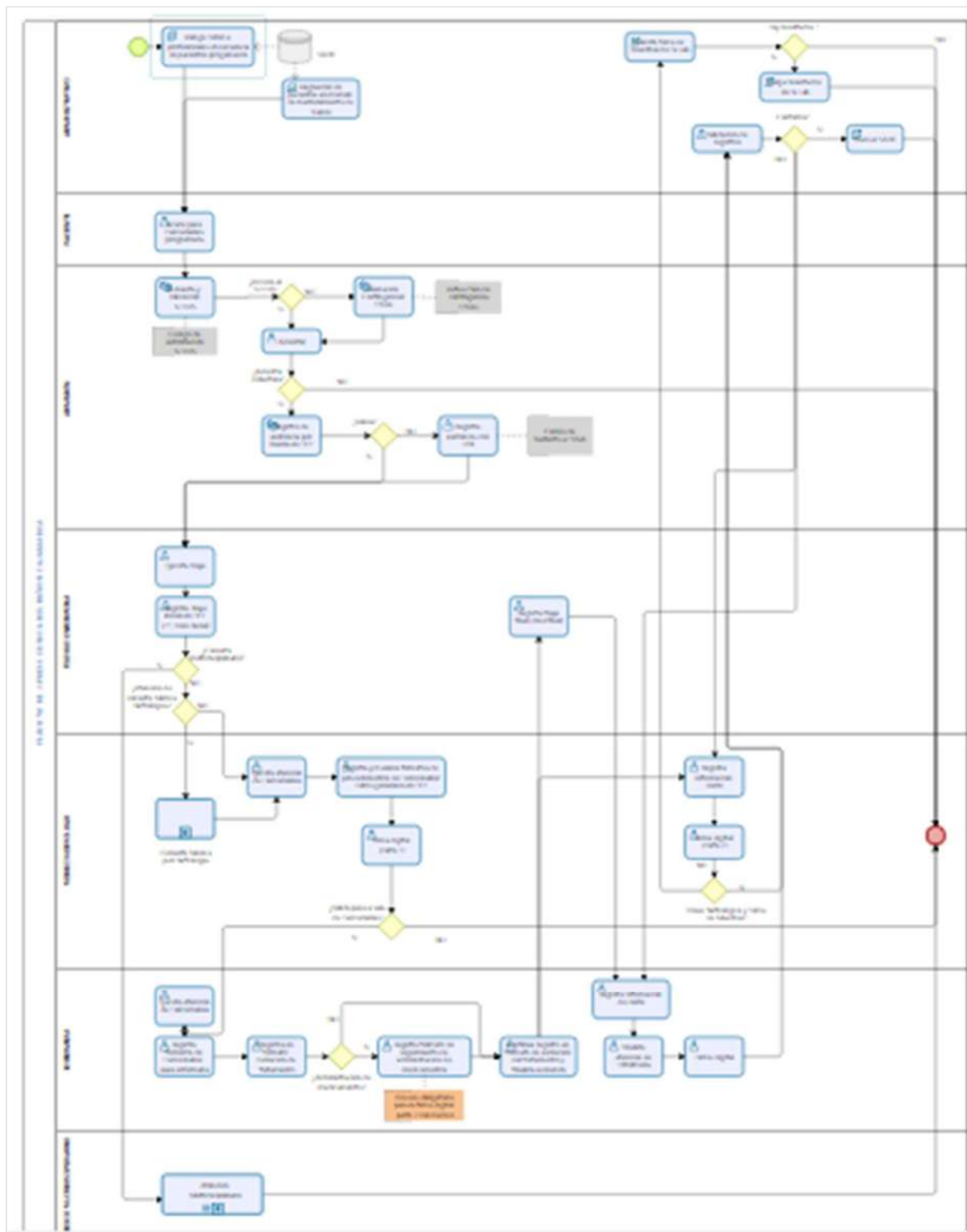
28 días

3. COMPARATIVO



SIN HICE	CON HICE
• Múltiples tareas manuales enfocadas (registro, elaboración de formatos y digitalización). • Errores de registros, digitalización, etc. • Pago al proveedor (tiempo > 60 días). • Gastos de materiales y digitalización (1.000soles mensuales). • Espacio de almacenamiento físico para archivos de los expedientes.	• Mejora los tiempos y optimiza los procesos • Eliminación de las observaciones respecto al registro (Generación automática del FA). • Se reduce el tiempo de pago al proveedor (tiempo < 30 días). • Ahorro en sueldos para las IPRESS (aproximado de 1.000soles mensuales). • Ahorro en espacio físico (archivos de HC). • Garantiza la confiabilidad de la información del paciente (Encryption de datos).

Anexo N° 5: Propuesta TO BE - Clínica del Riñón Cajamarca



Anexo N° 6: Correo Electrónico N°363-2024-DICOE



Inicio de actividades en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, ítem 5

Desde Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo FISSAL <dicoe.hd@fissal.gob.pe>

Fecha Mar 09/07/2024 13:11

Para consorciocajamarca24@gmail.com <consorciocajamarca24@gmail.com>

CC Christophher Alejandro Javier Yarasca Zegarra <cyarasca@fissal.gob.pe>; Edgar Ricardo Huachua Aguirre <ehuachua@fissal.gob.pe>; Luis Enrique Castañeda Rossel <lcastanedar@fissal.gob.pe>; Rosa Efigenia Olaechea Tejada <rolaechea@fissal.gob.pe>; Jimmy Sanford Huamán Espinoza <jhuaman@fissal.gob.pe>; Alberto Christian Galarza Aquino <agalarza@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N°363-2024-SIS-FISSAL/DICOE

Estimado representante,

CONSORCIO CAJAMARCA

CONFORMADO POR LA EMPRESA CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C. Y LA EMPRESA CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Presente. –

ASUNTO: Inicio de actividades en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, ítem 5

REFERENCIA: Correo Electrónico N°0987-2024-SIS-FISSAL/OA-APA

Previo cordial saludo y con relación al asunto, se comunica lo siguiente:

- Mediante correo electrónico de la referencia, la Oficina de Administración comunicó a la DICOE que, con fecha del **08 de julio de 2024** se suscribió el contrato **N°071-2024-SIS-FISSAL** con el CONSORCIO CAJAMARCA conformado por la empresa CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C. y la empresa CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. para la prestación del "Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis" en la provincia de Cajamarca del departamento de Cajamarca en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1 ítem N°5 a través de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. con CUI N°00031973.
- Asimismo, comunican que, la fecha de inicio de ejecución del contrato **N°071-2024-SIS-FISSAL** corresponde al **10 de julio de 2024**; además, comunican la creación del ítem CAJAMARCA 24-5, en el aplicativo SAIRC el cual corresponde respectivamente al contrato mencionado.
- Las Bases Administrativas Integradas de la Adjudicación Simplificada-Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL, señala en el numeral 2.2.1.1 de la Ficha de homologación: *"El inicio de las atenciones a los pacientes que por primera vez acudan a la IPRESS contratada deberá estar sujeta a la autorización previa de la Entidad contratante. En caso el paciente continúe atendiéndose en una IPRESS que haya tenido vínculo contractual con la Entidad contratante, el paciente no requerirá una nueva autorización para continuar recibiendo atenciones en el marco del servicio contratado".*
- En ese sentido, a partir del **10 de julio de 2024**, las atenciones que brinden a los afiliados al SIS, que serán asignados a su representada, se rigen a las condiciones del contrato **N°071-2024-SIS-FISSAL**, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1 ítem 5.
- Por lo tanto, su representada debe realizar la distribución de cupos en el aplicativo SAIRC respecto al ítem CAJAMARCA 24-5 (30 CUPOS). Cabe mencionar que, los cupos deben ser distribuidos, según capacidad operativa en el marco de la Resolución Ministerial N°845-2007/MINSA, con la finalidad que se realicen las asignaciones de asegurados, de corresponder.

Anexo N° 7: Carta 1551-2024-SIS-FISSAL/OA

	PERÚ	Ministerio de Salud	Departamento Ministerial	Seguro Integral de Salud	Fondo Intangible Solidario de Salud
---	-------------	----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

"Declaro de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N°01551-2024-SIS-FISSAL/OA

Lima, 29 de agosto de 2024

Señores:
Consorcio CAJAMARCA, conformado por la empresa CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. y CENTRO RENAL SAN MARTIN S.A.C.
Jirón Túpac Amaru N°1421
Cajamarca.-

Correo electrónico: consorciocajamarca24@gmail.com

Asunto : Respecto a la visita de verificación del cumplimiento del equipamiento informático y sus características para el uso de la historia clínica electrónica en la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. (CUI N° 00031973).
Contrato N°071-2024-SIS-FISSAL.

Referencia : MEMORANDO N°1462-2024-SIS-FISSAL/DICOE
Exp. ADM0877-2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, hacerle llegar la Nota Informativa N°011-2024-SIS-FISSAL/DICOE-TEED elaborado por la Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo, sobre el Contrato N°071-2024-SIS-FISSAL.

Al respecto, como parte de las actividades del proceso de implementación de la historia clínica electrónica y en el marco de los términos contractuales, se detalla lo siguiente:

- La fecha del inicio del uso del sistema informático de historia clínica electrónica en la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. (CUI N° 00031973) está programada para el 01 de diciembre del 2024.
- Asimismo, mediante el correo electrónico N° 296-2024-SIS-FISSAL/OTI-RMBP, la Oficina de Tecnología de la Información comunica que, el 09 de octubre del 2024 realizarán la visita de verificación del cumplimiento del equipamiento informático y sus características para el uso de la historia clínica electrónica en la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. (CUI N° 00031973).

En ese sentido, se remite la citada Nota Informativa, con la finalidad de que su representada tome conocimiento de la fecha de la visita de verificación del cumplimiento del equipamiento informático y sus características para el uso de la historia clínica electrónica; en el marco del contrato N°071-2024-SIS-FISSAL.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
HUACHUA AGUIRRE Edgar
Documento firmado digitalmente por:
HUACHUA AGUIRRE Edgar
Firma Digital
Fecha: 20/08/2024 11:53:28 (000)

CPC EDGAR RICARDO HUACHUA AGUIRRE
Director Ejecutivo de Administración
Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL

Anexo N° 8: Correo Electrónico N°001-2024-SIS/FISSAL-DICOE-OTI/YCAR-JLRC

 Outlook

Visita a la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L para dar inicio a la Fase 0 o Fase inicial de la implementación de la Historia Clínica Electrónica del FISSAL

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <implementacionhce@fissal.gob.pe>
Fecha: Lun 30/09/2024 17:38

Para: consorcio cajamarca24@gmail.com <consorcio cajamarca24@gmail.com>
CC: Jorge Ramirez - OTI <locador@fissal.gob.pe>; Implementación Historia Clínica Electrónica <implementacionhce@fissal.gob.pe>; Telma Espinoza - DICOE <locadordicoe@fissal.gob.pe>; Christopher Alejandro Javier Yanisca Zegarra <cyanisca@fissal.gob.pe>; Rafael Mader Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>

 1 archivo adjunto (2 MB)

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE DNI DE PROFESIONALES DE LA IPRESS QUE FIRMAN LA HCE 2024.xlsx; CARTA N°01551-2024-SIS-FISSAL-CA-CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA SRL.pdf; CARTA N°01552-2024-SIS-FISSAL-CA-CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L..pdf

CORREO ELECTRÓNICO N°001-2024-SIS/FISSAL-DICOE-OTI/YCAR-JLRC

Estimado representante,
IPRESS CENTRO CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Presente. =

ASUNTO: Visita a la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L para dar inicio a la Fase 0 o Fase inicial de la implementación de la Historia Clínica Electrónica del FISSAL.

REFERENCIA: Carta N°1551-2024-SIS-FISSAL/OA
Carta N°1552-2024-SIS-FISSAL/OA

Previo cordial saludo, de acuerdo a lo señalado en la carta y/o correo de la referencia, se comunica sobre el inicio del proceso de implementación del Sistema Informático de Historia Clínica Electrónica (HCE) en su representada.

Por tal motivo y en relación a lo estipulado en los contratos N°070-2024-SIS-FISSAL y N°071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada-Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1; el día **09 de octubre del 2024 a las 8:00 a.m.**, el equipo implementador de la Historia Clínica Electrónica (HCE) del FISSAL conformado por un profesional médico de la DICOE y un ingeniero de sistemas de la OTI, acudirán a las instalaciones de su representada para realizar las actividades correspondientes a la Fase 0 o Fase inicial de la implementación de la HCE de acuerdo al Plan de Implementación de la Historia Clínica Electrónica del FISSAL aprobado con RJ N°005-2024-SIS-FISSAL/).

Es de suma importancia que su representada cuente con la presencia de un **profesional de TI (Tecnología de la Información)** el día de la visita, para poder tratar temas técnicos relacionados a equipos y redes, siendo igualmente necesario que se nos brinde **los datos y contacto del personal a su cargo con el que se harán todas las coordinaciones del caso.**

Así mismo, el día de la visita se requiere contar con un **ambiente de reuniones con acceso a internet**, además de un **proyector o medio de difusión**, para poder realizar una breve exposición de los beneficios y principales funcionalidades del Sistema; además se elaborará un cronograma de trabajo, el cual se desarrollará para una implementación exitosa.

Por otro lado, se solicita la siguiente información:

- Estado de adquisición de DNI electrónico de los profesionales de la salud que realizarán registros de la atención de los pacientes en la HCE (se adjunta matriz en formato Excel).
- Horarios de Atención de la IPRESS.
- Secuencia brindada al FISSAL.
- Turnos brindados al FISSAL.
- Número de profesionales médicos (aproximado).
- Número de profesionales de enfermería (aproximado).
- De existir profesionales extranjeros en listarlos.
- Flujo de atención actual de la IPRESS
 - Nombres y apellidos de los profesionales designados como "super usuarios".

*Los profesionales super usuarios son representantes de vuestra IPRESS que son designados por la IPRESS a implementar, para que sean capacitados en el uso de **todos** los módulos de la Historia Clínica Electrónica del FISSAL, con la finalidad que pueda hacer la réplica a los

Anexo N° 9: Acta Fase 0: Fase Inicial

 FISSAL Fondo Integrado Solidario de Salud		Seguro Integral de Salud - FISSAL					
FASE 0: FASE INICIAL							

1. DATOS DE LA REUNION

OBJETIVO	FASE 0: FASE INICIAL de la Implementación del Sistema Informático de Historia Clínica Electrónica – HICE del FISSAL.						
CONVOCANTE	FISSAL			LUGAR	IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.		
FECHA	09/10/2024	HORA PACTADA	12:20	HORA INICIO	12:40	HORA TERMINO	15:20

2. PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO
FISSAL-DICOE	M.C. YING CATHERINE ANDIA RAMOS	IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	AURORA QUITO MEJIA-ADMINISTRADORA
FISSAL-OTI	ING. JORGE LUIS RAMIREZ CARRASCO	IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	LIC. LEYLA VAZQUEZ CABANILLAS-JEFA DE LAS ENFERMERAS

3. AGENDA

NRO	TEMA	TRATADO
1	FASE 0: FASE INICIAL de la implementación de la Historia Clínica Electrónica – HICE.	X

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NRO	TEMA	RESPONSABLE
1	La IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L. tiene suscrito con el FISSAL los siguientes contratos: - CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL. - CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL. Dichos contratos contemplan el uso obligatorio del sistema informático de Historia Clínica Electrónica del FISSAL (HICE), el mismo que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad del servicio y optimizar el proceso de evaluación, conformidad y pago. Mediante correo electrónico N°363-2024-SIS-FISSAL-DICOE, de fecha 09 de julio de 2024, la DICOE comunica el inicio de actividades y remisión de información e instructivos en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL, mediante el cual se establece como fecha para el inicio de la implementación el 09 de octubre de 2024 y como fecha de inicio del uso obligatorio de la HICE el 02 de diciembre de 2024, para la ejecución de los ítems 2 y 5. Mediante CARTA N° 1551-2024-SIS-FISSAL/OA de fecha 24 de agosto de 2024, la Oficina de Administración del FISSAL comunica a la IPRESS CLINICA DEL RIÑON S.R.L., que el inicio del uso obligatorio de la HICE será el 02 de diciembre de 2024. Mediante correo electrónicos N°001-2024-SIS-FISSAL-DICOE-OTI/YCAR-JLRC se comunica el inicio de la Fase inicial de la implementación en el marco de los contratos vigentes que tiene la IPRESS con el FISSAL, y se agenda la visita para diagnóstico situacional para el día de hoy 09 de octubre de 2024. Por lo antes expuesto, el día hoy se realizarán las siguientes actividades: 0.1. Diagnóstico situacional: 0.1.1. Presentación del proyecto.	FISSAL





1 - 1 - Acta de reunión	SIS - FISSAL	Página 1 de 13
©2021 FISSAL. Todos los derechos reservados		

Anexo N° 10: Acta Fase 0 - OTI

		Seguro Integral de Salud - FISSAL					
ACTA FASE 0 – OTI: "VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL USO DEL SISTEMA HICE"							

DATOS DE LA REUNION

OBJETIVO	Verificación del cumplimiento del equipamiento informático y sus características para el uso de la historia clínica electrónica en la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L..						
CONVOCANTE	FISSAL			LUGAR	IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.		
FECHA	09.10.2024	HORA PACTADA	08:00 am	HORA INICIO	08:00 a m	HORA TERMINO	2:00 pm

1. PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN/ IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO
FISSAL	Ing. Jorge Luis Ramirez Carrasco	IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	Aurora Mishell Quito Mejía
		IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	Leyla Nisely Vásquez Cabanillas

2. AGENDA

NRO	TEMA	TRATADO
1	Verificación de equipamiento tecnológico adquirido, así como de la infraestructura física y de red, para la implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE.	x

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NRO	TEMA	RESPONSABLE
1	La IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L., tiene suscrito con el FISSAL el CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, el cual contempla el uso obligatorio del sistema informático de Historia Clínica Electrónica (HICE).	IPRESS-FISSAL
2	De acuerdo a las notificaciones remitidas mediante CARTA N°1551-2024-SIS-FISSAL/OA CARTA N°1552-2024-SIS-FISSAL/OA y CORREO ELECTRONICO N°001-2024-SIS/FISSAL-DICOE-OTI/YCAR-JLRC, el personal de OTI/FISSAL acude en fecha y horario programado para realizar la actividad mencionada en la agenda.	OTI - FISSAL
3	El representante de la IPRESS brinda las facilidades al equipo de OTI -FISSAL para el inicio de validación de equipamiento adquirido, así como de la infraestructura física y de red, para la implementación de la HICE.	IPRESS– OTI-FISSAL
4	En el marco de la Implementación de la Historia Clínica Electrónica en la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L., se realizó la verificación de equipamiento tecnológico e infraestructura física y de red, teniendo como referencia las bases y términos de referencia del CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL. El detalle de la existencia de equipos se resume en el cuadro siguiente:	OTI – FISSAL- IPRESS

1 - 1 - Acta de reunión	SIS - FISSAL	Página 1 de 5
©2024 FISSAL. Todos los derechos reservados		

Anexo N° 11: Correo Electrónico N°0228-2024-SIS-FISSAL-OTI/JLRC

 Outlook

FASE 1: VERIFICACION DE LA SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Jue 17/10/2024 16:33
Para consorciocajamarca24@gmail.com <consorciocajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N°0228-2024-SIS-FISSAL-OTI/JLRC
ASUNTO: FASE 1: VERIFICACION DE LA SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE) y en cumplimiento a las bases y TDR del CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, se notifica visita de personal de OTI FISSAL, de acuerdo a lo comunicado mediante CARTA N° 2295 -2024-SIS-FISSAL/OA y CARTA N° 2296 -2024-SIS-FISSAL/OA, con el siguiente detalle.

DIA	21/10/2024
HORA	07: 30 am
LUGAR	IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.
AGENDA	Verificación de la subsanación de las observaciones a los equipos de tecnología de la información, para el uso obligatorio de la Historia Clínica Electrónica
RESPONSABLE	Ing. Jorge Ramirez

* En ese sentido, su representada facilitará el accesos a todos los equipos e infraestructura de red y Física requerida según las bases y TDR del contrato mencionado.

Sin otro particular me despido.

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)



D. Calle 41 N° 840 - Urb. Corpac - San Isidro - Lima 27 - Perú
C. locadoroti_3@fissal.gob.pe T. (01) 201 2400 A. 8004 C. 023418605
www.gob.pe/fissal



Por favor, piensa antes de enviar correo electrónico



64

Anexo N° 12: Acta de Fase 1: Validación de equipos, infraestructura y arquitectura de red

 Fondo Intangible Solidario de Salud	Seguro Integral de Salud - FISSAL						
	ACTA DE FASE 1: VALIDACION DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA DE RED						

1. DATOS DE LA REUNION

OBJETIVO	Verificación del levantamiento de observaciones respecto a la adquisición de equipos informáticos, infraestructura física y arquitectura de red, para el uso obligatorio de la Historia Clínica Electrónica – HICE						
CONVOCANTE	FISSAL			LUGAR	IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.		
FECHA	21.10.2024	HORA PACTADA	7:30 AM	HORA INICIO	07:30 AM	HORA TERMINO	10:30 AM

2. PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO
FISSAL-OTI	ING. JORGE RAMIREZ CARRASCO	IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	Aurora Mishell Quito Mejía

3. AGENDA

NRO	TEMA	TRATADO
1	Verificación del levantamiento de observaciones respecto de los equipos informáticos, infraestructura física y arquitectura de red, para el uso obligatorio de la Historia Clínica Electrónica – HICE, tomando como referencia el ACTA FASE 0: VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL USO DEL SISTEMA HICE, celebrada el 09 de octubre del 2024 en las instalaciones de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	x

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NRO	TEMA	RESPONSABLE						
1	De acuerdo a las comunicaciones remitidas mediante CARTA N° 2295 -2024-SIS-FISSAL/OA, CARTA N° 2296 -2024-SIS-FISSAL/OA y CORREO ELECTRÓNICO N°0228-2024-SIS-FISSAL-OTI/JLRC, el personal de OTI/FISSAL acude en fecha y horario programado para realizar la mencionada actividad.	OTI - FISSAL						
2	El representante de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L., brinda las facilidades al equipo de OTI-FISSAL para el inicio de la verificación del levantamiento de observaciones respecto de los equipos informáticos adquiridos, infraestructura física y arquitectura de red para la implementación de la HICE.	IPRESS- OTI-FISSAL						
3	Se realizó la verificación, en el marco del CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1. Se verifico el cumplimiento cuyo detalle se describe en el cuadro siguiente: <table border="1"><tr><td>EQUIPOS TI</td><td>OBSERVACIONES</td><td>CUMPLE SEGÚN BASES Y TDR</td></tr><tr><td>Internet</td><td> - Realizar la contratación de segundo proveedor de internet y garantizar con sus proveedores el ancho de banda contratado. - Garantizar las velocidades mínimas requeridas de subida y descarga según Tdrs. </td><td> Si Cumple, según bases y Tdrs de contratos, se verifico lo siguiente: - Contratación de proveedor de internet BITEL plan de 1000Mbps. - Contratación de proveedor de internet WOW plan de 1000Mbps. </td></tr></table>	EQUIPOS TI	OBSERVACIONES	CUMPLE SEGÚN BASES Y TDR	Internet	- Realizar la contratación de segundo proveedor de internet y garantizar con sus proveedores el ancho de banda contratado. - Garantizar las velocidades mínimas requeridas de subida y descarga según Tdrs.	Si Cumple, según bases y Tdrs de contratos, se verifico lo siguiente: - Contratación de proveedor de internet BITEL plan de 1000Mbps. - Contratación de proveedor de internet WOW plan de 1000Mbps.	OTI – FISSAL-IPRESS
EQUIPOS TI	OBSERVACIONES	CUMPLE SEGÚN BASES Y TDR						
Internet	- Realizar la contratación de segundo proveedor de internet y garantizar con sus proveedores el ancho de banda contratado. - Garantizar las velocidades mínimas requeridas de subida y descarga según Tdrs.	Si Cumple, según bases y Tdrs de contratos, se verifico lo siguiente: - Contratación de proveedor de internet BITEL plan de 1000Mbps. - Contratación de proveedor de internet WOW plan de 1000Mbps.						

1 - 1 - Acta de reunión	SIS - FISSAL	Página 1 de 3
©2021 FISSAL. Todos los derechos reservados		

Anexo N° 13: Correo Electrónico N° 119-2024-SIS-FISSAL/OTI-HMS

Outlook

RV: RESULTADO SUBSANACION DE OBSERVACIONES DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA FISICA Y ARQUITECTURA DE RED - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L. - CUI N°31973

Desde Helen Meneses - OTI <locadoroti_5@fissal.gob.pe>
Fecha: Mar 22/10/2024 9:48
Para: Christopher Alejandro Javier Yanesa Zegarra <cyanesa@fissal.gob.pe>
CC: Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Telma Espinoza <locadordicoe_1@fissal.gob.pe>; Milagros Pilar López Bocanegra <mlopez@fissal.gob.pe>; Implementación Historia Clínica Electrónica <implementacionhice@fissal.gob.pe>; EQUIPO HICE 2024 <EQUIPOHICE2024@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>

2 archivos adjuntos (3 MB)
ACTA DE FASE 1_CURRICA DEL RIÑON CAJAMARCA.pdf; DIAGRAMA DE RED CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA.pdf;

CORREO ELECTRÓNICO N° 0119-2024-SIS-FISSAL/OTI-HMS

A : Dr. Christopher Yanesa Zegarra
DICOE – FISSAL

Asunto : RESULTADO DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.

Fecha : 22 de octubre 2024

Previo cordial saludo y por encargo del Coordinador de Sistemas, se remite resultados de la validación de la verificación de la subsanación de observaciones de la fase o para la HICE de la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L en donde socializamos los resultados de dicha verificación.

En donde como resultado final informamos que la mencionada IPRESS **Si Cumple** con lo requerido en las bases y tdr, se adjunta CORREO con los resultados.

Se remite para los fines correspondientes.

Atte.
Helen Meneses Segura
Asistente OTI

De: Implementación Historia Clínica Electrónica <implementacionhice@fissal.gob.pe>
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 22:55
Para: Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>
CC: Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Helen Meneses - OTI <locadoroti_5@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>
Asunto: RESULTADO SUBSANACION DE OBSERVACIONES DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA FISICA Y ARQUITECTURA DE RED - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L. - CUI N°31973

CORREO ELECTRÓNICO N°231-2024-SIS-FISSAL-OTI/LRC
ASUNTO: RESULTADO SUBSANACION DE OBSERVACIONES DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA FISICA Y ARQUITECTURA DE RED - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L. - CUI N°31973

En el marco de la Implementación del HICE en la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L. - CUI N°31973, se informa visita realizada el día 21 de octubre del 2024 a las instalaciones de la mencionada Ipress, para el desarrollo de actividad de Fase 1: "Verificación del levantamiento de observaciones respecto a la adquisición de equipos informáticos, infraestructura física y arquitectura de red, para el uso obligatorio de la Historia Clínica Electrónica – HICE", tomando como referencia las bases y Tdrs del CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1. Al respecto, se informa que la IPRESS **SI CUMPLE** con todos los equipos solicitados según las bases y TDR, de igual forma ha implementado la infraestructura física y de red, necesarias para el buen funcionamiento de la HICE, la cual se detalla en documentos adjuntos.

- Se Adjunta ACTA FASE 1
- Se adjunta Diagrama de RED

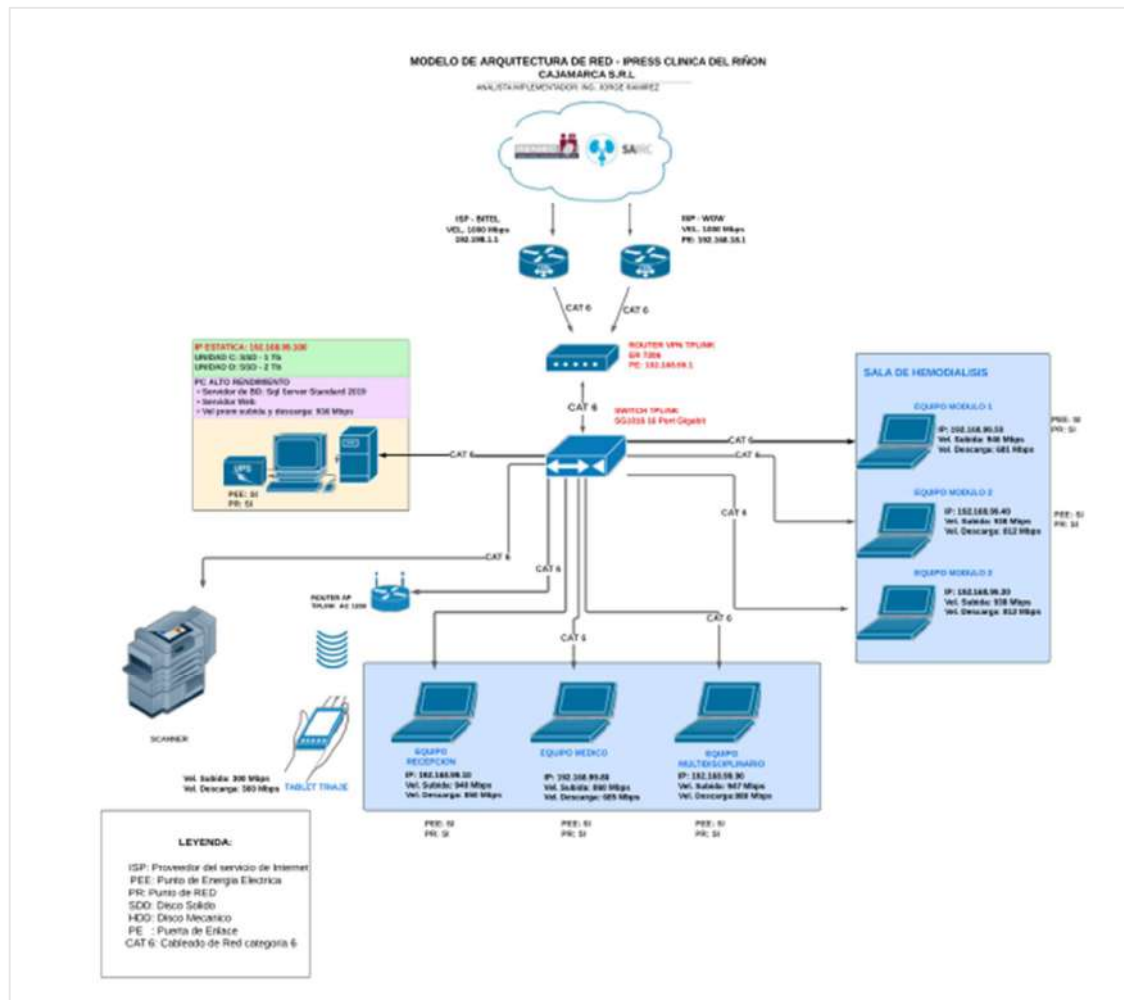
Se solicita trasladar la información a la DICOE, en cumplimiento de las actividades programadas para la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica en las Ipress.

Atentamente.

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)



Anexo N° 14: Diagrama de red Ipress Clínica del Riñón Cajamarca



Anexo N° 15: Informe N°053-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

	PERÚ	Ministerio de Salud	Despacho Ministerial	Seguro Integral de Salud	Fondo Intangible Solidario de Salud
---	-------------	----------------------------	-----------------------------	---------------------------------	--

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 053-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

A : Ing. Pepe Hernando Díaz Bazán
Director Ejecutivo OTI

Asunto : Informe de Especificaciones y Cumplimiento de Equipos Adquiridos –
IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L

Fecha : Lima 30 de octubre del 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto informarle lo siguiente:

1. INTRODUCCION

1.1 El FISSAL, tiene suscrito con la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, el CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, en cuyos términos de referencia contemplan el uso obligatorio de la Historia Clínica Electrónica.

1.2 Mediante CARTA N° 2295 -2024-SIS-FISSAL/OA, CARTA N° 2296 -2024-SIS-FISSAL/OA y CORREO ELECTRÓNICO N°0228-2024-SIS-FISSAL-OTI/JLRC, se notifica visita de personal del Equipo Implementador de Fissal a las instalaciones de la IPRESS, para la verificación del cumplimiento del equipamiento informático y sus características para el uso de la Historia Clínica Electrónica.

1.3 Con fecha 21 de octubre del 2024, se realizó la visita FASE 1: VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO VALIDACION DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA DE RED, para el uso de la Historia Clínica Electrónica, según términos de referencia. Luego de la inspección, se verifico la adquisición de la totalidad del equipamiento solicitado, así como la instalación de la infraestructura física y de red. por lo que se concluye que IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L, **SI CUMPLE** con el equipamiento, de acuerdo al CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, en el marco de la Adjudicación Simplificada Homologación N°011-2024-SIS-FISSAL-1, lo que queda registrado en ACTA DE FASE 1: VALIDACION DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA DE RED, celebrada en esa misma fecha.

1.4 Mediante el presente documento, se describen a detalle las características del equipamiento, la infraestructura física y de red verificados.



FISSAL
Fondo Intangible Solidario de Salud

Calle 41 N° 840, Urb. Córpac
San Isidro - Lima, Perú
T (511) 391 2490
<https://www.gob.pe/fissal>



Anexo N° 16: Correo Electrónico N°245-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

 Outlook

FASE 3: SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Dom 10/11/2024 22:27
Para Patricio Flores - OTI <locadoroti_2@fissal.gob.pe>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>

1 archivo adjunto (185 KB)
CARTA SQL.pdf:

CORREO ELECTRONICO N°245-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3: SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Estimado Patricio, se procedió al formateo del servidor según lo coordinado, por favor la atención con lo solicitado.

DIRECCION IP ESTATICA:	192.168.99.100
N° ANYDESK:	1 203 441 757
CLAVE ANYDESK:	Cajamarca123
USUARIO WINDOWS:	SERVIDOR
CLAVE WINDOWS:	Kidney510
CODIGO RENAESS :	31973
PROVEEDOR INTERNET	Bitel y Wow (cuenta con balanceador)
SERVIDOR DE BD:	SQL Standard 2019 (se adjunta archivo con datos de activación)
DETALLE ITEMS	ITEM 2 : 30 pacientes ITEM 5 : 30 pacientes

Nota: Se solicita su confirmación para continuar con el desarrollo de la Fase 3 de implementación en la mencionada Ipress.

Atentamente.

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

 **SIS**
SECRETARÍA DE SALUD

 **FISSAL**
Fondo Integrado de Seguro Social

Anexo N° 17: Correo Electrónico no numerado del 11.11.25

RE: FASE 3: SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Desde Patricio Flores - OTI <locadoroti_2@fissal.gob.pe>
Fecha Lun 11/11/2024 11:37
Para Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Elio Jorge Morales Cordova <emorales@fissal.gob.pe>; Christian Sánchez - OTI <locadoroti_6@fissal.gob.pe>; Erick Alejandro Chávez Quiroz <echavez@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

Estimado Jorge Ramirez
 Previo cordial saludo; se realizó la instalación del aplicativo HICE en la **IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973**. Así mismo les dejo el link, que deben usar para la capacitación y/o marcha blanca.
 El equipo implementador de OTI, debe continuar con la creación de los usuarios al personal profesional y/o administrativo.

<http://192.168.99.100:9090/Usuario/Login>

Atte.
 Patricio Flores
 OTI – FISSAL

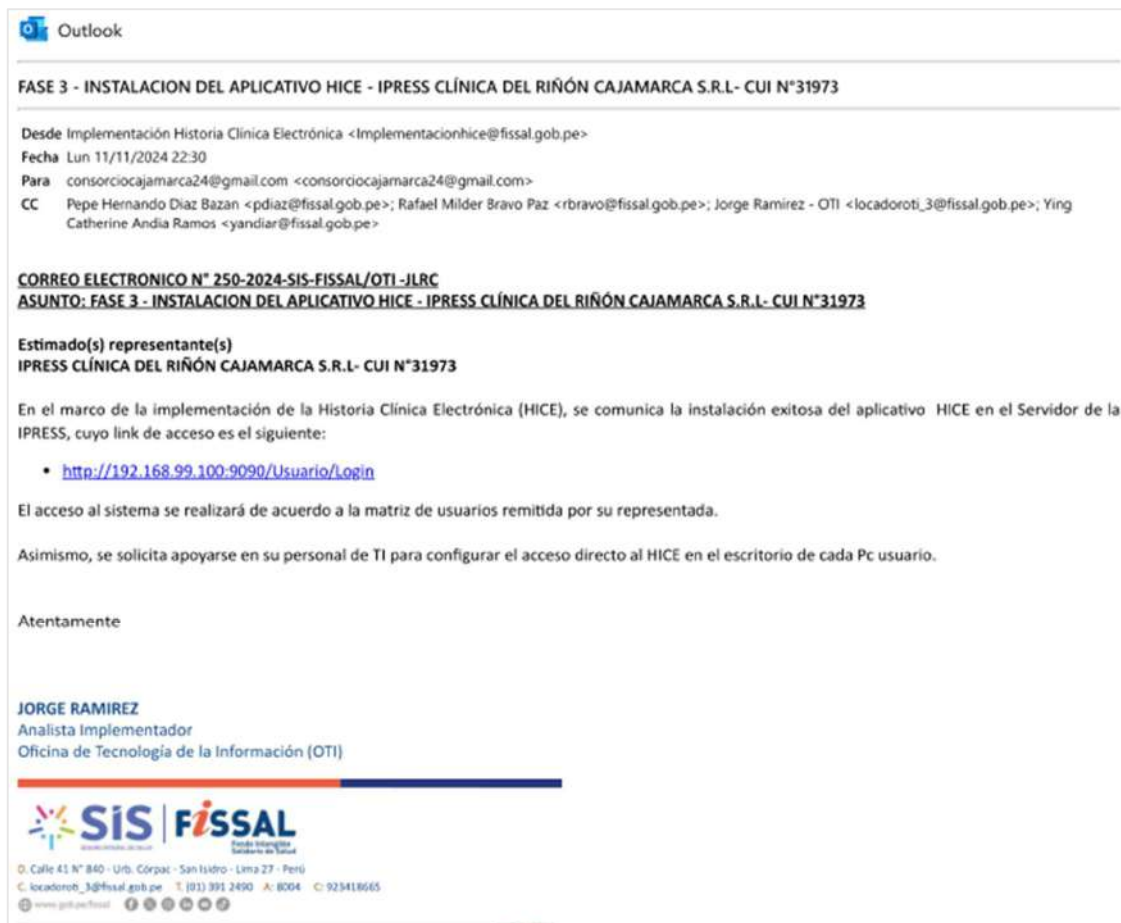
De: Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Enviado el: domingo, 10 de noviembre de 2024 22:28
Para: Patricio Flores - OTI <locadoroti_2@fissal.gob.pe>
CC: Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>
Asunto: FASE 3: SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

CORREO ELECTRONICO N°245-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3: SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Estimado Patricio, se procedió al formateo del servidor según lo coordinado, por favor la atención con lo solicitado.

DIRECCION IP ESTATICA:	192.168.99.100
N° ANYDESK:	1 203 441 757
CLAVE ANYDESK:	Cajamarca123
USUARIO WINDOWS:	SERVIDOR
CLAVE WINDOWS:	Kidney510

Anexo N° 18: Correo Electrónico N° 250-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC



Anexo N° 19: Correo Electrónico N°290-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR

Outlook

FASE 2: SE REMITE INFORMACIÓN PARA LOS ASEGURADOS, INSTRUCTIVOS Y VIDEOS DE FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA.

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Mar 22/10/2024 11:36
Para consorciocajamarca24@gmail.com <consorciocajamarca24@gmail.com>
CC Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N°290-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN PARA LOS ASEGURADOS, INSTRUCTIVOS Y VIDEOS DE FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA.

Estimado (a) representante,
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA
Presente. –

Previo cordial saludo, mediante la presente se remite información (video e imágenes) sobre los beneficios de la historia clínica electrónica y el nuevo flujo de atención para los asegurados, con la finalidad que se pongan a disposición de los asegurados para que se familiaricen con los cambios que se darán a partir del 02 de diciembre de 2024, fecha en que iniciará el uso de la historia clínica electrónica en su representada. En ese sentido, se adjunta el link donde podrán acceder a la referida información:

☐ [INFORMACIÓN PARA LOS ASEGURADOS](#)

Cabe indicar que, dicha información ***debe socializarse oportunamente*** con los asegurados considerando que las imágenes y el video pueden enviarse por medio del WhatsApp a los asegurados y el video también puede transmitirse en el televisor de la IPRESS usando un USB.

En relación al uso y funcionalidades del sistema informático de la Historia Clínica Electrónica (proceso de atención), se remite los links respectivos, donde encontrarán los manuales, instructivos y videos para la socialización correspondiente con los profesionales que realizan el registro en la historia clínica electrónica y superusuarios, con la finalidad de que se facilite el aprendizaje durante las capacitaciones:

☐ [INSTRUCTIVOS](#)
[Manuales 2024](#)
☐ [VIDEOS PARA CAPACITACION](#)

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

Anexo N° 20: Correo Electrónico N°239-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

 Outlook

FASE 3 - ENTREGA DE LOS INSTALADORES PARA LA HICE PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde: Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha: Mié 06/11/2024 23:40
Para: consorcio cajamarca24@gmail.com <consorcio cajamarca24@gmail.com>
CC: Pepe Hernando Díaz Bazán <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N° 239-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3 - ENTREGA DE LOS INSTALADORES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se remite como archivos adjuntos los programas previos a instalar en cada PC o laptop que trabajará con el HICE; asimismo se remiten instrucciones de configuración adicional para los mencionados equipos.

PARA PC SERVIDOR:

- Sistema Operativo Windows 10 o superior.
- Instalación de SQL Server 2019 o superior-en idioma español (licenciado de preferencia).
- Configurar IP estática.
- Instalación de explorador Chrome.
- Instalación de Software para soporte remoto, remitir accesos (configurado para acceso directo y adjuntando credenciales).
- Instalación de antivirus.
- Remitir claves de acceso de sesión de Windows.
- Descargar instaladores enviado por correo, e instalar archivos en cada dispositivo .

PARA PC/LAPTOPS USUARIOS:

- Sistema Operativo Windows 10 o superior.
- Instalación de explorador Chrome.
- Instalación de Software para soporte remoto, remitir accesos (configurado para acceso directo y adjuntando credenciales).
- Instalación de antivirus.
- Descargar instaladores enviado por correo, e instalar archivos en cada dispositivo.

Asimismo se remite los instaladores los cuales deben estar instalados en cada PC y/o Laptop.

 **INSTALADORES**

Se solicita confirmar la instalación.

Atentamente,

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)



Ministerio de Salud
Fondo Hospitalario
Subsector de Salud

□ Calle 41 N° 840 - Urb. Gólpac - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (01) 262 2466 A: 8004 C: 923418605
www.gob.pe/fissal



Anexo N° 21: Correo Electrónico N°260-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

MONITOREO DE LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Vie 15/11/2024 9:40
Para consorciocajamarca24@gmail.com <consorciocajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N° 0260-2024-SIS-FISSAL/OTI - JLRC
ASUNTO: FASE 3 - MONITOREO DE LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se solicita:

- Confirmar la finalización de las instalaciones y configuraciones ,de acuerdo a correo precedente.
- Remitir el listado de datos de acceso remoto de cada computadora que hará uso de la HICE, de acuerdo a correo precedente.

A la espera de su respuesta oportuna.

Atentamente.

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)



D. Calle 41 N° 840 - Urb. Córpac - San Isidro - Lima 27 - Perú
C. locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (01) 391 2490 A: 8004 C: 923418665
www.gob.pe/fissal



Por favor, pensar en el medio ambiente antes de imprimir este contenido.

Anexo N° 22: Correo Electrónico no numerado del 18.11.24

Outlook

Re: MONITOREO DE LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Consorcio Cajamarca <consorciocajamarca24@gmail.com>
Fecha Lun 18/11/2024 16:18
Para Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

1 archivo adjunto (50 KB)
LISTADO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.pdf;

Buenas tardes Estimado Ingeniero, sirva el presente para informar que se ha finalización de las instalaciones y configuraciones de los equipos. Y asimismo emitir el listado de datos de acceso remoto de cada computadora de nuestro centro.

Saludos Cordiales

El vie, 15 nov 2024 a la(s) 9:40 a.m., Implementación Historia Clínica Electrónica (Implementacionhice@fissal.gob.pe) escribió:
CORREO ELECTRONICO N° 0260-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3 - MONITOREO DE LA INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.- CUI N°31973

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se solicita:

- Confirmar la finalización de las instalaciones y configuraciones Remitir el listado de datos de acceso remoto de cada computadora que hará uso de la HICE, de acuerdo a correo precedente.

A la espera de su respuesta oportuna.

Atentamente,

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

SIS | **FISSAL**
Ministerio de Salud del Perú Fondo Interregional Solidario de Salud

Anexo N° 23: Correo Electrónico N°241-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

 Outlook

FASE 3 - SOLICITO INFORMACION PARA CONFIGURACION DE EQUIPOS Y PERFILES

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Mié 06/11/2024 23:50
Para consorcio cajamarca24@gmail.com <consorcio cajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Díaz Bazán <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Méder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andía Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

2 archivos adjuntos (80 KB)
01. Matriz de Perfiles y Accesos.xls: PACIENTES Y PRIMERA DIALISIS.xls

CORREO ELECTRONICO N°241-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3 - SOLICITO INFORMACION PARA CONFIGURACION DE EQUIPOS Y PERFILES

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.- CUI N°31973

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se solicita la siguiente información:

1. Listado de personal médico, licenciado, técnico y administrativo que hará uso del HICE, se adjunta modelo formato Excel.
2. Listado de pacientes en formato Excel donde se detalle: nombre del paciente, No DNI y Fecha de primera diálisis (de su vida).
3. Listado de personal a capacitar (Nombre, DNI, cargo).
4. Solicitar firma escaneada al personal profesional asistencial que hará uso de la Historia Clínica Electrónica en el siguiente formato:
Medida: 127 X 68 px.[guardar en carpeta de su servidor para usarlas en la configuración de usuarios]
Formato: PNG.
5. Remitir logo institucional, el cual debe ser redondo y con el siguiente formato:
Medida: 120 X 120 px.
Formato: PNG

Remitir oportunamente la información solicitada para la etapa de creación y configuración de perfiles

- Finalmente se reitera la obligatoriedad de que el personal médico y licenciado cuente con DNI Electrónico y en el caso de extranjeros con Certificado Digital, hacer el seguimiento respectivo.

Atentamente,

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)



D. Calle 41 N° 840 - Urb. Córpac - San Isidro - Lima 27 - Perú
C. locadoroti_3@fissal.gob.pe T. (01) 369 2460 A. 8004 C. 923418605




76

Anexo N° 24: Correo Electrónico no numerado del 13.11.24

 Outlook

Re: FASE 3 - SOLICITO INFORMACION PARA CONFIGURACION DE EQUIPOS Y PERFILES

Desde Consorcio Cajamarca <consorcio Cajamarca24@gmail.com>
Fecha Mié 13/11/2024 17:16
Para Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>

 3 archivos adjuntos (104 KB)
PACIENTES Y PRIMERA DIALISIS.xls; PERSONAL A CAPACITAR -CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA.docx; 01. Matriz de Perfiles y Accesos.xls;

Buenas tardes estimado ingeniero, sirva el presente para saludarlo y a su vez remitir la información solicitada.

Saludos cordiales.



El mié, 6 nov 2024 a la(s) 11:50 p.m., Implementación Historia Clínica Electrónica (Implementacionhice@fissal.gob.pe) escribió:
CORREO ELECTRONICO N°241-2024-SIS-FISSAL/OTI -JLRC
ASUNTO: FASE 3 - SOLICITO INFORMACION PARA CONFIGURACION DE EQUIPOS Y PERFILES

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.- CUI N°31973

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se solicita la siguiente información:

1. Listado de personal médico, licenciado, técnico y administrativo que hará uso del HICE, se adjunta modelo formato Excel.
2. Listado de pacientes en formato Excel donde se detalle: nombre del paciente, No DNI y Fecha de primera diálisis (de su vida).
3. Listado de personal a capacitar (Nombre, DNI, cargo).
4. Solicitar firma escaneada al personal profesional asistencial que hará uso de la Historia Clínica Electrónica en el siguiente formato:
Medida: 127 X 68 px.(guardar en carpeta de su servidor para usarlas en la configuración de usuarios)
Formato: PNG.
5. Remitir logo institucional, el cual debe ser redondo y con el siguiente formato:
Medida: 120 X 120 px.
Formato: PNG

Remitir oportunamente la información solicitada para la etapa de creación y configuración de perfiles

Anexo N° 25: Correo Electrónico N° 243-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 3 - SOLICITO INFORMACION DE SUPERSUSUARIOS - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Mié 06/11/2024 23:56
Para consorciocajamarca24@gmail.com <consorciocajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N° 243-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3 - SOLICITO INFORMACION DE SUPERSUSUARIOS - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

En el marco de la implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se solicita información para la generación de **Super Usuarios Administrativos**, quienes serán los responsables de la creación de usuarios así como de la asignación de perfiles y replica de capacitación al personal de la Ipress.

Se requiere la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- DNI
- Fecha de Nacimiento
- Dirección de domicilio
- Correo electrónico
- Numero de teléfono

A la espera de su respuesta oportuna.

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

D: Calle 41 N° 940 - Urb. Corpac - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (01) 391 2490 A: 8004 C: 923418665
www.sis.gob.pe

Anexo N° 26: Correo Electrónico no numerado del 08.11.24



Anexo N° 27: Correo Electrónico N° 252-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 3 - CULMINACION DE CONFIGURACION DE USUARIO ADMIN Y ENTREGA DE MANUAL DE USUARIO

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Lun 11/11/2024 22:59
Para consorcio cajamarca24@gmail.com <consorcio cajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

1 archivo adjunto (2 MB)
Manual de usuario HCE IPRESS v2.3.pdf;

CORREO ELECTRONICO N° 0252-2024-SIS-FISSAL/OTI -JLRC
ASUNTO: FASE 3 - CULMINACION DE CONFIGURACION DE USUARIOS ADMIN Y ENTREGA DE MANUAL DE USUARIO

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

En el marco de la implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), damos por finalizado la creación de superusuarios ADMIN, para el uso del sistema
Los accesos iniciales para el super usuarios ADMIN es:

1. **Usuario:** AQUITO - Contraseña: 12345

Asimismo, adjunto el manual de usuario el cual detalla los pasos a seguir para la creación y configuración de perfiles de los demás usuarios, los cuales serán necesarios para las siguientes etapas de la Implementación.
Se solicita acuse de recibo y posterior confirmación de creación completa de usuarios con sus perfiles respectivos.

Atentamente,

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

D: Calle 41 N° 840 - Urb. Córpat - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (011) 391 2490 A: 8004 C: 923418665
www.gob.pe/fissal

Anexo N° 28: Correo Electrónico N° 262-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 3: CONFIRMAR FIN DE CREACION DE USUARIOS Y PERFILES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Vie 15/11/2024 9:54
Para consorcio cajamarca24@gmail.com <consorcio cajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N° 0262-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3: CONFIRMAR FIN DE CREACIÓN DE USUARIOS Y PERFILES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

De acuerdo a lo solicitado en correo precedente, y previo al inicio de la FASE 4: DESPLIEGUE de la implementación del Sistema HICE, se solicita confirmación de la creación de usuarios y asignación de perfiles perfiles de la totalidad de personal asistencial y administrativo que harán uso del Sistema.

Atentamente,

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

SIS | FISSAL
Ministerio de Salud | Fondo Integrado de Seguro Social

D: Calle 41 N° 840 - Urb. Gólgota - San Andrés - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (01) 300 2000 A: 8004 E: 90 3428605
www.gob.pe/fissal

Por favor, pensar en el medio ambiente antes de imprimir este contenido.

Desarrollado por: Implementacionhice@fissal.gob.pe

Anexo N° 29: Correo Electrónico no numerado del 18.11.24

 Outlook

Re: FASE 3: CONFIRMAR FIN DE CREACION DE USUARIOS Y PERFILES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Consorcio Cajamarca <consorciocajamarca24@gmail.com>
Fecha Lun 18/11/2024 16:33
Para Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

Buenas tardes, sirva el presente para saludarlo y a su vez informar que se ha realizado la creación de usuarios y asignación de perfiles del personal asistencial y administrativo de nuestra IPRESS.

Saludos Cordiales.

El vie, 15 nov 2024 a la(s) 9:54 a.m., Implementación Historia Clínica Electrónica (Implementacionhice@fissal.gob.pe) escribió:
CORREO ELECTRONICO N° 0262-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3: CONFIRMAR FIN DE CREACION DE USUARIOS Y PERFILES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

De acuerdo a lo solicitado en correo precedente, y previo al inicio de la FASE 4: DESPLIEGUE de la Implementación del Sistema HICE, se solicita confirmación de la creación de usuarios y asignación de perfiles de la totalidad de personal asistencial y administrativo que harán uso del Sistema.

Atentamente.

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

 **SIS** |  **FISSAL**
Ministerio de Salud País Interactivo
Ministerio de Salud Departamento de Salud

Anexo N° 30: Correo Electrónico N° 256-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 3 - CULMINACION DE CAPACITACION PARA CREACION DE USUARIOS Y PERFILES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Mar 12/11/2024 18:22
Para consorciocajamarca24@gmail.com <consorciocajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N° 0256-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3 - CULMINACION DE CAPACITACION PARA CREACION DE USUARIOS Y PERFILES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Mediante el presente se comunica la realización exitosa de la capacitación al personal administrativo de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L , con el siguiente detalle:

DIA: 12/11/2024
HORA: 4:00 PM
MODALIDAD: Virtual (Meet de Google)
REFERENCIA:
CORREO ELECTRONICO N° 0254-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3 - CAPACITACION CREACION DE USUARIOS HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

MODULOS REVISADOS:

- General - Persona (de consulta y grabación inicial de datos de usuarios administrativos).
- Recurso Humano - Empleado (creación de trabajador en la ipress con su respectiva sede)
- Seguridad - Usuario (creación de usuario y asignación de perfiles)
- Mi Perfil (grabado de firma digital de usuarios)

PERSONAL CAPACITADO DE IPRESS:

- AURORA MISHELL QUITO MEJÍA - Administradora
- MARINA JHULISA ABANTO QUIROZ - Asistente Administrativo
- NATIVIDAD FLORES CUBAS - Asistente Administrativo

CAPACITADOR OTI/FISSAL:

- Ing. Jorge Ramirez

Se solicita acuse de recibo en señal de conformidad de lo antes mencionado

Atentamente,

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)


D: Calle 41 N° 840 - Urb. Córpus - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (01) 200 2400 A: 8004 C: 923418605




Anexo N° 31: Correo Electrónico N° 248-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

RV: FASE 3: SOLICITO CARGA DE EXAMENES AUXILIARES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Lun 11/11/2024 22:16
Para Christian Sánchez - OTI <locadoroti_6@fissal.gob.pe>
CC Elio Jorge Morales Cordova <emorales@fissal.gob.pe>; Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N°248-2024-SIS-FISSAL-OTI/JLRC
ASUNTO: FASE 3 - SOLICITO CARGA DE EXAMENES AUXILIARES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Estimados Christian/Elio

Se solicita su apoyo para la activación de los exámenes auxiliares de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Código o Único	Nombre comercial del establecimiento	Contrato	ITEMS	N° Pacientes	TIPO DE CONTRATO	Contrato con sistema HICE
31973	IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L	CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL	2	30	HOMOLOGADO	SI
		CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL	5	30		

Asimismo, solicito su confirmación para continuar con el desarrollo de las actividades de Fase 3 de la Implementación de la HICE en la mencionada Ipress.

Atentamente.

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

D: Calle 41 N° 840 - Urb. Córpac - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (011) 391 2490 A: 8004 C: 923418665
W: www.gub.pe/fissal

Anexo N° 32: Correo Electrónico N° 220-2024-SIS-FISSAL/OTI-CPSM

Outlook

RE: REMITO EL FORMATO DE DESPLIEGUE DE APLICACIONES Y BASE DE DATOS CARGA DE EXAMENES AUXILIARES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Desde Christian Sánchez - OTI <locadoroti_6@fissal.gob.pe>
Fecha Mar 12/11/2024 15:45
Para Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Elio Jorge Morales Cordova <emorales@fissal.gob.pe>; Heidi Maximiliano - OTI <locadoroti_8@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N°220-2024-SIS-FISSAL/OTI-CPSM

Buenas tardes,

Estimado Ing. Jorge Ramirez,
OTI.

Se atendió su solicitud, por favor de verificar y confirmar.

Atentamente,

Ing. Christian Pablo Sanchez Meza.
Analista – Desarrollador,
Oficina de Tecnología de Información.

De: Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>
Enviado: Tuesday, November 12, 2024 11:36:50 AM
Para: Christian Sánchez - OTI <locadoroti_6@fissal.gob.pe>; Heidi Maximiliano - OTI <locadoroti_8@fissal.gob.pe>
Cc: Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Elio Jorge Morales Cordova <emorales@fissal.gob.pe>
Asunto: RV: REMITO EL FORMATO DE DESPLIEGUE DE APLICACIONES Y BASE DE DATOS CARGA DE EXAMENES AUXILIARES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

Estimados Ingenieros

Buenos días, se atendió revisar y dar conformidad.

Atte,

Ing. Rafael Milder Bravo Paz
Coordinador de Desarrollo de Sistemas
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

SIS Sistema Integrado de Salud | **fiSSAL**

Anexo N° 33: Correo Electrónico N° 259-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 3 - PRUEBA INTEGRAL DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha: Jue 14/11/2024 17:36
Para: Pepe Hernando Díaz Bazán <pdiaz@fissal.gob.pe>
CC: Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadorot_3@fissal.gob.pe>; Christopher Alejandro Javier Yarasca Zegarra <cyarasca@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

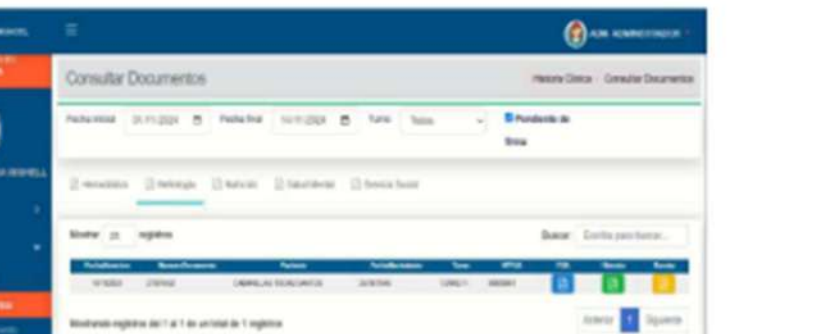
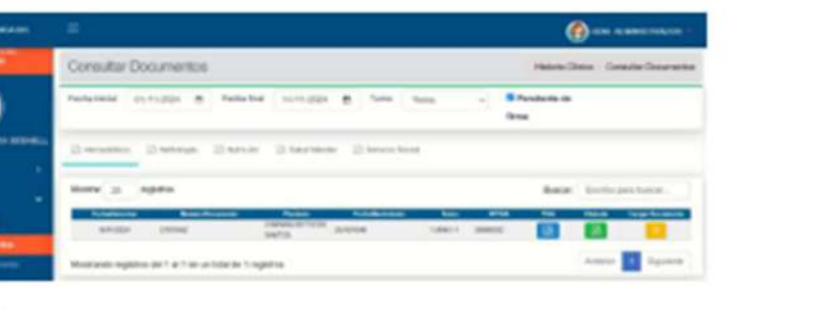
CORREO ELECTRONICO N° 259-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 3 - PRUEBA INTEGRAL DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado Ing. Pepe,

En el marco de la Implementación del Sistema Historia Clínica Electrónica (HICE) en la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L, se informa que, previo al inicio de FASE 4 DESPLIEGUE, con fecha 14 de noviembre del 2024, se realizó de manera exitosa la prueba integral del HICE de forma remota con el siguiente detalle:

Implementador DICOE: Ying Andia Ramos.
Implementador OTI: Jorge Ramirez Carrasco

REGISTRO	CANTIDAD	RESULTADO
Asistencia	4	exitoso
Triage	4	exitoso
Pre Diagnóstico	4	exitoso
Pre Receta	4	exitoso
Nefrológica	1	exitoso
Hemodiálisis	1	exitoso

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

Anexo N° 34: Acta de Fase 3

		Seguro Integral de Salud - FISSAL					
		ACTA DE FASE 3: APLICATIVO HICE					

DATOS DE LA REUNION

OBJETIVO	Instalación y configuración de equipos, creación de usuarios y asignación de perfiles, pruebas funcionales del sistema HICE en el marco del contrato de servicios.						
CONVOCANTE	FISSAL			LUGAR	IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA		
FECHA	19.11.2024	HORA PACTADA	9:00 AM	HORA INICIO	9:00 AM	HORA TERMINO	11:00 AM

1. PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO
FISSAL-OTI	ING. JORGE RAMIREZ CARRASCO	IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA	AURORA MISHELL QUITO MEJÍA

2. AGENDA

NRO	TEMA	TRATADO
1	Consolidación y sustento de actividades ejecutadas en FASE 3: APLICATIVO HICE, de la implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE) en la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA	X

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NRO	TEMA	RESPONSABLE
1	El FISSAL tiene suscrito con la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA, el CONTRATO N° 070-2024-SIS-FISSAL y CONTRATO N° 071-2024-SIS-FISSAL, dichos contratos contemplan el uso obligatorio del sistema informático de Historia Clínica Electrónica del FISSAL (HICE), el mismo que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad del servicio y optimizar el proceso de evaluación, conformidad y pago.	FISSAL-IPRESS
2	El equipo de OTI-FISSAL, deja constancia de las actividades realizadas durante la ejecución de la FASE 3: APLICATIVO HICE de la implementación del sistema informático de la Historia Clínica Electrónica, las cuales se detallan a continuación:	OTI/FISSAL-IPRESS
3	<u>Sobre la instalación y configuración de equipos informáticos:</u> Se ha realizado las coordinaciones con la IPRESS asimismo mediante correos electrónicos numerado: ➤ Mediante correo electrónico N° 245-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC de fecha 10 de noviembre del 2024 con ASUNTO: FASE 3: SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA - CUI N°31973, se ha solicitado al equipo de desarrollo de la OTI la instalación del web service del HICE asimismo la instalación y configuración de la BD. La instalación fue realizada por el desarrollador del sistema HICE del equipo OTI el 11/11/2024, quien realizó la confirmación mediante correo no numerado con asunto RE: ASUNTO: FASE 3: SOLICITO INSTALACION DE APLICATIVO HICE - IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA - CUI N°31973. ➤ Mediante correo electrónico N° 239-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC de fecha 06 de noviembre del 2024 con ASUNTO: FASE 3 - ENTREGA DE LOS INSTALADORES PARA LA HICE PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA HICE-IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA, se remitió a la IPRESS las instrucciones y los programas (Fíle Socket, Firma Electrónica), que deberán ser instalados en todos los equipos (Servidor y Desktop) que serán parte de la implementación del sistema HICE. El cual fue respondido por la IPRESS el día 18 de noviembre del 2024 mediante correo	OTI - FISSAL-IPRESS

1 - 1 - Acta de reunión	SIS - FISSAL	Página 1 de 4
©2021 FISSAL. Todos los derechos reservados		

Anexo N° 35: Correo Electrónico N° 265-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 4: NOTIFICACION DE ENROLAMIENTO DE PACIENTES Y PROFESIONALES ASISTENCIALES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Vie 15/11/2024 10:33
Para consorcio Cajamarca24@gmail.com <consorcio Cajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N° 0265-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 4: NOTIFICACION DE ENROLAMIENTO DE PACIENTES Y PROFESIONALES ASISTENCIALES - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L- CUI N°31973

En el marco de la Implementación de la Historia Clínica Electrónica, se informa el inicio de actividad de **enrolamiento** de huellas de pacientes y profesionales asistenciales, con el siguiente detalle:

Fechas: Del 19 al 22 de noviembre del 2024

SECUENCIA	INICIO	FIN
L-M-V	Turno 1	Turno 3
m-J-S	Turno 1	Turno 3

Nota: Se solicita facilitar el ambiente de recepción y computadora asignada con sus dispositivos periféricos para tal fin

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

D: Calle 41 N° 840 - Urb. Córpez - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_3@fissal.gob.pe T: (01) 391 2490 A: 9004 C: 923418665
www.gob.pe/fissal

Anexo N° 36: Correo Electrónico N° 269-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 4: NOTIFICACION FIN DE ENROLAMIENTO - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Vie 22/11/2024 8:12
Para consorciocajamarca24@gmail.com <consorciocajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andía Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N° 269-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 4: NOTIFICACION FIN DE ENROLAMIENTO - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.- CUI N°31973

En el marco de la implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica – HICE, se da por finalizado el enrolamiento de pacientes y profesionales asistenciales.
Si hubiere pacientes y/o profesionales asistenciales nuevos por enrolar, se realizaría según prioridad y a cargo del FISSAL.

Atentamente.

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

SIS | FISSAL
Sistema de Historia Clínica Electrónica | Fondo Integrado de Salud
Ministerio de Salud

D. Calle 41 N° 840 - Urb. Córpac - San Isidro - Lima 27 - Perú
C. locadoroti_3@fissal.gob.pe T. (01) 391 2490 A. 8004 C. 923418665
www.gob.pe/fissal

Por favor, piensa en el medio ambiente antes de imprimir este contenido.

Anexo N° 37: Correo Electrónico N° 325-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR

 Outlook

FASE 4: DESPLIEGUE: CAPACITACIÓN Y MARCHA BLANCA O PILOTO- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Vie 15/11/2024 10:49
Para consorcio cajamarca24@gmail.com <consorcio cajamarca24@gmail.com>
CC Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Christopher Alejandro Javier Yarasca Zegarra <cyarasca@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N° 325-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR

ASUNTO: FASE 4: DESPLIEGUE: CAPACITACIÓN Y MARCHA BLANCA O PILOTO- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Estimados

Representantes de la IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Previo cordial saludo, en el marco del Plan de Implementación de la Historia Clínica Electrónica del FISSAL, y de acuerdo al cronograma de implementación (GANTT), mediante el presente se comunica el inicio de la FASE 4, en la que el equipo implementador desarrollará las siguientes actividades:

- **Capacitación** : 19 y 20 de noviembre de 2024.
- **Marcha Blanca o piloto** : 21 y 22 de noviembre de 2024.

Para el desarrollo de estas actividades el equipo implementador de FISSAL acudirá a sus instalaciones en las fechas antes señaladas. Asimismo, precisar que la Definición del TO BE (Fase 2) o seguimiento de la implementación del flujo de atención propuesto en la Fase 0 o fase inicial de la implementación, también se realizará durante las fechas mencionadas.

SOBRE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL SOBRE EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

Para el desarrollo de la capacitación se requiere lo siguiente:

- *Un ambiente con acceso a internet, proyector y asientos para los asistentes a la capacitación.
- *Contar con los equipos tecnológicos operativos para el desarrollo de la capacitación: Laptops, tablets, biométrico digital, lector de tarjetas.
- *Que los participantes que cuenten con DNI electrónico recuerden su clave de acceso RENIEC.
- *Que los participantes cuenten con usuario y contraseña de acceso al sistema informático de historia clínica electrónica, y que hayan revisado los manuales, instructivos y videos tutoriales de capacitación remitidos previamente ([Manuales 2024](#) y [INSTRUCTIVOS](#), [VIDEOS PARA CAPACITACION](#)), esto permitirá que la actividad se desarrolle de forma ágil y se puedan abordar más temas relacionados a la HICE.
- *Contar con la presencia de los "super usuarios" designados por ustedes durante las capacitaciones, debido a que serán los encargados de dar soporte y retroalimentar respecto al uso correcto de la HICE a aquellos profesionales nuevos o que no hayan asistido a la capacitación, así mismo los profesionales presentes en la capacitación podrán realizar las réplicas a sus pares que no acudan en las fechas mencionadas, o nuevos.

Las capacitaciones se realizarán paulatinamente de acuerdo al siguiente **Horario y de acuerdo a la disponibilidad del personal:**

FECHA	PERSONAL	HORARIO
19 de noviembre de 2024	Personal administrativo (Super-usuario) (Definición del TO BE)	08:30 - 9:30
	Personal médico	09:30 - 16:00 (se realizará paulatinamente, de preferencia por grupo profesional, ajustándonos a su disponibilidad para no afectar el flujo de atención de los asegurados)
	Personal de enfermería	
	Personal multidisciplinario	
	Personal de triaje (técnicos de enfermería)	
	Personal administrativo (Super-usuario) (módulos administrativos)	
20 de noviembre de 2024	Personal administrativo (Super-usuario)	10:30 - 16:00 (se realizará paulatinamente, de preferencia por grupo profesional, ajustándonos a su disponibilidad para no afectar el flujo de atención de los asegurados)
	Personal médico	
	Personal de enfermería	
	Personal de triaje (técnicos de enfermería)	

90

Anexo N° 38: Acta de Fase 4

 FISSAL Fondo Integrado de Salud Solidarios de Salud	Seguro Integral de Salud - FISSAL FASE 4: FASE DE DESPLIEGUE: CAPACITACIÓN Y MARCHA BLANCA CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.
---	---

1. DATOS DE LA REUNION

OBJETIVO	FASE 4: FASE DE DESPLIEGUE DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA – HICE-CAPACITACIÓN Y MARCHA BLANCA						
CONVOCANTE	FISSAL			LUGAR	IPRESS CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.		
FECHA	19-11-2024	HORA PACTADA	8:30 am	HORA INICIO	8:30 am	HORA TERMINO	3:30 pm
	20-11-2024		8:30 am		8:30 am		6:30 pm
	21-11-2024		9:30 am		9:30 am		4:00 pm
	22-11-2024		5:30 am		5:30 am		1:00 pm

2. PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO
FISSAL	M.C. YING CATHERINE ANDIA RAMOS	IPRESS CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.	AURORA MISHELL QUITO MEJÍA
	ING. JORGE LUIS RAMIREZ CARRASCO		MARINA JHULISA ABANTO QUIROZ
			NATIVIDAD FLORES CUBAS

3. AGENDA

NRO	TEMA	TRATADO
1	FASES 4 DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA – HICE-CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES, SUPER-USUARIOS Y MARCHA BLANCA O PILOTO	X

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NRO	TEMA	RESPONSABLE
1	Se acude a la IPRESS CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. con la finalidad de realizar la capacitación del uso del aplicativo HICE al personal de la IPRESS mencionado en el listado adjunto. Previo al inicio de la capacitación se hizo un recordatorio al personal administrativo de la IPRESS, sobre el cierre de producción de acuerdo a los términos de referencia del contrato suscrito, con la finalidad de evitar problemas en el envío de los documentos de conformidad. Se precisa que tanto la fecha de cierre, como el envío de dichos documentos de conformidad esta señalado en los términos contractuales. En ese contexto se instó a la IPRESS a revisar sus términos de referencia para verificar la información brindada. Se inicio la capacitación con el personal designado como "super-usuarios". Se explico el uso de los módulos correspondientes a: Nuevo Triage (se explico al personal asignado la importancia del registro del peso final oportuno para que sea posible la finalización de la atención por parte de la enfermera; así como el registro del peso inicial y la temperatura para permitir fluidez en la atención). Pre diálisis (la IPRESS debe realizar las coordinaciones que corresponda para que el registro en el módulo de prediálisis esté completo para el pase a producción). Pre receta y dispensación de medicamentos. Asimismo, se realizó la capacitación sobre el uso de los módulos de prediálisis, pre-receta, submódulos de los módulos de hemodiálisis, consulta nefrológica y hemodiálisis enfermería a los profesionales médicos y profesionales de enfermería paulatinamente durante el turno de atención. Ya que no se contó con la presencia de los profesionales multidisciplinarios se recomendó recurrir a los videos instructivos socializados mediante correo electrónico N°290-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR. Las capacitaciones se han coordinado y realizado tratando de capacitar a todo el personal asistencial y administrativo de la IPRESS CLINICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L. programado durante los días de capacitación. Cabe precisar que luego de la presente capacitación el personal de la IPRESS estará en	DICOE-FISSAL 

1 - 1 - Acta de reunión	SIS - FISSAL	Página 1 de 6
©2021 FISSAL. Todos los derechos reservados		

Anexo N° 39: Reportes de actividades diarias Ipress - Fase 4



FASE 4: DESPLIEGUE: MARCHA BLANCA IMPLEMENTACIÓN DE LA HCE
ANEXO N° 4: REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES

IPRESS: CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L

FECHA: 21/11/2024 HORA DE LLEGADA A LAS IPRESS: 09:30 HRS HORA DE SALIDA: 15:30 HRS

N°	CRITERIO	REGISTRO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN/COMENTARIO
1	REGISTRAR HORA DE INGRESO A LA IPRESS	09:30 AM	
2	REGISTRAR EL/LOSTURNO (S) EN QUE SE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IPRESS	II y III TURNO (Iniciado)	
3	REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IPRESS	1. Acompañamiento a personal administrativo (admisión) en registro de asistencia (con huella digital). 2. Enrolamiento de huellas de profesionales. 3. Enrolamiento de pacientes que no asistieron en los días previos. 4. Reforzamiento y nueva capacitación a personal asistencial de turno que no estaba programado durante jornadas previas. 5. Acompañamiento al personal médico y de enfermería en el registro de hemodiálisis. 6. Absolución de dudas sobre el uso de la HICE. 7. Inicio de piloto del II y III turno, se ejecutaron casuísticas para ver su desempeño (3 pacientes por cada turno).	1. Se solicitó el apoyo y comprensión a los pacientes por ser el 1er día del piloto, señalando que se han realizado las recomendaciones para el buen desarrollo de las actividades. 2. Se refuerza el mensaje de que antes de ingreso a sala de hemodiálisis, el paciente debe de pasar por la evaluación médica inicial, asimismo, que el registro de las horas en la HICE debe de hacerse conforme a la realidad. 3. Se recomendó al personal encargado del triaje, estar pendiente desde el ingreso, hasta la salida, de que se realiza el flujo de atención como se ha explicado (registro de peso y temperatura según corresponda). 4. Se refuerza al personal administrativo de la IPRESS, la importancia de realizar la validación del registro de información en la historia clínica durante el turno de atención, así como de apoyar y/o coordinar con el profesional correspondiente, en caso se identifique errores u omisión de información.
4	SI OCURRIÓ ALGUNA INCIDENCIA, REALIZAR EL REGISTRO DETALLADO DE LA MISMA	Ninguna	1. Se recomienda a los representantes de la IPRESS, mantengan actualizado en el SAIRC la programación del personal, así como el módulo de mantenimiento de cupos, a fin de que no se afecte la fluidez del registro de la atención.

Handwritten signature and stamp area.



Anexo N° 40: Reportes de actividades diarias Gestor - Fase 4



FASE 4: DESPLIEGUE: MARCHA BLANCA IMPLEMENTACIÓN DE LA HCE
ANEXO N° 5: REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES

IPRESS: CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L

FECHA: 21/11/2024

N°	CRITERIO	REGISTRO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN/COMENTARIO
1	REGISTRAR HORA DE INGRESO A LA IPRESS	09:30 AM	
2	REGISTRAR EL/LOS TURNO (S) EN QUE SE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IPRESS	II y III TURNO	
3	REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IPRESS	1. Acompañamiento a personal administrativo (admisión) en registro de asistencia (con huella digital). 2. Enrolamiento de huellas de profesionales. 3. Enrolamiento de pacientes que no asistieron en los días previos. 4. Reforzamiento y nueva capacitación a personal asistencial de turno que no estaba programado durante jornadas previas. 5. Acompañamiento al personal médico y de enfermería en el registro de hemodíalisis. 6. Absolución de dudas sobre el uso de la HCE. 7. Inicio de piloto del II y III turno, se ejecutaron casísticas para ver su desempeño (3 pacientes por cada turno).	
4	SI OCURRIÓ ALGUNA INCIDENCIA, REALIZAR EL REGISTRO DETALLADO DE LA MISMA	Ninguna	
5	RECOMENDACIONES	Se recibieron recomendaciones de parte del personal asistencial y administrativo que se detallan a continuación: 1. Implementar campo de hora de marcación de entrada de pacientes en módulo de registro de hemodíalisis de usuario médico.	
 MC. Ying Andia Ramos FISSAL		 Ing. Jorge Ramírez Carrasco FISSAL	

Anexo N° 41: Correo Electrónico N° 331-2024-SIS-FISSAL-DICOE/YCAR

Outlook

FASE 5: COORDINACIONES PREVIAS AL PASE DE PRODUCCIÓN (FASE 5)

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
 Fecha: Vie 22/11/2024 11:11
 Para: consorcio cajamarca24@gmail.com <consorcio cajamarca24@gmail.com>
 CC: Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N° 331-2024-SIS-FISSAL-DICOE-YCAR
ASUNTO: COORDINACIONES PREVIAS AL PASE DE PRODUCCIÓN (FASE 5)

Estimados

Sres. Representantes,

IPRESS CENTRO DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Previos cordiales saludos, mediante la presente se comunica que, de acuerdo al Gantt y a lo coordinado el día 21 de noviembre es importante que antes del pase de producción con HICE el próximo 02 DE DICIEMBRE del presente, se deben de realizar y comunicar el cumplimiento de la ejecución de las siguientes tareas:

1. Finalización del Formulario 2 de indicadores del SAIRC. Ello con la finalidad de que durante la consulta nefrológica se pueda visualizar los exámenes de laboratorio actualizados en el HICE, el envío del formulario debe darse entre los dos últimos días del mes NOVIEMBRE 2024, los demás formularios pueden ser enviados de acuerdo a los términos de referencia antes del cierre de producción. Responsable: Lic. Leyla Vasquez - Jefa de Enfermeras.
2. Concluir con la carga con la información correspondiente en el HICE, **módulo de PRE DIALISIS**, (Tiempo de diálisis, Área del Dializador, QB, Dosis de Heparina) antes del pase a producción. Responsable: Natividad (Asistente Administrativo)
3. Concluir en el **módulo de PRE RECETA en el HICE**, la carga de los medicamentos que corresponde para el mes de DICIEMBRE. Responsables: Marina (Asistente Administrativo)
4. Elaboración de formato con los datos del paciente con los datos clínicos requeridos para el apoyo para el pase a producción, debe de tenerla disponible ante del pase. Adjunto ejemplo de formato. Responsable: Lic. Aurora (administradora)

☐

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SECUENCIA	TURNO	PESO SECO	TALLA	FRECUENCIA LABORATORIO	DIAGNOSTICO 2	DIAGNOSTICO 3	DIAGNOSTICO 4	FECHA PRIMERA MEMODIALISIS
					CONTENER DE LA ULTIMA SESION DE HD			SOLO SI CORRESPONDE	SOLO SI CORRESPONDE	SOLO SI CORRESPONDE	

En tal sentido, se requiere que comuniquen y confirмен con evidencias por este medio la realización de cada una de las 4 actividades (Numeral 1 al 4) detalladas antes del pase a producción.

NOTA: Para el día del pase a producción es importante contar con el formato de datos del punto 4, impreso en horizontal y separado por secuencia y turnos, para facilitar la fluidez del proceso.

Por otro lado, en las coordinaciones del día 22 de noviembre se determinaron las siguientes actividades y actores para el día del pase a producción:

- Asistencia y acreditación de pacientes y profesionales: Lic. Aurora (administradora)
- Actualización del módulo de programación y mantenimiento de cupos: Lic. Aurora (administradora)
- Validación de documentos: Natividad y Marina (asistentes administrativos)
- Envío al SAIRC: (Administradora y asistentes administrativos)

Atentamente,

M.C. Ying Catherine Andía Ramos

Anexo N° 42: Correo Electrónico N° 270-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC

Outlook

FASE 4: CARGA DE LISTADO DE PACIENTES Y FECHA PRIMERA DIALISIS- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Vie 22/11/2024 10:41
Para Patricio Flores - OTI <locadoroti_2@fissal.gob.pe>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Yings Catherine Andia Ramos <yandian@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>

1 archivo adjunto (45 KB)
PACIENTES Y PRIMERA DIALISIS.xls

CORREO ELECTRONICO N° 270-2024 -SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 4: CARGA DE LISTADO DE PACIENTES Y FECHA PRIMERA DIALISIS- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Estimado Patricio,

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica en la **IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.** se remite listado de pacientes, donde se considera la fecha de su primera diálisis, para su respectiva carga en base de datos.

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

SIS | **FISSAL**
Ministerio de Salud | Fondo de Inversión para el Seguro Social

D: Calle 41 N° 840 - Urb. Górgas - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_2@fissal.gob.pe T: (011) 993 2490 A: 8056 C: 923418465
@sis.pe/fissal

Por favor, pensar en el medio ambiente antes de imprimir esta correspondencia.

Anexo N° 43: Correo Electrónico no numerado del 22.11.24

 Outlook

RE: FASE 4: CARGA DE LISTADO DE PACIENTES Y FECHA PRIMERA DIALISIS- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Desde: Patricio Flores - OTI <locadoroti_2@fissal.gob.pe>
Fecha: Vie 22/11/2024 15:08
Para: Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
CC: Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>; Helen Meneses - OTI <locadoroti_5@fissal.gob.pe>

Estimado Jorge R.
Previo cordial saludo, se procedió a realizar la carga del Excel de la fecha de la 1era hemodiálisis a los pacientes de la **IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.**

Atte,
Patricio Flores
OTI – FISSAL

De: Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Enviado el: viernes, 22 de noviembre de 2024 10:41
Para: Patricio Flores - OTI <locadoroti_2@fissal.gob.pe>
CC: Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti_3@fissal.gob.pe>
Asunto: FASE 4: CARGA DE LISTADO DE PACIENTES Y FECHA PRIMERA DIALISIS- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

CORREO ELECTRONICO N° 270-2024 -SIS-FISSAL/OTI -JLRC
ASUNTO: FASE 4: CARGA DE LISTADO DE PACIENTES Y FECHA PRIMERA DIALISIS- IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Estimado Patricio,

En el marco de la Implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica en la **IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.** se remite listado de pacientes, donde se considera la fecha de su primera diálisis, para su respectiva carga en base de datos.

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)



D: Calle 41 N° 840 - Urb. Conque - San Andrés - Lima 27 - Perú
C: locadoroti_2@fissal.gob.pe T: (001) 265 2450 A: 8004 C: 023418665
E: www.gob.pe/fissal





Por favor, guardar el medio ambiente antes de imprimir este contenido.

Anexo N° 44: Correo Electrónico N° 267-2024-SIS-FISSAL-OTI-JLRC

Outlook

FASE 4 - SEGUIMIENTO DE REGISTRO DEL NUMERO CORRELATIVO DEL FORMATO DE ATENCION - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Desde Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>
Fecha Jue 21/11/2024 11:51
Para consorcio Cajamarca24@gmail.com <consorcio Cajamarca24@gmail.com>
CC Pepe Hernando Diaz Bazan <pdiaz@fissal.gob.pe>; Rafael Milder Bravo Paz <rbravo@fissal.gob.pe>; Ying Catherine Andia Ramos <yandiar@fissal.gob.pe>; Jorge Ramirez - OTI <locadoroti.3@fissal.gob.pe>

CORREO ELECTRONICO N°0267-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 4 - SEGUIMIENTO DE REGISTRO DEL NUMERO CORRELATIVO DEL FORMATO DE ATENCION - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.- CUI N°31973

En el marco de la implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se solicita confirmación y registro del **Número Correlativo de Formato Único de Atención**, a utilizar desde el inicio del uso del Sistema de Historia Clínica Electrónica, teniendo en consideración su **NO DUPLICIDAD** con numeración previamente utilizada para atenciones ordinarias o subsanaciones.

Asimismo se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones para un exitoso pase a producción el día 02/12/2024:

- El personal asistencial programado debe contar con el DNI electrónico o Certificado digital según su nacionalidad, con sus respectivas contraseñas.
- A partir del 02/12/24 desde el inicio de los turnos de atención, cada dispositivo debe estar ubicado en su lugar correspondiente con los accesorios requeridos:
 - Recepción:** computador conectado a internet, con su lector de huellas.
 - Servidor:** equipo encendido y con conexión estable a internet.
 - Triaje:** tablet debidamente cargada y conectada a la red.
 - Consultorio médico:** computador conectado a internet con su lector de huellas y lector de DNI.
 - Módulos de enfermería:** computador debidamente cargado con su lector de huellas y lector de DNI.
- Contar con apoyo del personal administrativo durante el desarrollo de todos los turnos de atención para la validación respectiva de los registros.

A la espera de su confirmación y acuse de recibo.

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)



Anexo N° 45: Correo electrónico no numerado del 22.11.24

Re: FASE 4 - SEGUIMIENTO DE REGISTRO DEL NUMERO CORRELATIVO DEL FORMATO DE ATENCION - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Desde: Consorcio Cajamarca <consorciocajamarca24@gmail.com>
Fecha: Vie 22/11/2024 12:37
Para: Implementación Historia Clínica Electrónica <Implementacionhice@fissal.gob.pe>

Buenas tardes estimado ingeniero, sirva el presente para indicar el número de correlativo con el cual iniciaremos siendo este "15000". El cual se activará según lo indicado en la capacitación.

Saludos cordiales.

El jue, 21 nov 2024 a la(s) 11:51 a.m., Implementación Historia Clínica Electrónica (Implementacionhice@fissal.gob.pe) escribió:
CORREO ELECTRONICO N°0267-2024-SIS-FISSAL/OTI-JLRC
ASUNTO: FASE 4 - SEGUIMIENTO DE REGISTRO DEL NUMERO CORRELATIVO DEL FORMATO DE ATENCION - IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.

Estimado(s) representante(s)
IPRESS CLÍNICA DEL RIÑÓN CAJAMARCA S.R.L.- CUI N°31973

En el marco de la implementación del Sistema de Historia Clínica Electrónica (HICE), se solicita confirmación y registro del **Número Correlativo de Formato Único de Atención**, a utilizar desde el inicio del uso del Sistema de Historia Clínica Electrónica, teniendo en consideración su **NO DUPLICIDAD** con numeración previamente utilizada para atenciones ordinarias o subsanaciones.

Asimismo se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones para un exitoso pase a producción el día 02/12/2024:

- El personal asistencial programado debe contar con el DNI electrónico o Certificado digital según su nacionalidad, con sus respectivas contraseñas.
- A partir del 02/12/24 desde el inicio de los turnos de atención, cada dispositivo debe estar ubicado en su lugar correspondiente con los accesorios requeridos:
 - Recepción:** computador conectado a internet, con su lector de huellas.
 - Servidor:** equipo encendido y con conexión estable a internet.
 - Triaje:** tablet debidamente cargada y conectada a la red.
 - Consultorio médico:** computador conectado a internet con su lector de huellas y lector de DNI.
 - Módulos de enfermería:** computador debidamente cargado con su lector de huellas y lector de DNI.
- Contar con apoyo del personal administrativo durante el desarrollo de todos los turnos de atención para la validación respectiva de los registros.

A la espera de su confirmación y acuse de recibo.

Atentamente

JORGE RAMIREZ
Analista Implementador
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)


SIS FISSAL
Sistema de Historia Clínica Electrónica
Unidad Ejecutiva
Ministerio de Salud

D: Calle 45 N° 840 - 14to. C/por - San Isidro - Lima 27 - Perú
C: contacto@fissal.gob.pe T: 011 991 2490 A: 0004 C: 92345885
W: www.gob.pe/fissal





Anexo N° 46: Reporte de actividades diarias Pase Producción Ipress - Fase 5



FISSAL
Fondo Integrado de Seguro Social
Asesoría del Trabajo

FASE 5: PASE PRODUCCIÓN – IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
ANEXO N° 6: REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIO

IPRESS: CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L

FECHA: 02/12/2024

N°	CRITERIO	REGISTRO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN/COMENTARIO
1	REGISTRAR HORA DE INGRESO A LA IPRESS	05:30 am	
2	REGISTRAR EL/LOSTURNO (S) EN QUE SE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IPRESS	I, II y III TURNO	
3	REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IPRESS	1. Acompañamiento a personal administrativo en el registro de asistencia (con huella) de pacientes y profesionales, para la "activación de la HICE". 2. Acompañamiento al personal técnico de enfermería en el registro de triaje. 3. Acompañamiento al personal médico en el registro de atenciones de hemodiálisis y consulta nefrológica en la HICE. 4. Acompañamiento al personal de enfermería en el registro de atenciones de hemodiálisis en la HICE. 5. Acompañamiento al personal administrativo con la dispensación de medicamentos, validación y corrección de registros en la HICE. 6. Se reforzó con personal administrativo, médico y personal de enfermería, sobre el adecuado registro de las horas de inicio de evaluación y en cada uno de los módulos de registro.	• En el turno I, se presentaron inconvenientes en el registro de la consulta nefrológica (receta importada), personal administrativo con apoyo del equipo implementador dieron soporte al médico para la edición de consulta nefrológica y su oportuna regularización. • Se transmite el mensaje a la administración de la importancia del proceso de validación administrativa de registros, la cual se debe realizar de manera permanente durante la ejecución de los turnos. • Se transmite el mensaje al personal asistencial y administrativo de la importancia de seguir el flujo de atención, respetando la secuencia y el orden de cada una de las etapas; asimismo, el personal debe de registrar las horas de atención, evaluación, evoluciones acordes a la realidad para evitar observaciones por inconsistencias de las horas registradas.
4	SI OCURRIÓ ALGUNA INCIDENCIA, REALIZAR EL REGISTRO DETALLADO DE LA MISMA	Ninguno	
5	RECOMENDACIONES	1. Se recomienda a la IPRESS comunicarse oportunamente con la mesa de ayuda del FISSAL para el enrolamiento de los profesionales y pacientes nuevos. 2. Se recomienda al personal asistencial realizar la firma digital de todas las historias con el Documento electrónico (DNe), toda vez que la ausencia de la firma digital podría repercutir negativamente en la producción mensual de la IPRESS. 3. Se recomendó a la IPRESS socializar los videos e instructivos sobre el registro en la historia clínica, así como el uso y	




Anexo N° 47: Reporte de actividades diarias Pase Producción Gestor - Fase 5



FISSAL
Fondo Investigativo
Solidario de Salud

FASE 5: PASE PRODUCCIÓN – IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
ANEXO N° 7: REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIO

IPRESS: CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L

FECHA: 02/12/2024

N°	CRITERIO	REGISTRO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN/COMENTARIO
1	REGISTRAR HORA DE INGRESO A LA IPRESS	05:30 am	
2	REGISTRAR EL/LOS TURNO (S) EN QUE SE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IPRESS	I, II y III TURNO	
3	REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IPRESS	1. Acompañamiento a personal administrativo en el registro de asistencia (con huella) de pacientes y profesionales, para la "activación de la HICE". 2. Acompañamiento al personal técnico de enfermería en el registro de triaje. 3. Acompañamiento al personal médico en el registro de atenciones de hemodiálisis y consulta nefrológica en la HICE. 4. Acompañamiento al personal de enfermería en el registro de atenciones de hemodiálisis en la HICE. 5. Acompañamiento al personal administrativo con la dispensación de medicamentos, validación y corrección de registros en la HICE. 6. Se reforzo con personal administrativo, médico y personal de enfermería, sobre el adecuado registro de las horas de inicio de evaluación y en cada uno de los módulos de registro. 7.	
4	SI OCURRIÓ ALGUNA INCIDENCIA, REALIZAR EL REGISTRO DETALLADO DE LA MISMA	1. Ninguna	
5	RECOMENDACIONES	Es prudente considerar lo siguiente para facilitar el registro de las atenciones: 1. El sistema debería permitir grabar cada segmento de la consulta nefrológica independientemente del orden en que se registren, esto evitará el retraso en el registro de la atención. 2. Incluir un cuadro de texto adicional en el modulo de consulta externa, para que el medico pueda adicionar información complementaria a la condición del paciente	

Anexo N° 48: Reporte de actividades diarias Post Producción Ipress - Fase 5



FISSAL
Fondo de Inversión Social
Contribución del Estado

FASE 5: POST PRODUCCIÓN – IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
ANEXO N° 8: REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIO

IPRESS: CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L

FECHA: 03/12/2024

N°	CRITERIO	REGISTRO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN/COMENTARIO
1	REGISTRAR HORA DE INGRESO A LA IPRESS	05:30 am	
2	REGISTRAR EL/LOSTURNO (S) EN QUE SE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IPRESS	I,II y III TURNO	
3	REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IPRESS	1. Acompañamiento a personal administrativo en el registro de asistencia (con huella) de pacientes y profesionales, para la "activación de la HICE". 2. Acompañamiento al personal técnico de enfermería en el registro de triaje. 3. Acompañamiento al personal médico en el registro de atenciones de hemodiálisis y consulta nefrológica en la HICE. 4. Acompañamiento al personal de enfermería en el registro de atenciones de hemodiálisis en la HICE. 5. Acompañamiento al personal administrativo con la dispensación de medicamentos, validación y corrección de registros en la HICE. 6. Se reforzo con personal administrativo, médico y personal de enfermería, sobre el adecuado registro de las horas de inicio de evaluación y en cada uno de los módulos de registro.	• Se reitera el mensaje a la administración de la importancia del proceso de validación administrativa de registros, la cual se debe realizar de manera permanente durante la ejecución de los turnos. • Se reitera el mensaje al personal asistencial y administrativo de la importancia de seguir el flujo de atención, respetando la secuencia y el orden de cada una de las etapas; asimismo, el personal debe de registrar las horas de atención, evaluación, evoluciones acordes a la realidad para evitar observaciones por inconsistencias de las horas registradas.
4	SI OCURRIÓ ALGUNA INCIDENCIA, REALIZAR EL REGISTRO DETALLADO DE LA MISMA	Ninguno	
5	RECOMENDACIONES	1. Se reitera al personal asistencial realizar la firma digital de todas las historias con el Documento electrónico (DNe), toda vez que la ausencia de la firma digital podría repercutir negativamente en la producción mensual de la IPRESS.	



Anexo N° 49: Reporte de actividades diarias Post Producción Gestor - Fase 5



FASE 5: POST PRODUCCIÓN – IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
ANEXO N° 9: REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIO

IPRESS: CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L

FECHA: 03/11/2024

N°	CRITERIO	REGISTRO DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN/COMENTARIO
1	REGISTRAR HORA DE INGRESO A LA IPRESS	05:30 am	
2	REGISTRAR EL/LOSTURNO (S) EN QUE SE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IPRESS	LI y III TURNO	
3	REGISTRAR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IPRESS	1. Acompañamiento a personal administrativo en el registro de asistencia (con huella) de pacientes y profesionales, para la "activación de la HICE". 2. Acompañamiento al personal técnico de enfermería en el registro de triaje. 3. Acompañamiento al personal médico en el registro de atenciones de hemodíalisis y consulta nefrológica en la HICE. 4. Acompañamiento al personal de enfermería en el registro de atenciones de hemodíalisis en la HICE. 5. Acompañamiento al personal administrativo con la dispensación de medicamentos, validación y corrección de registros en la HICE. 6. Se reforzo con personal administrativo, médico y personal de enfermería, sobre el adecuado registro de las horas de inicio de evaluación y en cada uno de los módulos de registro. 7.	
4	SI OCURRIÓ ALGUNA INCIDENCIA, REALIZAR EL REGISTRO DETALLADO DE LA MISMA	Ninguna	
5	RECOMENDACIONES	Ninguna	
 M.C Virg Andia Ramos Médico Implementador		 Jorge Ramirez Carrasco Ingeniero Implementador	

Anexo N° 50: Acta Fase 5

		Seguro Integral de Salud - FISSAL					
ACTA FASE 5							

1. DATOS DE LA REUNION

OBJETIVO	Desarrollo de la FASES 5: PASE Y POST PRODUCCIÓN de la implementación del Sistema Informático de la Historia Clínica Electrónica del FISSAL – HICE						
CONVOCANTE	FISSAL			LUGAR	IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.		
FECHA	02.12.2024	HORA	05:30	HORA	05:30	HORA	21:00
	03.12.2024	PACTADA	05:30	INICIO	05:30	TERMINO	21:00

2. PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN/IPRESS	NOMBRE Y APELLIDO
FISSAL	M.C. YING ANDIA RAMOS Profesional Médico de Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
FISSAL	M.C. DORIS CORDERO TEJADA Profesional Médico de Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
FISSAL	ING. JORGE RAMIREZ CARRASCO Ing. de Sistemas-Equipo Implementador
IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	AURORA MISHELL QUITO MEJÍA Administradora
IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.	MARINA JHULISA ABANTO QUIROZ Asistente Administrativo

3. AGENDA

NRO	TEMA	TRATADO
1	Ejecución de la FASE 5 PASE Y POST PRODUCCIÓN de la Implementación del Sistema Informático de la Historia Clínica Electrónica del FISSAL– HICE	X

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NRO	TEMA	RESPONSABLE
1	De acuerdo con el cronograma de implementación remitido por el FISSAL, el equipo implementador realizó el acompañamiento al personal de la IPRESS en la "FASE 5 PASE Y POST PRODUCCIÓN de la implementación de la Historia Clínica Electrónica – HICE", llevado a cabo del 02 al 03 de diciembre del 2024 para el registro de las atenciones en la HICE, luego de haber culminado con la FASE 4: Capacitación y Marcha blanca/Piloto. Mediante el correo Electrónico N°331-2024-SIS-FISSAL-DIC02/YCAR de actividades preparatorias para la fase 5, de fecha 22 de noviembre del 2024, y en respuesta al correo mencionado, la IPRESS remitió el correo electrónico s/n, de fecha 30 de noviembre de 2024, con el cual confirmó el envío del formulario 2, la actualización de la programación de profesionales, la carga de información en el módulo de Pre-diálisis y Pre-receta del aplicativo HICE, así como la consolidación de otros datos solicitados para desarrollar la fase 5 de la implementación (Peso seco, talla, frecuencia de exámenes de laboratorio, etc.).	FISSAL
2	La IPRESS de acuerdo con el cronograma inició el pase a producción el 02 de diciembre del 2024. El pase a producción de la IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L., se desarrolló adecuadamente cumpliéndose los flujos previamente definidos en la FASE 2. Los profesionales hicieron adecuado uso del sistema, generando los registros de atención correspondientes, incluyendo el uso de la firma digital.	IPRESS CLINICA DEL RIÑON CAJAMARCA S.R.L.
3	El equipo implementador, elaboró reportes diarios de las actividades desarrolladas y estos fueron suscritos entre el personal de la IPRESS y el equipo implementador, dichos reportes detallan observaciones y recomendaciones que se identifican durante la ejecución de los procesos para que a través de estas recomendaciones se puedan mejorar los procesos que fueron identificados como riesgos.	FISSAL





1 - 1 - Acta de reunión	SIS - FISSAL	Página 1 de 6
©2021 FISSAL. Todos los derechos reservados		